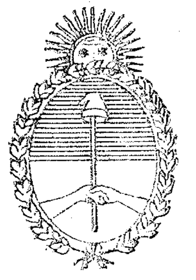
19821112

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de noviembre de 1982

NUMERO 25.046

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3932
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUAN RONCAGLIA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30|4|1975 pasada a escrituras públicas números 99, 604 y 529 de fechas 18|3|1976, 28|10|1980 y 15|7|1981 respectivamente se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — El aumento de capital se hace de la suma de pesos 300.000 a la suma de $ 750.000 siendo el mismo de $ 450.000, por lo que se emiten 450.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y con derecho a 5 votos por acción. Adecuación: Art. Primero: Denominación: JUAN RONCAGLIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Florida 930, piso 5º "A". — Segundo: Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y revestimientos fabricados a base de plásticos, caucho natural o sintético y sus derivados. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de productos básicos, los relacionados con el plástico, caucho natural o sintético y sus derivados. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, como así la compra, venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — Art. Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 750.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Art. Octavo: Dirección y Sindicatura: Un Directorio de 5 a 9 miembros por tres años. La representación legal el Presidente o Director actuando en forma indistinta. — Art. Décimo: Fiscalización: Un Síndico titular por un año, el suplente por igual término. — Art. Decimocuarto: Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 33.203

CAME
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17|9|82, se constituyó la sociedad CAME SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios don Cayetano Bucciero, italiano, nacido el 9|11|42, comerciante, C.I. 5.388.794 P.F. y doña Mercedes Iglesias de Bucciero, española, nacida el 29|6|44, comerciante, C.I. 5.484.014 P.F.; ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Av. Corrientes 1296, Capital: Don Oscar César Mora, argentino, nacido el 31|1|38, comerciante, casado, L.E. 4.266.205, domiciliado en Defensa Nº 1440, Capital y doña Elena Cristina Dardas, argentina, nacida el 26|1|50, Contadora Pública, soltera, C.I. 5.974.289 P.F. Domicilio social: Av. Corrientes Nº 1296, Capital. Objeto: Actividad inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes urbanos y rurales, unidades funcionales de vivienda y|o cocheras, bauleras, urbanización, loteo y fraccionamiento, administración de inmuebles en propiedad Horizontal por Ley 13.512, y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. Capital Social: $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Composición, organismos de Administración y fiscalización: Presidente: Cayetano Bucciero; Vicepresidente: Mercedes Iglesias de Bucciero; Directores: Oscar César More, y Elena Cristina Dardas; Síndicos titular: Sergio Alejandro Londattzbehere; suplente: Hugo Ricardo Bengochea; Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.
$ 340.000 Nº 33.006

MAGENTA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que por escritura del 24|2|82, se constituyó la sociedad MAGENTA S.A. INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res.|79. Socios: Rubén Ezra Beraja, argentino, nacido el 25|3|39, casado, abogado, L.E. 4.287.632, domiciliado en Uruguay 750, 7º piso, B, Capital; Moisés Beraja, argentino, naturalizado, nacido el 25|5|05, casado, L.E. Nº 8.442.004, domiciliado en Av. Santa Fe 2608, 8º piso, A, Capital; David Beraja, argentino, nacido el 20|9|36, casado, L.E. 4.189.352, comerciante, domiciliado en Uruguay 750, 7º piso, Capital. Domicilio social: Uruguay 750, 7º piso, B, Capital. Objeto: Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, compra-venta, permuta, administración, locación y fraccionamiento de tierras, inclusive las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 300.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Composición organismos de Administración y fiscalización: Presidente: Rubén Ezra Beraja; Vicepresidente: Moisés Beraja; Director: David Beraja; Síndicos titular: Mario Santiago Sitt; suplente: Isaac Andeman. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.
$ 340.000 Nº 33.007

ORONOC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.557, se hace saber por un día que: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nro. 3|79. 1) Héctor Rubén Di Dio, argentino, soltero de 44 años, L.E. 5.618.002, comerciante, domiciliado en Vieytes 36 de Ciudadela, Pvcia. de Bs. As. Vladimiro Esteban Bajt, argentino, casado, de 44 años, L.E. 4.729.873, electromecánico, domiciliado en Calle 139 número 2639 de San Martín, Pvcia. de Bs. As. Darío César Hojman, argentino, de 24 años, C.I. Nº 10.553.594, soltero, empleado, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa Nº 590, Dpto. 28, Capital. 2) Por Escritura de fecha 30 de julio de 1982. 3) "ORONOC SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle San Martín 523, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de artículos comestibles. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Héctor Rubén Di Dio. Vicepresidente: Vladimiro Esteban Bajt. Directores: Darío César Hojman. Síndico Titular: Héctor César Llorente. Síndico Suplente: Juan Eduardo Aranovich. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 Nº 33.018

EZRA SABBAGH E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por Escritura Nº 186 del 15|7|81. Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 30|10|80 que aumentó el capital social a $ 1.000.000.000, emitió 600.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción. Clase B y reformó el Art. 4º del estatuto.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 33.283

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|11|82
24 páginas

IRIDIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por escritura Nº 390, del día 18 de agosto de 1982, del escribano Juan José Vázquez, se ha elevado a escritura pública el aumento de capital social de pesos 349.500.000 en acciones al portador, de la clase "A", 5 votos, que fue resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de abril de 1982. La referida Asamblea modificó el artículo cuarto de los Estatutos sociales cuya nueva redacción es la siguiente: "El Capital Social es de trescientos cincuenta millones (pesos 350.000.000), representados por trescientos cincuenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia". Las acciones emitidas se ofrecen a la suscripción.

El Presidente.
$ 300.000 Nº 33.012

SANTA AGATA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Osvaldo Bernardo Guida, C. I. número 2.980.493, argentino, comerciante, nacido el 26 de abril de 1932, casado, Bahía Blanca 464, Capital Federal; Rosalía Nélida Polimeni de Guida, C. I. número 3.644.025, casada, comerciante, nacida el 21 de enero de 1036, Bahía Blanca 464, Capital Federal; Alberto Oscar Alvarez, C. I. Nº 3.625.681, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1934, Cerrito 3551, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Pablo Oscar Guida, C. I. Nº 7.664.048, casado, empleado, nacido el 3 de agosto de 1957, Avda. Cruz 1693, Capital Federal; Francisco José Isurieta, D. N. I. número 6.019.048, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1936, Entre Ríos 1288, Dpto. A, piso 8º, Rosario, Provincia de Santa Fe. — 2º) Escritura 405, 15 de octubre de 1982. — 3º) "SANTA AGATA S. A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca 464. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de ganadería y agricultura, sembrados de cereales y plantaciones agrícolas, explotación de granjas, tambos y de forestación, plantaciones y viveros y compra, venta de toda clase de productos ganaderos, y explotación y administración de establecimientos de campo. Podrá tomar en o dar en arrendamiento tercería o aparcería o cualquier otra forma, cualquier clase de explotaciones. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente Osvaldo Bernardo Guida; Vicepresidenta, Rosalía Nélida Polimeni de Guida; Directores: Alberto Oscar Alvarez, Pablo Osvaldo Guida, Francisco José Isurieta; Síndico titular, Enrique Barbieri; Síndico suplente. Jorge Eduardo Galimberti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 28.355

C E P R A L
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Norberto Héctor Raimondo, argentino, divorciado, 48 años, médico, C. I. número 3.351.818 Coronel Díaz 1875, Capital Federal; Isabel Rosa Fasanella, argentina, viuda, empresaria, 68 años, L.C. Nº 424.476 Arenales 2257, Capital Federal. — 2º) Escritura 304, 18 de octubre de 1982. — 3º) "CEPRAL S. A. — 5º) Coronel Díaz 1875, piso 7º, oficina 24 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º Comerciales: La compra, venta, permuta, importación exportación, consignación y representación de toda clase de artículos, productos y materias primas destinadas a la industria de la construcción. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: En relación con sus actividades sociales otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda, o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde al fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Norberto Héctor Raimondo; Vicepresidenta, Isabel Rosa Fasanella; Síndico titular, Juan Carlos Campos; Síndico suplente, Jorge Alberto Galante. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 28.355

COMERCIAL MONTEAVILA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fechas 28 de setiembre y 19 de octubre de 1982, folios 1.364 y 1.462 del Registro 522. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nro. 3|79. — Socios: Clotilde Alvarez de Baldo, argentina, 4|2|1938, casada con Roberto Domingo Baldo, comerciante, L.C. 3.730.059, domiciliada en la Avenida Callao 1810, 10 piso, de la Capital Federal; Juan Enrique Alvarez, argentino, 29|7|1941, casado con Dulce Aracelis Ochoa, comerciante, L.E. 4.374.167, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1265, 15 piso A, de la Capital Federal; Carmen Eloisa Bahamonde de Alvarez André, española, 24|11|1907, viuda de Juan Francisco Alvarez André, comerciante, C.I. P.F. 1.885.041, domiciliada en la calle Avenida del Libertador 2862, 5º piso de la Capital Federal. — Denominación: COMERCIAL MONTEAVILA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cabrera 3173, Cap. Fed. Objeto: Comercial: La explotación de supermercados, supertiendas, autoservicio de productos alimenticios, no alimenticios, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayoristas, de abastecimientos, centros de compras, tiendas y grandes almacenes, mediante la compra y venta al por mayor y al detalle. Importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y del extranjero, necesarios o útiles para cumplir con el objeto social. La compra y venta y|o importación o exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse con su objeto principal. A tal efecto la Sociedad podrá establecer sucursales en todo el territorio de la República Argentina de acuerdo a las normas vigentes. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de vestir y sus elementos accesorios. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o Sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de bienes inmuebles, tendiente al cumplimento del objeto social. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura. Presidente: Roberto Domingo Baldo; Vicepresidente: Juan Enrique Alvarez; Directores: Clotilde Alvarez de Baldo y Carmen Eloisa Bahamonde de Alvarez André. — Síndico Titular. C.P.N. Viviana Beatriz Bertello; Síndico Suplente: C.P.N. Alejandro Jorge Yaven.

La Escribana.
$ 1.000.000 — Nº 32.934

HISPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30 de julio y 12 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad HISPAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Turrones La Fama S. A., Mieles de Alicante S. A., Representaciones Mirasir S. A., y Antonio Pico Mira S. A. Domicilio: Av. Corrientes 1762, 3º piso A, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación y Exportación: Comercialización de toda clase de productos del sector alimenticio, predominantemente de procedencia española, especialmente los que son producidos o comercializados por las empresas fundadoras en sus diversos aspectos de producción, explotación y comercialización, incluyendo la cesión de patentes y marcas y asistencia técnica. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, granjas, tambos, forestación y reforestación, la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercaderías, productos y maquinarias que se relacionan con su actividad agropecuaria. Industrialización primaria de los productos derivados de su explotación agropecuaria. Capital Social: Es de pesos 375.000.000, representados por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un año. Representación legal y el uso de la firma social corresponde el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Eduardo Ferrer; Vicepresidenta: Alicia Gladis Calderone; Director: Fernando Llerena; Síndico titular: Alberto Rubén Moranzoni; Síndico suplente: Juan José Etala. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 28.415

CROU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de noviembre de 1981 y resuelto por la asamblea celebrada el 30|9|81, Crou Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiear y Agropecuaria, aumentó el capital social en la suma de $ 19.900.000, y adecuó sus estatutos sociales a la Ley Nº 19.550. Denominación Social: CROU SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Tucumán 450, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha 17|12|70. Objeto: Comerciales: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios públicos y privados; atención de comedores, salones y confitería para instituciones o empresas de carácter público o privado y la intervención en licitaciones a tales fines y su inscripción en registro de proveedores del Estado. La prestación de servicios de comercialización, promoción, publicidad, distribución, administrativos, compras, estadísticas y de planificación, investigación y análisis del mercado. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La suvdisivión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propiedades o de country clubs y todo de operaciones comprendidas en el registro de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no, o sin garantía cualquiera de las previstas por la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse por negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: Es de $ 20.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio. El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

El Apoderado.
$ 940.000 — Nº 28.416

SERVICIOS ODONTOLOGICOS TOTALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de octubre de 1982 se constituyó la sociedad SERVICIOS ODONTOLOGICOS TOTALES S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Res. 3|79. — Socios: Edgardo Diego Kaplan, argentino, casado, L.E. 4.270.962 nacido el 9|3|33, abogado, domiciliado en Viamonte 1479 Cap. Fed. — Fanny Cynowiec de Buchsbaum, argentina, casada, L.C. 1.636.597, odontóloga, nacida el 17|1|33, domiciliada en Apolinario Figueroa 383, Cap. Fed. — Isidoro Kwiatkowski, argentino, casado, L.E. 4.270.807, odontólogo, nacido el 19|8|38 domiciliado en Senillosa 59, Cap. Fed.; Jorge Rubén Bortheiry, argentino, casado, L.E. 4.102.532, odontólogo, nacido el 18|9|33, domiciliado en Gualeguaychú 651, Cap. Fed. y Lydia Susana Averbuj de Kapian, argentina, casada, L.C. 4.742.543, abogada, nacida el 8|12|43, domiciliada en Viamonte 1479, Cap. Fed. — Domicilio: Viamonte 1479, 9º piso, Dpto. D, Cap. Fed. — Objeto: a) La prestación de servicios odontológicos, explotación de clínicas, sanatorios, servicios de radiología, análisis clínicos, sistemas de odontología prepaga; y b) La organización, contralor y auditoría de los servicios enunciados en el inciso anterior a través de sistemas de informática, sistemas tradicionales, computación, microfilmación u otros; cuando por las características de los servicios a prestar, sea necesaria la habilitación profesional, dichos servicios serán realizados por un profesional cuyo título lo habilite expresamente para dicho cometido. — Capital Social es de $ 120.000.000. — El Ejercicio Social cierra el 31|8 de cada año. — Su Duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Edgardo Diego Kaplan; Vicepresidenta: Fanny Cinowiec de Buchsbaum; Directores: Isidoro Kwiatkowski, Jorge Rubén Bortheiry, Lidia Susana Averbuj de Kaplan; Síndico Titular: Marcelo Gustavo Filc. Síndico Suplente: Braulio Raúl Kluguer.

El Apoderado.
$ 680.000. — Nº 28.414

VIVER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25|10|82 se constituyó "VIVER, S.A.", que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I.G.J. Alicia Emilia Bogado, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 11.132.352, 28 años, y Aidée Mora, paraguaya, soltera, gestora, C. I. P. F. Nº 5.035.676, 49 años domiciliadas en Luis Viale 1090, Capital Federal. Domicilio: Uruguay 680, 7º p. 25, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Elaboración y fabricación de todo tipo de productos alimenticios. — Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de los productos referidos. — Importación y Exportación. Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías por vía terrestre, aérea o marítima. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, urbanización, administración reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31|10. — Directorio: Presidenta: Aidée Mora. Vicepte. Alicia Emilia Bogado. Síndico Titular. Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico —Suplente: Dr. Víctor Federico Lanzon.

La Presidenta
$ 320.000 — Nº 33.111

CONSTRUCTORA OSVALDO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Edgardo José Soto Romay, casado, argentino, de 51 años, médico, L. E. 5.573.211, domiciliado en Arenales 3763, 7º piso, "L", Capital y Luis Osvaldo Repetto, casado, argentino, de 39 años, empresario, L. E. 4.414.474, domiciliado en Avenida del Libertador 2764, 8º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|82. Denominación: CONSTRUCTORA OSVALDO S. A. — Domicilio: Lavalle 1527, 5º piso, oficina 21, Capital. — Objeto: a) Adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles; adquisición de títulos, acciones y otros valores, así como su venta y|o permuta; otorgamiento de créditos con o sin garantía real, adquisición y transferencia de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atinentes al negocio social, excepto aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — c) Construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras privadas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Edgardo José Soto Romay. Vicepresidente: Luis Osvaldo Repetto. — Síndico titular: Eduardo José Fasagaña. Síndico suplente: Carlos Alberto Quian. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 28.461

UNION DE CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 13 de octubre y 1º de noviembre de 1982. — Constituyen: Adolfo Marcos Capurro, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|43, con L. E. N 4.431.022, domiciliado en Castex 3472, 1º piso, C, Capital Federal. — Diego Enrique Caprile, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|1|31, con L. E. Nº 4.246.019, domiciliado en Larrea 1400, 2º piso B, Capital Federal. — Guy Gibrat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3|5|58, con D. N. I. Nº 11.774.578, domiciliado en Cerrito 1222, Capital Federal. — Raúl Pastorini, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|52, con D. N. I. Nº 10.431.419, domiciliado en Juan Bautista Alberti 719, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Enrique Kilmurry, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|5|30, con L. E. Nº 4.239.286, domiciliado en Parera 77, Capital. — Denominación: UNION DE CONSIGNATARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 475, 4º piso C y D, Capital Federal .— Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Consignación de haciendas, carnes y derivados; compra, venta, importación y exportación de carnes, sus derivados y semovientes. — b) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos. — c) Industriales: Industrialización de ganados, elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales. — Capital: $ 400.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un supiente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente Adolfo Marcos Capurro. — Vicepresidente: Diego Enrique Caprile. — Directores titulares: Guy Gibrat y Raúl Pastorini. — Síndico titular: Julio José Claret. — Síndico suplente: Domingo Vicente Colacioppo.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 33.073

ACANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28|10|82 se constituyó ACANGO S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I. G. J. — Edelmira Rosa Mora, soltera, 38 años, C. I. P. F. Nº 5.526.440 y Washington Luján Lovera, casado, 53 años, C. I. P. F. Nº 2.383.847, ambos argentinos, comerciantes, Eustamante 283, Gerli, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Luis Viale 1090, Capital Federal. — Objeto: 1) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas y forestales. — Compra, venta, cría, invernación, cruza, mestización y consignación de ganado y hacienda de todo tipo y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. — Instalación y explotación de tambos lecheros criaderos de aves, cerdos, conejos y colmenares. — 2) Comercialización de agroquímicos y fertilizantes. — Importación y exportación. — 3) Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y realizar operaciones financieras excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31|12. — Directorio: Presidente: Washington Luján Lovera. — Vicepresidenta: Edelmira Rosa Mora. — Síndico titular: C. P. N. José Mario Bamberger. — Síndica suplente: C. P. N. Martha Susana Gaeta.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 33.110

SOLLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Christian Schmiegelow, argentino, casado, nacido el 5|4|50, Contador Público Nacional, L. E. Nº 8.329.349, domiciliado en Arroyo 804, piso 7º A, Capital Federal y Marcelo Omar González, argentino, divorciado, nacido el 31|3|48, arquitecto, C. I. Nº 5.986.770, P. F., domiciliado en Vicente López 2663, piso 1º E, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26|10|82. — Denominación: SOLLADO SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Subdivisión de tierras y su urbanización mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, colonización, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros, pudiendo asimismo construir edificios para viviendas, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal con la intervención de profesionales competentes y legalmente habilitados cuando así sea necesario. — b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. — c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, muebles, inmuebles y semovientes. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — El Capital Social es de pesos Ciento veinte millones. — Directorio: Presidente: Christian Schmiegelow. — Vicepresidente: Marcelo Omar González. — Síndico titular: Eduardo Lorenzo Cassese. — Síndico suplente: Carlos Gustavo Krieger. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La sede social funciona en Arroyo 804, piso 7, A, Capital Federal.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 33.077

GERARDO MARINELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1º) Gerardo Marinella, nacido el 1º|11|39, C. I. número 994.917 y Tomasa Pizzulo de Marinella, nacida el 5|11|44, C. I. Nº 5.192.043, ambos italianos, industriales, casados y domiciliados en Montevideo 1580, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Estatuto Modelo del 4 de octubre de 1982. — 3º) GERARDO MARINELLA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Varela 3160. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de calzado de todo tipo. Comerciales. mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de calzado de todo tipo. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Balance al 31 de julio de cada año. — 8º) Presidente: Gerardo Marinella y Vicepresidente: Tomasa Pizzullo de Marinella. — 9º) Síndica Titular: Teresa Marta Siles y Síndico Suplente: Juan Carlos Alonso.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 32.956

TIERRA NUESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Hugo Ulivi, argentino, viudo, Abogado, de 59 años, C.I. 2.100.012, domiciliado en Gobernador Ugarte 3285, Olivos, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta; y Carlos Héctor Lenzi, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, de 54 años, C.I. 3.239.747, domiciliado en Arenales 1560, Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 13|10|82. — 3) Razón Social: "TIERRA NUESTRA S. A." — 4) Domicilio: Balcarce 226, piso 4º, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agrícola - Ganadera. Forestal: Explotación de establecimientos agropecuarios, frutícolas, apícola, avícola y de granja, la cría, reproducción, compra y venta de ganado y animales de pedigree, explotación integral de tambos; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase o fraccionamiento de sus productos; así como también la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos. — Comercial: Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones. — Contratar y subcontratar obras, instalaciones y servicios. — Explotar y comercializar concesiones, derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación, e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, ganadera, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Hugo Ulivi. — Vicepresidente: Carlos Héctor Lenzi. — Síndico Titular: Angeles Lidia Rubio. — Síndico Suplente: Jorge Alberto Picard. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 32.977

GANADERA SERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|1936, D.N.I. 4.189.326, domiciliado en Repetto 924, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Clelia Cristina Pertini, argentina, divorciada, empleada, nacida el 21-6-1950, D.N.I. 6.430.716, domiciliada en España 656, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Haroldo Luján Fusari, argentino, casado, empleado, nacido el 16|4|1931, L.E. 4.805.954, domiciliado en España 656, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Sebastián José Guedes, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|1943, L.E. número 4.594.800, domiciliado en Guido Spano 933, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y María de las Mercedes Busto de Guedes, argentina, casada, docente, nacida el 16|12|1946, D.N.I. 5.438.318, domiciliada en Guido Spano 933, San Fernando, Pcia. de Bs. As. — Fecha Constitución: 14|6|1982. — Nombre: GANADERA SERRAT S.A. — Domicilio: Av. Francisco Beiró 5111, P. 2º, "E", jurisdicción de la Ciud. de Bs. As. — Objeto: Instalación, dirección, administración, adquisición, arrendamiento, venta, permuta y explotación de toda clase de establecimientos rurales y|o forestales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 120.000.000. — Presidente: Juan Carlos Carrozzino; Vicepresidenta: Clelia Cristina Pertini. — Consejo de Vigilancia: Sebastián José Guedes, María de las Mercedes Busto de Guedes y Haroldo Luján Fusari. — Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 33.231

SO.GE.CO.

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios:; Eduardo Máximo Galván, casado, argentino, nacido el 20 de agosto de 1917, Libreta de Enrolamiento número 2.199.100, domiciliado en General Paunero 1652, Martínez, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, contador público nacional. — Sigfrido Nagel, argentino, casado, nacido el 29 de noviembre de 1914, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.099.492, comerciante, con domicilio en San Martín 491, Capital Federal. — Roberto Liber, soltero, argentino, nacido el 24 de junio de 1933, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.102.385, comerciante, domiciliado en Canalejas 3180, Capital Federal y Carlos Bautista Gargantini, casado, argentino, nacido el 12 de enero de 1918, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.331.336, domiciliado en Melián 2074, Capital Federal, doctor en ciencias económicas. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de octubre de 1978 y modificación del 9 de setiembre de 1982. — 3) Denominación Social: SO.GE.CO. SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Melián 2074, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, ganadería, tambo-granja, fruticultura, forestación y cultivos industriales. — b) Elaboración, producción, fabricación en su etapa primaria de todo lo enunciado, incluso en el inciso a), distribución, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, frutos, productos, como así las máquinas, herramientas, materiales, *artículos* y mercaderías relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente. — c) Comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad. — d) Compra, venta, permuta, construcción, urbanización, loteos, arrendamientos y toda clase de operaciones, respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo lel Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. — Presidenta: Marta Eloísa Alvarez de Gargantini. — Vicepresidente: Roberto Carlos Gargantini. — Vocal titular: Sigfrido Nagel. — Vocal suplente: Roberto Liber. — Síndico titular: Eduardo Máximo Galván. — Síndico suplente: Bernardo Sigal. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidenta del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.020.000 — Nº 33.066

LAMIVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|7|81, instrumentada en escritura pública Nº 130 del 29|7|81 resolvió aumentar el capital y modificar el objeto social: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de un valor nominal de $ 100 cada una, el que podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la ley 19.550 quedando a criterio de la Asamblea que dispone tal aumento fijar la clase y características de las acciones, como asimismo la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. — Objeto: La sociedad tiene por objeto —efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.

La Apoderada.

$ 460.000 — Nº 33.114

TAPEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18|10|82 se constituyó "TAPEMI, S. A.", que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I. G. J. — Pilar Ruiz de Scaccia, argentina, casada, 1|7|46, comerciante, L. C. 5.760.929, Añasco 866. — Josefa Ces Lorenzo de Ruiz, española, viuda, 60 años, comerciante, C. I. P. F. 2.514.489, Jean Jaurés 67, 3º p., y Aidée Mora, paraguaya, soltera, gestora, 49 años, C. I. P. F. 5.035.676, Luis Viale 1090 vecinas Capital Federal. — Domicilio: Añasco 866, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forectación o granja. — b) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando explotando y administrando remates, ferias. — Importación y exportación en general de productos agropecuarios. — Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos agropecuarios y en especial los derivados de lácteos, explotación y administración de fábricas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31|12. — Directorio. Presidente: Pilar Ruiz de Scaccia, Vicpte. Aidée Mora. Síndico Titular: Dr. José Mario Bamberger. Síndico Suplente: Dr. Víctor Federico Lanzon.

La Presidenta.

$ 360.000 — Nº 33.112

BRIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215 del 20|9|82, pasada ante el escribano Hugo E. Gutiérrez de Simone al Folio 659 del Registro Notarial Nº 55 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad Bribel S. A. — Socios: Oscar Eladio López, argentino, nacido el 18|7|49, casado, empresario, C. I. Nº 10.015.002, domiciliado en Mansilla 3315 y Elena Victoria Fetter de López, argentina, nacida el [illegible], casada, empresaria, C. I. Nº [illegible], domiciliada en Mansilla 3315, Capital Federal. — Denominación: BRIBEL S. A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. — 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 3) Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — 4) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 5) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 3 y 7, con mandato por 3 ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Eladio López: 90.000 acciones por valor de $ 90.000.000 y Elena Victoria Feter de López: 30.000 acciones por valor de $ 30.000.000. — Cada accionista integra el 25% de su respectiva suscripción en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Oscar Eladio López. — Vicepresidenta: Elena Victoria Fetter de López. — Directores: Juan José Fetter; Jesús María Pena y Sonia Olga Haidus de Pena. — Síndico titular: Miguel Enrique Coba y Síndica suplente: María Teresa Iturriz. — Domicilio Mansilla 3315, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.000.000 — Nº 33.103

ANAMBAE

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Enrique Sánchez, 46 años, argentino, casado, escribano, L.E. 4.832.634, domiciliado en Campana 3330, Capital; Raquel Teresa Martínez, 42 años, argentina, casada, comerciante, L.C. número 3.863.835, domiciliada en Campana 3330, Capital; Teresa Hernández, de 74 años, española, viuda, comerciante, C.I. P.F. 5.154.456, domiciliada en Virgilio 3030, Capital; Carlos Alberto Sánchez, 35 años, comerciante, casado, argentino, L.E. 7.600.439, domiciliado en Campana 2057, Unidad 1, Capital, con fecha 23 de setiembre de 1982 constituyeron ANAMBAE SOCIEDAD ANONIMA, que tiene domicilio en Virgilio 2250, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la realización de negocios inmobiliarios, mediante compra, venta, administración, permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, efectuar subdivisiones urbanizaciones de tierras, construcción y|o modificación así como la ampliación de casas, edificios y predios. — La locación de bienes inmuebles así como la intermediación en la compra, venta, construcción y locación de dichos bienes, así como también la realización de negocios de inmuebles previstos por la Ley Nº 13.512. — El capital social es de quinientos millones de pesos. — El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. — El Directorio se compone de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Sánchez; Vicepresidenta: Teresa Hernández; Síndico Titular: Víctor Ernesto Ingrassia; Síndico Suplente: Alberto Pablo José María Ferrer. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 33.249

MOSULITO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|72. — Socios: María del Carmen Pérez de Rodríguez, argentina, viuda, C.I. 2.049.030, nacida el 18|7|23, comerciante, domiciliada en Rincón 137, 5º piso, Dpto. 21, Capital y Ana Lía Beatriz Rodríguez de Peña, argentina, casada, C.I. 6.451.609, nacida el 22|9|53, comerciante, domiciliada en Bouchard 3425, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|10|82. — Denominación: MOSULITO S.A. — Domicilio: Arenales 1924, 7º piso Dpto. B, Capital. — Objeto: a) Texturización y|o cualquier otro procedimiento de hilados, textiles, la tejeduría de todo tipo de telas, confección de ropa blanca, acolchados, mantas y toda otra actividad industrial, relativa al ramo textil. — b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos y productos textiles de ropa blanca, acolchados, mantas, incluso las maquinarias, partes y repuestos para el ramo textil. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: María del Carmen Pérez de Rodríguez. — Vicepresidenta: Ana Lía Beatriz Rodríguez de Peña. — Síndica Titular: Mirta Noemí Rodríguez. — Síndico Suplente: Antonio Fernández. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 33.247

FLESTA, ESTABLECIMIENTO GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad FLESTA, ESTABLECIMIENTO GANADERO S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|73. — Socios: Alfredo Francisco Marchi, argentino, nacido el 6 de octubre de 1918, casado en primeras nupcias con doña María Esther Fadanelli, hijo de don Alfredo Marchi y de doña Teresa Spagnolo, L.E. Matrícula Nº 392.182, domiciliado en la calle San Martín número 640 de esta Ciudad de Quilmes; Carlos Norberto Fadanelli, argentino, nacido el 4 de enero de 1927, casado en primeras nupcias con doña Francisca Caizzi, hijo de don Norberto Fadanelli y de doña Ana Zanetin, L.E. Matrícula Nº 4.413.300, domiciliado en la calle San Ireneo número 147, P.B., depto. "A", de la Capital Federal; Norberto Claudio Staricco, argentino, nacido el 18 de mayo de 1945, soltero, hijo de don Juan Carlos Staricco y de doña Magdalena Ana Fadanelli, L.E. Nº 4.519.008, comerciante, domiciliado en la calle San Ireneo Nº 181, piso tercero, de la Capital Federal; Guillermo Claudio Fadanelli, argentino, nacido el 27 de mayo de 1958, soltero, hijo de don Carlos Norberto Fadanelli y de doña Francisca Caizzi, comerciante, D.N.I. Nº 12.405.118, domiciliado en la calle San Ireneo Nº 147 de la Capital Federal. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1144, 2º P.F., Capital Federal. — Capital Social es de $ 400.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Su duración es de 99 años. — El Objeto Social: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, así como también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, implantación de cabañas, tambos y criaderos, cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. — b) Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad agropecuaria de la sociedad. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales la subdivisión de tierras, su urbanización, loteos y administración de su venta. — Administración: A cargo de 1 a 5 con mandato por 3 años. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alfredo Francisco Marchi. Vicepresidente: Carlos Norberto Fadanelli, Director Titular: Guillermo Claudio Fadanelli; Síndico Titular: Pablo A. Caccaglio; Síndico Suplente: Luis Muscari.

El Presidente.

$ 850.000 — Nº 33.065

N U B E L

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 25 de octubre de 1982. — Constituyen: Marcelo Jorge Bellver, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|5|49, con L.E. número 7.823.229, domiciliado en Calcagno 612, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Marta Teresa Trucco de Bellver, argentina, casada, comerciante nacida el 26|1|50, con L.C. Nº 6.173.938, domiciliada en Calcagno 612, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Luis Alberto Nuñez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|12|51, con D.N.I. Nº 10.202.139, domiciliado en Federico Lacroze 1827, 6º piso, Capital; y Raquel Marta Arostegui de Nuñez, argentina, casada, comerciante nacida el 30|1|51, con L.C. Nº 6.545.620, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1827, 6º piso, Capital. — Denominación: "NUBEL S.A.". — Domicilio: San Martín 492, 6º piso, "51-52-53", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la intermediación en la oferta pública de títulos valores y al servicio de asesoramiento financiero a personas físicas o jurídicas. — Capital: $ 500.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Presidente: Luis Alberto Nuñez; Vicepresidente: Marcelo Jorge Bellver; Directores: María Teresa Trucco de Bellver y Raquel Marta Arostegui de Nuñez; Síndico titular: Angel Alfredo Montero; Síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 33.072

IPEAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Ramón Tomás Contreras, argentino, casado, nacido el 17|11|20, L.E. Nº 6.471.850, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3917, 2º piso, Capital Federal; Roberto El Arnab, argentino, casado, nacido el 2|8|40, L. E. Nº 4.313.736, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1103, Planta Baja, Depto. 1º, Capital Federal, y Jorge Raúl Forlino, argentino, soltero, nacido el 14|11|53, D.N.I. Nº 10.142.003, domiciliado en Callao 1678, 2º piso, Capital Federal, los tres de profesión comerciantes. — 2) 24|8|82 y 19|10|82. — 3) IPEAR S. A. 4) Corrientes 1236, 3er. piso, oficina 315. 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución de artículos de cuero; productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, prendas utilizadas para indumentaria; autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz; artículos eléctricos y electromecánicos en general, y la explotación comercial y prestación de toda clase de servicios de administración y asesoramiento relacionados con la publicación de guías publicitarias y todo otro tipo de expresión gráfica. La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales en las que se requiera la prestación de servicios de cualquiera de los objetos mencionados, así como la explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras y realizar comisiones y mandatos. b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de toda clase de productos mencionados en el inciso a). c) Importación y exportación: De todos los artículos mencionados en el objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por la ley y el presente contrato. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ramón Tomás Contreras. Vicepresidente: Roberto El Arnab; Director Titular: Jorge Raúl Forlino; Síndico Titular: Claudio Hess, y Síndico Suplente: Julio José Romero. — 10) 31|8 de cada año.

La Apoderada.

$ 880.000 — Nº 33.115

EQUITRAD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|72. — 1) Pedro César Galiano, 33 años, D.N.I. [illegible], argentino, casado, empresario, domiciliado en Combate San Carlos 5400, 4º C, Capital Federal; Jorge Pedro Luchía Puig, 38 años, C.I. Pol. Fed. [illegible], argentino, casado, abogado, domiciliado en Tortugas C. Club, localidad de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 5 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro Notarial 151. — 3) EQUITRAD S. A. — 4) Pasaje Carabelas 231, 8º E, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v|n. 1 cada acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Jorge Pedro Luchía Puig; Vicepresidente: Pedro Oscar Galiano; Síndico titular: Jorge Alfredo Caballero; Síndico suplente: Hilda Graciela Oliva, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 32.994

TOCCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento: 25|10|1982. — Denominación: TOCCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Aumento del capital social a $ 200.000.000, emisión de 180.000.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción, y modificación del art. 4º de los estatutos sociales. — Capital: $ 200.000.000, todo dispuesto por Asamblea del 31 de mayo de 1982.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 28.447

POLLITZER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1982 se resolvió el aumento de capital y la reforma y adecuación de estatutos de la Sociedad a la Ley Nº 19.550, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. La sociedad se denomina Pollitzer Sociedad Anónima y es continuadora de POLLITZER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (actualmente Avenida de Mayo 676, tercer piso Capital). Su duración es de 99 años, desde el 9 de agosto de 1962. Tiene por objeto la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, que se regirá por los términos de la Ley Nº 22.400. El capital social es de $ 500.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de $ 100 cada una. La administración está a cargo de un directorio entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. La representación legal se ejercerá por intermedio del Presidente, Vicepresidente o por conjuntamente dos cualesquiera de los Directores. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 33.166

VILEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 957 del 29|9|82, ante escribano Carlos Héctor Scala; constitución de sociedad VILEGAL S.A., con sujeción a Estatuto Modelo. — Socios: Enrique Raúl Legarre, argentino, nacido el 6|3|34, divorciado, arquitecto, L. E. Nº 4.115.831, domicilio Tucumán 141, piso 1º, ciudad; José Vicente Gálvez, argentino, nacido el 20|12|40, casado, contador público nacional, D.N.I. número 7.710.101, domicilio Leandro N. Alem 712, piso 6, ciudad; Roberto Edelmiro Porcel, argentino, nacido el 28|7|28, casado, abogado, L.E. Nº 4.229.532, domicilio Rivadavia 1342, 2º piso, Of. 1|3, ciudad; Alberto Camilo Fernández, argentino, nacido el 14|8|32, casado, médico, L.E. Nº 4.098.547, domicilio Leandro N. Alem 712, piso 6º, ciudad; María Givonetti de Gronda, italiana, nacida el 3|11|900, viuda, ama de casa, C.I. número 1.431.927, domicilio Arcos 1941, ciudad. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Construcciones: Refacción y construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Obras públicas y civiles, industriales y viales; Inmobiliarias: Compra y venta de bienes inmuebles, aún por el Régimen de Propiedad Horizontal; Importación y Exportación: De elementos y|o materiales, equipos y herramientas para la construcción, aún premoldeados o prefabricados; Comerciales: Explotación de concesiones públicas y privadas; Capital Social: Pesos 135.000.000. El ejercicio económico cierra el día 31 de enero de cada año. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en un 25 por ciento en dinero efectivo; Directorio: Presidente: José Vicente Gálvez; Síndico titular: Enrique Horacio Naso; Síndico suplente: Rafael Eduardo Rillo Cabanne.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 33.156

CONSULTORA HISPANOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Néstor Linos, argentino, nacido el 10|1|45, casado, licenciado en informática, L.E. Nº 4.447.891, domiciliado en Rivadavia 5573, 5º piso 2, Capital Federal; Juan Carlos Chervatin, argentino, nacido el 23|4|40, casado, licenciado en administración, C.I. número 4.715.282, domiciliado en Carlos Pellegrini 1703 Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Guillermo Luis Cappelletti, argentino, nacido el 4|4|52, casado, contador público y licenciado en administración, domiciliado en Canning 2368, 6º C, Capital, C.I. Nº 6.378.391 y Alberto Edgardo Barbieri, argentino, casado, nacido el 18|3|55, contador público, C.I. Nº 7.544.278, domiciliado en Vidal 3375, piso 6º 23, Capital Federal. — 2) 10|9|82. — 3) CONSULTORA HISPANOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 848, 6º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consultoría en la formulación de estudios y proyectos especiales, primordialmente en las áreas de Economía, Administración y Contabilidad; b) Asesoramiento en cuestiones relativas a la producción, comercialización y financiación de bienes y servicios; c) Estudios de mercado, rentabilidad, evaluación de proyectos, de sistemas de procesamiento de datos, de sistemas de información; d) Selección de personal operativo, de supervisión y directivo; e) Auditoría, técnica contable y administrativa; f) Queda excluido todo asesoramiento o prestación de servicios que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas disposiciones reglamentarias. No obstante esto último podrá prestarse, recurriendo la sociedad a la contratación o empleo de estos profesionales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un año. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Alberto Néstor Linos; Síndico titular: Norberto Ricardo Crevatini; Síndico suplente: José Luis Martínez. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 33.160

BARROS BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Adán Carlos Caraballat, uruguayo, nacido el 8|6|48, D. N. I. Nº 92.300.733, casado, domiciliado en Medrano 537, Capital Federal, comerciante e Isabel Cecilia Bengoa Bo, uruguaya, nacida el 3|2|40, D. N. I. número 92.356.031, casada, domiciliada en Juncal 1695, Capital Federal, comerciante. — 2) 9|9|82 y 29|9|82. — 3) BARROS BLANCOS S. A. — 4) Juncal 1695, 8º "1". — 5) Tiene por objeto la explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, grilles, bares, cervecerías, cafés, whiskerías, confiterías, servicios de lunchs, salones de té, establecimientos de expendio de bebidas y|o comidas, con o sin espectáculo, bares lácteos, heladerías y en general a todas aquellas explotaciones que hagan el quehacer gastronómico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 260.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Adán Carlos Caraballat y Vicepresidenta: Isabel Cecilia Bengoa Bo. — Síndico titular: Antonio Alberto Vila y Síndica suplente: María del Pilar Hernández. — 10) 30|8 de cada año.

La Apoderada.
$ 500.000 — Nº 33.116

MATMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Luis Carlos Llano, argentino, casado, de 62 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 434.930, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 201, de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Ladiesther Carballar Velázquez, paraguaya, soltera, de 37 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.023.172, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 201, de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, han constituido una sociedad anónima que girará en esta plaza con domicilio legal en la calle Lavalle 1566, piso 11, oficina letra "A" y que se regirá por las disposiciones siguientes: Denominación: "MATMETAL S.A." Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Mineras: Por la explotación de minas y canteras y la extracción de sus productos; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos minerales y de canteras; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Industriales: Por la elaboración primaria de productos minerales y la instalación de plantas de beneficiación concentración o refinerías; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y|o administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, enajenación, loteo inclusive todo tipo de operación por el régimen de la Ley Nº 13.512; e) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y el otorgamiento y aceptación de créditos con o sin garantías, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 1.000.000.000, representado por diez mil acciones ordinarias al portador de $ 100.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Duración de los mandatos: Un año. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Luis Carlos Llano suscribe 7.500 acciones o sea pesos 750.000.000 e integra el 25% en dinero efectivo; Ladiesther Carballar Velázquez suscribe 2.500 acciones o sea $ 250.000.000 e integra el 25% en dinero efectivo. Directorio: Presidente, Luis Carlos Llano; Vicepresidenta, Ladiesther Carballar Velázquez; Síndico titular Juan Carlos Lovera; Síndico suplente, Alejandro María Magliano.

El Directorio.

MALIBU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. — Que por escritura Nº 114, de fecha 12 de mayo de 1982, y aclaratoria de fecha 7 de setiembre 1982 Nº 178, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad MALIBU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982, aumentó su Capital en la suma de $ 426.391.621 y adecuó su Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de acuerdo al siguiente texto: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: Elaboración y comercialización de productos de limpieza en general y para el hogar; explotación de establecimientos químicos, industriales metalúrgicos y plásticos. — b) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos de limpieza y para el hogar en general, maquinarias, materias primas y productos elaborados. — c) Financieras: Por préstamos, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y por la financiación de las operaciones comerciales o industriales que constituyen el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público o previa autorización del Estado. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: Pesos 426.466.621, representado por 426.466.621 acciones, de $ 1 v|n. cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 33.132

AGRICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26 de agosto de 1982, pasada al Folio 344 del Registro 1.036 a cargo del escribano Carlos Max Velarde Segura, se constituyó la Sociedad Anónima, adoptando el estatuto modelo Resolución Nº 3 del 10|10|79 de la I.G.J., de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Gonzalo Aguilar, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.575.085, nacido el 30 de setiembre de 1940, domiciliado en América 175, San Isidro; María Dolores Cano de Aguilar, argentina, casada, empresaria, L.C. Nº 4.788.291, nacida el 24 de febrero de 1944, domiciliada en América 175, San Isidro. — Denominación: AGRICOM S.A., domiciliada en 25 de Mayo 258, 8º piso, Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o subcontratando a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación ganadera y agrícola en sus diversos aspectos; comercialización e industrialización de sus productos y subproductos así como también de la compra y venta de semovientes en general; b) Financieras: Realizar en general, por cuenta propia o ajena, toda clase de inversiones de dinero, compra, venta de inmuebles, títulos de renta, en acciones de cualquier especie o debentures de toda clase, de sociedades nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, comisiones, financiación de operaciones comerciales y consultas sobre las mismas, dentro o fuera del territorio de la República. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y las que se realicen mediante aporte requerido al público en general. — Capital: Ciento veinte millones de pesos que emiten y suscriben así: Gonzalo Aguilar $ 96.000.000 y María Dolores Cano de Aguilar $ 24.000.000. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidenta: María Dolores Cano de Aguilar; Director titular: Alfredo Clemente Falcón; Director suplente: Carlos Eduardo Barrio. Síndicos, titular: Alberto Tomás López; suplente: Francisco Guillermo González.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 33.297

ACERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Acera S.A. adoptando el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ana María Pastene, argentina, soltera, nacida el 11 de junio de 1943, ama de casa, C.I. Nº 3.815.984, domiciliada en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 3132, piso 4º de esta Capital Federal; el señor Guillermo Carlos Brugo, argentino, soltero, nacido el 26 de noiembre de 1938, comerciante, C.I. Nº 4.247.669, domiciliado en la calle Arenales 2039, 6º piso B, de esta ciudad, y el señor Horacio Roberto Cohort, argentino, casado, nacido el 5 de julio de 1926, empleado, D.N.I. Nº 4.025.777, domiciliado en la calle Rivadavia 5447, 2º piso C, de esta Capital Federal. — Constitución por escritura pública Nº 80, Folio 256, del 15|10|80 ante la escribana Ana María de Miguel. — Denominación: ACERA S.A. — Domicilio: Junín 1631, piso 7º C, Capital Federal. — Objeto: Construcción, administración, y explotación de playas y lugares para estacionamiento de vehículos y garages. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el registro público de comercio. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Presidenta: Ana María Pastene; Vicepresidente: Guillermo Carlos Brugo; Director: Horacio Roberto Cohort. — Fiscalización: Marcelo Guillermo Lago y Mario Hernán Cubría. Contadores Públicos, como Síndicos titular y suplente, respectivamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 33.301

LE-SONYE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Osiris Claudio Odoni, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1939, L. E. Nº 4.299.589, comerciante, domiciliado en Avda. San Juan 4103, 8º A, Capital Federal. — Armando Francisco Mangieri, argentino, casado, nacido el 23 de enero de 1949, con L. E. Nº 7.620.071, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — 2) Denominación: LE-SONYE S. A. — 3) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de octubre de 1982, rectificatoria de fecha: 26 octubre de 1982. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La prestación de servicios de personal temporario. — Limpieza y mantenimiento de oficinas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Presidente: Osiris Claudio Odoni. — Vicepresidente: Armando Francisco Mangieri. — Síndico titular. — Alvaro Eduardo Joaquín Francisco Pérez de Castro. — Síndico suplente: Don José María Rubén Cabral Campana. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 420.000 — Nº 33.320

GALLO, VAZQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º de abril de 1982, y según lo resuelto por la Asamblea del 25 de noviembre de 1981, la sociedad Gallo Vázquez y Cía. S.R.L., fue transformada en Sociedad Anónima, y fusionada con la Sociedad Frigorífico Grey-Fox Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, mediante la absorción de ésta última, aprobándose el nuevo Estatuto Social, el que se regirá de acuerdo a lo siguiente. con la denominación de GALLO, VAZQUEZ Y CIA. S.A., funciona esta Sociedad Anónima por transformación de Gallo, Vázquez y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es hasta el 21 de abril del año 2025. — Su objeto es realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) La compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o su exportación, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; b) Operar como matarifes, abastecedor y transportista de animales bovinos, ovinos y porcinos; c) Faenamiento, depostadero y|o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina, y la industrialización de éstas y otras carnes, subproductos y derivados y de vegetales en general; d) La fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones salazón y conservación de carnes; e) La explotación en todas sus formas, de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. El directorio quedó así constituido: Presidente: Roberto Armando Gallo; Vicepresidente: Hermenegildo Vázquez Estevez; Directores titulares: Pedro Cosme Gabetta, José Osvaldo Gabetta, Benigno Vázquez y Eladino Gil Domínguez, y Organo fiscalizador: Síndico titular: Contador Pio Luis Guaraldo; Síndica suplente: Contadora Elsa M. Falgas de Rovira.

La Contadora.

$ 760.000 — Nº 33.303

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura número doce, del diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 9 de diciembre de 1981, en ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en la cual se modificó el artículo quinto, dejándolo redactado en la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos sesenta millones de pesos, representado por doscientos sesenta millones de acciones al portador de $ 1 (un peso) cada una, divididas en 40.000 acciones ordinarias con derecho a 3 votos cada una y 259.960.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada emisión de acciones será elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y será inscripta en el Registro Público de Comercio, haciéndolo saber a la Inspección General de Justicia".

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 28.440

OMISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 16|9|82 y 11|10|82, quedó constituida la sociedad OMISUR S. A. Socios: Alba Posedente, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.037.642, nacida el 27|10|49, y María Cristina Barreiro de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|8|45, L. C. Nº 5.204.828, ambas con domicilio en Entre Ríos 140, 5º E, Capital Federal. Domicilio Legal: Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, procedimiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado, fraccionamiento y la formulación de materias primas, drogas, substancias, combinaciones, compuestos intermedios, productos, elementos y aparatos relacionados con la industria química. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto industrial; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital: Pesos 120.000.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Representación y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Presidenta: Alba Posedente. Vicepresidenta: María Cristina Barreiro de González. Síndico titular: Horacio Néstor Martínez. Síndico suplente: Daniel Jorge Lublinerman.

La Autorizada.

$ 560.000 — Nº 28.417

MITRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Guillermo Miller, argentino, 35 años, L. E. Nº 6.816.886, ingeniero civil, Jerónimo Salguero 763, piso 7º; Mirta Atri, argentina, 28 años, D.N.I. número 11.018.667, arquitecta, con igual domicilio. — 2º) Escritura 35 de fecha 9 de setiembre de 1982. — 3º) MITRI S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1569, 2º p. 217. — 5º) a) Proyecto y Construcción: Mediante la construcción y|o refacción y proyectos por cuenta propia o de terceros de viviendas y obras civiles e industriales, privadas o públicas, por contratos directos o subcontratos y a su vez subcontratar en forma integral o parcial, incluyendo instalaciones complementarias o infraestructura de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas. b) Diseño, fabricación y montaje de construcciones y estructuras. c) Presentación y asesoramiento en licitaciones particulares, Municipales o del Estado Nacional o Provincial, realizando de toda clase de trámites Municipales y Provinciales, y especialmente ante Obras Sanitarias, Segba, Municipalidades, Vialidad Nacional y Provincial y Gas del Estado. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, edificación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y realización de toda clase de operaciones que autoricen las leyes y decretos reglamentarios, y e) Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, papeles de comercio y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales en cualquier forma admitida por la ley. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por las que se requiera en concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: José Guillermo Miler; Vicepresidenta: Mirta Atri; Síndico titular: David Salomón Samoscz'k; Síndico suplente: Gerardo Ariel Szterenlicht. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 28.425

CONFORT QUEBRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por escritura Nº 471, pasada el 11|10|82 al Folio 1.397 del Registro Nº 197 de la Capital Federal, quedó constituida CONFORT QUEBRACHO S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 12|320, Capital Federal. — Socios: Isidro Juan José Lorenzo, nac. 25|7|59, soltero, argentino, procurador, General Mosconi 2386, Capital, L.E. Nº 13.431.144; Juan José López, nac. 22|9|35, soltero, argentino, comerciante, Nueve de Julio 475, V. Adelina, Prov. Bs. As., L.E. Nº 6.489.074; Ysidro Lorenzo Amor, nac. 30|10|32, casado, argentino, comerciante, General Mosconi 2386, Capital, L.E. Nº 7.165.476; José Lorenzo Amor, nac. 6|1|34, casado, argentino, comerciante, General Mosconi 2350, Capital, L.E. Nº 7.170.305; Oscar Roberto Rossi, nac. 20|10|46, casado, argentino, comerciante, Paraná 4139, Martínez, Prov. Bs. As., L.E. número 6.607.423. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como mandataria de terceros, la comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos forestales y toda actividad relativa a la industrialización, manufactura y comercialización de la madera en general, y en especial de leña, carbón de leña, postes, varillas, durmientes, parquet, mobiliario de oficina y para el hogar. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos ciento veinte millones. — Directorio: Isidro Juan José Lorenzo, Presidente; Juan José López, Vicepresidente; Ysidro Lorenzo Amor, José Lorenzo Amor, Oscar Roberto Rossi, Directores; Síndicos, titular y suplente: Rodolfo Andrés José Canese y Roberto Augusto Mariotti, respectivamente. — Duración del Directorio, dos ejercicios. — Duración de la Sindicatura, un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 33.258

REVERDITO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 704, pasada al Folio 1912 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 5|10|79, la Sociedad REVERDITO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 12|7|78, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones, valor nominal $ 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los correspondientes edictos y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12: Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los Arts. 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente, citándose tanto en primera como en segunda convocatoria de acuerdo a las formalidades previstas en el Art. 237, de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 33.266

TRACTOSISTEMAS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23|6|82, ante escrib. Dr. Juan C. Ruiz de Luque, aumenta su capital en mil cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos, es decir que lo eleva a mil quinientos millones de pesos, aprobando la capitalización del aporte irrevocable del señor Héctor I. Martínez Sosa, que, por dicha razón, es único suscriptor de las 14.950.000 acciones de cien pesos, valor nominal cada uno, que se emiten como ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. Se modifica el Art. 4 redactado así: Artículo 4º: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por 15.000.000 de acciones de cien pesos, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 33.147

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 24|9|1982 y 26-10-1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Eduardo José Iezzi, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.553.573, nacido el 2|5|1945, domiciliado en Intendente Lambertini 239, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Raviele, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.553.699, nacido el 20|4|1946, domiciliado en Maestro Santana 183, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y José María Aduna (hijo), argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.889.541, nacido el 4|12|1955, domiciliado en Tinogasta 3714, Capital. — Denominación: FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Uruguay 485, piso 10, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, en establecimientos propios o ajenos a saber: a) Comercial e Industrial: La industrialización y comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus subproductos y derivados. — Su importación y exportación. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación de tambos, granjas, chacras, cultivos y forestación de toda clase; cría, invernación, compra, venta de ganado, compra, venta de cereales. — c) Inmobiliaria y Mandataria: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y el ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con la explotación agropecuaria. — d) Financiera: Mediante prestamos de dinero o aportes a personas físicas y jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registros u otros derechos reales. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y aquellas por las que se requiera concurso público. — Capital Social: Un mil millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gustavo Raviele; Vicepresidente: Eduardo José Iezzi; Directores: José María Aduna; Síndica Titular, Viviana María del Carmen Stasi; Síndica Suplente: Alicia Mirta Lorenzio.

El Autorizado.

$ 800.000 — Nº 33.205

MESSINEO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 13|8|1982 y 15|10|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Enrique Francisco Messineo, argentino, comerciante, de 61 años, casado, L.E. Nº 3.024.093, domiciliado en Vicente López 2257, piso 2, Dpto. "21", de Olavarría, Pcia. de Bs. As. y Patricia María Cersosimo, argentina, comerciante, de 29 años, soltera, D.N.I. 10.692.589, domiciliada en Blanco Encalada 4750, piso 3, Dpto. "12", Capital. — Denominación: MESSINEO Y CIA. S.A. — Domicilio Social: Alvarez Thomas 1530, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. — Comercial: Compra, venta de automotores nuevos y usados, importación y exportación de automotores repuestos y accesorios. — Industrial: Talleres, chapa y pintura. — Inmobiliaria: Compra, vent de bienes inmuebles. — Capital Social: Un mil millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio Enrique Messineo; Vicepresidente: Juan Raúl Rivero; Directores: Enrique Francisco Messineo y Patricia María Cersosimo; Síndico Titular: Roberto César Aubert; Síndica Suplente: Nilda Elvira Lydia Miñon.

El Autorizado.

$ 560.000 — Nº 33.206

SABELLI Y BIANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1º) Francisco Sabelli, italiano, 39 años, Lacroze 1528, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.265.023 y Eduardo Dante Bianchi, argentino, 38 años, Río Negro 163, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.459.276 ambos industriales y casados. — 2º) Estatuto Modelo del 4 de octubre de 1982. — 3º) SABELLI Y BIANCHI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cadete Carlos Larguía 589, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de talleres dedicados a tornería mecánica y de precisión. Comerciales: Mediante la comercialización de producción de la actividad industrial de la sociedad. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Balance al 31 de julio de cada año. — 8º) Presidente: Eduardo Dante Bianchi y vicepresidente: Francisco Sabelli. — 9º) Síndica titular: Teresa Marta Siles y Síndico Suplente: Juan Carlos Alonso.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 32.959

CONSIHOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Modesto Martínez, nacido el 27|11|1929, casado, arg., comerciante. L.E. 4.940.186; Margarita Delia Gaetán de Martínez, nacida el 11|10|1926, casada, arg., comerciante, L.C. 842.796, domiciliados ambos en Valentín Alsina esq. Güemes, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Folco, nacido el 23|4|1935, casado, arg., comerciante, L.E. 5.600.427 y María Rafaela García de Folco, nacida el 8|2|1935, casada, arg., comerciante, L.C. 1.393.671, ambos domiciliados en Ombú Nº 385, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 4|10|1982, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). 3) "CONSIHOR S.A.". 4) Pasaje Pablo López Nº 3442, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría, invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de campos, establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, compra, venta de frutos, productos y mercaderías y su industrialización primaria. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda ovina, vacuna y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, loteo de campos y establecimientos agrícolo-ganaderos. Importadora y exportadora: De los productos e insumos relacionados con la explotación agrícolo-ganaderos. 6) $ 200.000.000. 7) Presidente: Modesto Martínez; Vicepresidente: Juan Carlos Folco; Directores: Margarita Delia Gaetán de Martínez y María Rafaela García de Folco; Síndico Titular: José Calvo Vuelta, Contador Público; Síndico Supiente: Pablo González, Contador Público. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 520.000 Nº 33.041

COMERPAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Marino, nacido el 30|1|1930, casado, arg., comerciante, L.E. 5.504.734 y Angeles Vidal, nacida el 2|8|1943, soltera, arg., comerciante, L.C. 6.261.872, domiciliados ambos en Roca 336, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 13|9|1982, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 a las Normas I.G.J.). 3) "COMERPAP S.A.". 4) Esmeralda 339, 2º p., "4", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícola y de granja sean propios o de terceros. 6) $ 120.000.000. 7) Presidente: Oscar Marino; Vicepresidente: Angeles Vidal; Síndico Titular: Pablo González, Contador Público; Síndico Supiente: José Calvo Vuelta, Contador Público. 8) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 260.000 Nº 33.042

UNIDAD DIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios: Carlos María Mazzei, argentino, 43 años, casado, L. E. 4.289.380, médico, Arribeños 1556, 1º B, Capital Federal. — Federico Sergio Coppola, argentino, 45 años, casado, L. E. 5.850.311, médico, Clark 40, Lomas San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Félix Ernesto Puchulu, argentino, 49 años, casado, L. E. 4.109.465, médico, Montevideo 1766, 2º B, Capital Federal y Jorge Patricio Fellner, argentino, 45 años, casado, C. I. 3.239.221, Avenida Figueroa Alcorta 3675, 4º, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 15 octubre de 1982. — 3º) Denominación Social: UNIDAD DIAGNOSTICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Montevideo 1157, planta baja, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: propender a la utilización de medidas diagnósticas y terapéuticas en el campo de la medicina y propiciar el desarrollo de actos conducentes a un mejor conocimiento de los procedimientos médicos, diagnósticos, terapéuticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; los síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Carlos María Mazzei; Vicepresidente: Jorge Patricio Fellner y Directores titulares: Federico Sergio Coppola y Félix Ernesto Puchulu; Síndico titular: Bernardo Arturo Pérez Menéndez; Síndico suplente: Alfonso Víctor García Tuñón. — 9º) Representación Legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 33.173

WINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Raúl Alberto Becco, de 39 años, casado, L. E. 7.735.050, domiciliado en Avenida de Mayo 605, 8º piso, Capital. Juan Carlos Caputto, de 35 años, casado, L. E. 5.064.415, domiciliado en 11 de Setiembre 1902, 5º piso, departamento 12, Capital y Jorge Delfor Caputto, de 39 años, casado, L. E. 5.055.508, domiciliado en Ocampo 2707, 4º piso, los tres argentinos y comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|10|82. — Denominación: WINTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 921, 5º piso, departamento "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de horizontalidad y prehorizontalidad. — b) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, cría de ganado y su invernada. c) Compra, venta de productos agropecuarios, su importación y exportación. d) Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, con exclusión de las actividades reservadas en razón de la materia, a profesionales con títulos habilitante, conforme con las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 2.000.000.000, dividido en 2.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Raúl Alberto Becco. Vicepresidente: Jorge Delfor Caputto. Director: Juan Carlos Caputto. Síndico titular: Antonio Conte. Síndico suplente: Víctor Hugo Gómez Puente. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 33.180

LAS MARIPOSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1) Carlos Orlando Gallo, argentino, nacido el 9|3|1941, de 41 años, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.373.539, y Mirta Noemí Dematei, argentina, casada, nacida el 17|1|1943 de 39 años, con Libreta Cívica 4.638.060, ambos de profesión comerciantes, ambos domiciliados en Pedro Morán 4478, Cap. Fed. 2) Escritura 86 del 8|10|1982 pasada ante el Escribano Israel Jabbaz, Registro 702, Cap. Fed. 3) LAS MARIPOSAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Entre Ríos 228, piso 1, oficina 2, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la compra venta, arrendamientos de inmuebles, la instalación y explotación de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, granjas, frutas y verduras, y la importación y exportación de productos y subproductos ganaderos, granjas, frutas y verduras. 6) 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos ciento cincuenta millones (150.000.000). 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios: Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Orlando Gallo. Vice-presidente Mirta Noemí Dematei. Síndico Titular Eduardo Pavelek y Síndico suplente Floreal Fernando Vázquez. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 Nº 33.057

ZEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Alberto Orezzoli, argentino, casado, L. E. Nº 4.078.653, nacido 15|12|31, comerciante, domicilio: Avellaneda 2130, Olivos Bs. As.; Julio José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.010.697 domicilio: Tres Arroyos 2475, Cap. Federal, nacido 3|9|24; Héctor Alberto Codecido, argentino casado, comerciante, L. E. Nº 8.643.325 nacido 17 de mayo 1951, domicilio: Del Carmen 2351, piso 15 A, Sáenz Peña Bs. As.; Oscar Alberto Maraschi, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.364.684 nacido 12|4|41, domicilio: Tres Arroyos 2460, Cap. Fed.; Juan Antonio Bernales Macías, argentino, nac. 19|3|56, casado comerciante, D. N. I. Nº 11.615.185 dom. Gob. Paz 783, Ushuaia, Territ. Nac. Tierra del Fuego. — 2) Escritura: 23|4|82 ante Dalia Carmen Dulcich, Fº 162, Reg. 1.266 a su cargo. — 3) Denominación Social: "ZEIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Gobernador Paz 783, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de esmaltes, barnices, productos plásticos y químicos, materiales de la construcción y productos alimenticios en general. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: Presidente, Juan Antonio Bernales Macías; Vicepresidente, Héctor Alberto Codecido; Directores: Julio José Rodríguez, Alejandro Alberto Orezzoli y Oscar Alberto Maraschi; Síndico titular, Guillermo Alfredo Mazaira; Síndico suplente, Luis Clemente Boero. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Modificación: Nombre: Por disposición de la I. G. P. J. se modificó la razón social que por escritura del 21|10|82 ante Dalia Carmen Dulcich (Fº 375, Reg. 1.226 a su cargo) que quedó de la siguiente forma: Denominación Social: Zeila Sociedad Anónima.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 33.257

MOISES KLEINMAN

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. A. G. Y F.

Reforma del artículo Sexto de los Estatutos Sociales — Conforme con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1982, se ha modificado el artículo Sexto de nuestros Estatutos, el que en su parte pertinente expresa lo siguiente: Artículo Sexto: El capital social es de pesos 22.500.000.000 representado por acciones al portador de valor nominal de $ 1 cada una, con las siguientes características: $ 11.250.000.000 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y pesos 11.250.000.000 de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto. Las acciones de voto plural para los casos especificados en los artículos 244 y 284 de la Ley número 19.550, sólo gozarán de un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, en las condiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital dentro del límite establecido por este Estatuto, podrá ser afectado por instrumento privado oblando el sellado de ley, efectuándose las publicaciones de estilo, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose al Organismo de contralor.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 33.254

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1º|11|82, pasada bajo el Nº 680, al Fº 1.384, del Reg. número 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, conformada por la Asamblea del 26|7|82, se protocolizó un aumento de Capital Social a la suma de pesos quinientos treinta millones, emitidas las acciones correspondientes, o sea 500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c|una y de v$n 1.000 cada una. Modificado el artículo 4º del Estatuto Social de: "MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S. A.", con domicilio legal en Marcelo Torcuato de Alvear 2302, Cap. Fed. La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de quinientos treinta millones de pesos ($ 530.000.000), representado por quinientas treinta mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sello pendiente. El aumento podrá efectuarse en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una partipación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrá conferir hasta cinco votos por acción, excepto para la elección y remoción de los síndicos y para los presupuestos especiales previstas por el artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta en cuyo caso gozarán de un solo voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro de la norma legal preindicada y en los supuestos previstos por el artículo doscientos diecisiete de dicha ley. En las Asambleas que carezcan de derecho a voto, sus tenedores podrán asistir a la misma con voz". El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 33.255

DECAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10|9|82 ha modificado el Art. 3º, cuya redacción, en adelante, es ésta: Art. 3º: Tiene por objeto: a) La construcción de obras viales, edificios, obras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda otra obra de ingeniería y|o de arquitectura, pública o privada; b) La explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganados, tambos y cabañas; c) La explotación de canteras de piedra y cal; d) La producción, elaboración, transformación, adquisición, distribución, ventas, importación y exportación de todos los materiales, elementos, maquinarias y repuestos utilizados en la industria de la construcción y en las explotaciones agrícolas, ganadera y forestal; e) El transporte de cargas, fluvial o marítimo actuando como dueña partícipe, armadora, flotante y|o fletadora de toda clase de embarcaciones para el transporte de bienes; f) Explotación primaria y recuperación secundaria de petróleo y otros fluidos; g) Exportación de granos; h) El transporte terrestre nacional e internacional de todo tipo de bienes y productos, sea mediante la utilización de vehículos y|o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 33.146

ISOFEN

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo, Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. Accionistas: Roberto Sosin, argentino, casado, industrial, 54 años, domicilio Rivadavia 4463, 5º 20, D.N.I. Nº 4.043.415, y Beatriz Hebe Gorzio, argentina, casada, Lic. química, 52 años, D.N.I. Nº 4.317.270, domiciliada Rivadavia 4463, ambos Cap. — Constitución: 19|8|82. — Denominación: ISOFEN S.A. — Domicilio: Córdoba 1352, noveno, Cap. — Objeto: Realizar la producción, fabricación o elaboración de productos relacionados con la industria química y con los derivados del plástico. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — Cierre Ejercicio: 31 octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Roberto Sosin; Vicepresidenta: Beatriz Hebe Gorzio; Síndico titular: Dr. Hernán César Delucchi; Síndico suplente: Dr. Germán Roberto Marcos.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 33.139

G. NASIF

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad constituída por Escritura Pública, de fecha 15|10|1982, adopta Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de I. G. J. — Socios: Gabriel Isidro Nasif, argentino, casado, nacido el 31|1|1939, martillero, con L. E. número 5.624.183, domiciliado: Cuba 2668, 4º A, Capital Federal y Carlos Horacio Gatti, argentino, casado, nacido el 24|4|1944, martillero, L. E. Nº 4.433.778, domiciliado en La Pampa 1827, 1º B, Capital Federal. — Denominación: G. NASIF SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Triunvirato 4063, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de actos de remate. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — Capital: 120.000.000. — Designación de Directores y Síndicos: Presidente: Gabriel Isidro Nasif. — Vicepresidente: Carlos Horacio Gatti. — Síndico titular: Ricardo Miguel Chicolino. — Síndico suplente: Guillermo Mario Giro. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 33.304

SERVIRREDYS
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 83.463. — Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Santiago Mateo Blanco, argentino, casado, de 63 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.037.922, Argerich 3875, Capital Federal. — Daniel Blanco, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.222.272, Argerich 3875, Capital Federal. — Roberto Bagatin, argentino, de 45 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.396.375, Policía Federal, Pedro Morán 3149, Capital Federal. 2) Escritura Nº 953 del 28|10|82. — 3) Denominación: SERVIRREDYS S. A. — 4) Domicilio: Famatina 3391, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de estaciones de servicio, garajes, lavaderos, automáticos de automóviles en general, compra, venta de inmuebles relacionados con dicha actividad o su alquiler, de modo tal que puedan ser explotados por la sociedad o por terceros. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) dividido en 120.000.000 de acciones al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios y un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Santiago Mateo Blanco. — Vicepresidente: Daniel Blanco. — Directores titulares: Roberto Bagatin y Graciela Blanco de Alvarez. — Síndico titular: Hugo Luis Casonu. — Síndico suplente: José Daniel Salinardi. — 9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 33.317

CARDECO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Rectificación de Edicto: La Sociedad CARDECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA con domicilio en la calle Maipú 42, Ofic. 13, Capital Federal. — Con fecha 22|9|1982, se publicó en el mismo bajo el Nº 11.545, el aumento del capital social de la Sociedad omitiéndose detallar el Art. 4to. — Se aprueba por unanimidad. — El siguiente texto modificado del Art. 4º: "El Capital Social es de un mil millones de pesos (pesos 1.000.000.000), representado por cien millones (100.000.000) de acciones ordinarias al portador, de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. — La serie 1ra. está integrada por acciones al portador, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor total de quinientos mil pesos ($ 500.000). — La serie 2ª está integrada por acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción por un valor total de quinientos mil pesos ($ 500.000). — Las series 3ª a 1001, están integradas por acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor total de cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil pesos ($ 499.500.000). — Las series 1002 a 2000, están integradas por acciones ordinarias al portador clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor total de cuatrocientos noventa millones quinientos mil pesos ($ 499.500.000). — Asimismo y por unanimidad se otorga al Presidente para que eleve a escritura pública.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 33.225

ELECTRO CONAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo establecido por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Sra. Fanny Piaskowski, argentina naturalizada, nacida el 25|12|21, comerciante, viuda, L.C. Nº 4.436.636 y Dalila Zwiebel, argentina, nacida el 16|4|50, comerciante, casada, D.N.I. número 6.355.848, domiciliadas en Bulnes 1982 y Zabala 2482, Capital Federal respectivamente. — 2) Escritura Nº 201 de fecha 23 de setiembre de 1982, Folio 761 del Registro 248 de la Capital Federal. — 3) ELECTRO CONAPEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Presidente Julio A. Roca 546, 7º piso, Dto. 1, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos y elementos para instalaciones eléctricas y electrónicas. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; Síndico titular y Síndico suplente. Presidente: Fanny Piaskowski; Vicepresidente: Dalila Zwiebel; Síndico titular: Dr. Alberto Mikkelsen; Síndico suplente: Sr. Guillermo M. Canals. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 33.351

VERYNA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 12|9|82, ante F. Ruiz de Luque, Reg. Nº 353, VERYNA SOCIEDAD ANONIMA (uruguaya), representada por su Presidente, Carlos Ramón Caro, establece sucursal en esta ciudad, sin determinación de capital, y constituye domicilio en la calle Avellaneda 2822. En la escritura se protocoliza y transcribe la documentación que justifica la existencia legal de la sociedad. — Plazo: 100 años, desde 28|9|79. — Capital: U$S 50.000 dólares. Inscripc. originaria: 9|10|80. Nº 4380, Fº 2.153, Lº 1, Estatutos del Reg. Público y Gral. de Montevideo.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 33.137

ST. GALLEN CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta Nº 38 de fecha 3 de junio de 1982, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el Directorio de "ST. GALLEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" decidió inscribir sus estatutos y abrir Sucursal en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, con un capital de $ 50.000.000 argentinos, designándose Director al doctor Gabino C. Tapia, Libreta de Enrolamiento Nº 5.407.763, domiciliado en Córdoba 1439, piso 13, departamento 94, Capital Federal y fijando domicilio de la Sucursal en Córdoba 1439, piso 13, departamento 94, en la ciudad de Buenos Aires.

El Director.
$ 220.000 — Nº 33.290

SOTYL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|82, escritura pública del 5|7|82, SOTYL S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto. — Modificación: Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Cangallo 1023, 6º piso. — Capital Social: Pesos 3.337.220.000, representado por 3.337.220.000 acciones al portador de pesos 1 v|n. c|u., de las cuales 545.000.000 son ordinarias, clase A, de cinco votos por acción, 2.635.000.000 son ordinarias clase B de un voto por acción y 157.220.000 son preferidas, sin derecho a voto.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 28.361

DISTRI-LIMPIA HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución número 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Armando Valentín Pérez, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1943, L.E. Nº 7.376.632, comerciante, domiciliado en La Pampa 1602, 5º piso A, Capital Federal; Gustavo Migueles, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1954, D.N.I. número 11.715.444, comerciante, domiciliado en Palermo 343, Villa Tesei, Prov. de Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 19 de octubre de 1982. — 3) Denominación: DISTRI-LIMPIA HOGAR S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y el exterior a las siguientes actividades. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento de productos de limpieza e higiene general. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de los productos nombrados en el ítem anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Armando Valentín Pérez; Vicepresidente: Gustavo Migueles; Síndico titular: Jorge Antonio Bermúdez; Síndico suplente: Carlos Enrique Losa. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 33.321

ACLARACIONES

INPENAVE
S.A.

Que en la publicación del 27 de agosto de 1982, bajo el Nº 29.383, se consignó erróneamente la denominación de la sociedad figurando Inpenavi S.A. siendo la denominación correcta Inpenave S.A.

El Directorio.
$ 80.000 e. 12|11 Nº 33.355 v. 12|11|82

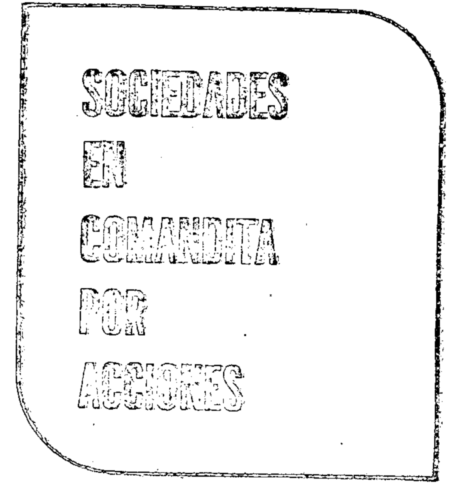
INVERNAVE
S.A.

En la edición del 11|10|1982, Recibo Nº 27.586, donde se publicó el edicto de la sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Denominación: Internave, Sociedad Anónima.

Debe decir: Denominación: Invernave, Sociedad Anónima.

El Presidente.
$ 80.000 e. 12|11 Nº 32.664 v. 12|11|82



TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea número 22 General Extraordinaria, del 4|10|1982, elevada a escritura pública el 18|10|1982, ante la escribana Angela Scarvaci, resolvió prorrogar el vencimiento del contrato social hasta el 21 de noviembre de 1987, modificando en consecuencia el artículo "segundo", el cual queda redactado: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad queda fijado hasta el día 21 de noviembre de 1987".

El Socio Comanditado.
$ 140.000 — Nº 33.335

ESTRUCTURAS NUCLEO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública de fecha 27|10|1982 se instrumentó la cesión de $ 161 de capital comanditado de ESTRUCTURAS NUCLEO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, efectuada por el socio don James Andrew Arrol Gillies a favor de don Juan Alberto Raimundez, la prórroga del plazo de duración de dicha sociedad y la reforma de las cláusulas 2a., 4a., 6a., 11a. y 12a. de su contrato social, dispuesto por Asamblea del 30|9|1982. — Duración: 30 años, contados a partir del 6|4|1983. — Capital: $ 50.000, de los cuales corresponden $ 49.800 al capital comanditario y $ 200 al capital comanditado, quedando este último por partes iguales por los señores James Andrew Arrol Gillies y Juan Alberto Raimundez. — Administración y representación legal: Estará a cargo de uno cualesquiera de los socios comanditados, en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 320.000 — Nº 28.397

LA BRAVA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria, de fecha 19 de agosto de 1981, instrumentada por escritura de fecha 27 de octubre de 1981, se aprobó la transferencia de cuotas de la socia comanditada María Delia Elguero, titular de las mismas por $ 400, y consiguiente reforma del artículo cuarto del contrato social. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos ochenta mil treinta ($ 80.030), del que corresponden pesos setenta y nueve mil quinientos treinta ($ 79.530) al capital comanditario, dividido en acciones al portador, con derecho a un voto y un valor nominal de $ 10 cada una, y el capital comanditado es de pesos quinientos ($ 500), dividido en cuotas partes de $ 10 cada una, correspondiente al señor Pedro Luis Hardoy, 20 cuotas, que representan un capital nominal de pesos 200; al señor Pedro Alberto Hardoy, 10 cuotas, que representan un capital nominal de $ 100; al señor Fernando Pedro Hardoy, 10 cuotas, que representan un capital nominal de $ 100, y al señor Martín Pedro Hardoy, 10 cuotas, que representan un capital nominal de $ 100.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 33.035

CLARINCA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública del 2 de junio de 1982, doña Carolina Martha Alberdi de García Zavaleta, transfirió a favor de doña Marta o Martha María Carolina Dorignac de Alberdi y de doña Inés Alberdi de Olaviaga, las dos mil cuotas de capital comanditado que tenía en CLARINCA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por la suma de $ 2.000, lo que fue aprobado por Asamblea General de socios, adecuándose el contrato a la Ley 19.550, quedando de tal modo las cesionarias como únicas socias comanditadas. — Por el mismo instrumento se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por el término de treinta años, a contar desde su nueva inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de doscientos mil pesos, siendo los administradores de la sociedad las dos mencionadas socias comanditadas. — El objeto social es: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura; industrialización y comercialización de los productos agropecuarios; cría e invernada de hacienda, forestaciones y reforestaciones, y cualquier otra actividad relacionada con la explotación del agro. — Inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y urbanización, inclusive operaciones relacionadas con la Ley 13.512. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antes dicho. — Domicilio: Calle Zentena 3175, Capital Federal. — Ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Comanditada.
$ 460.000 — Nº 33.021

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACH SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: 1) Alfredo Carlos Herrero, argentino, comerciante, casado 22|10|53, con D.N.I. 11.165.734, Av. San Martín 3030, 9º piso A, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Julio Luis Cheroni, argentino, comerciante, casado, 12|5|45, D.N.I. 8.702.079, Av. San Martín 3030, 9º piso B, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 21|10|82. — 3) ACH SERVICE S.R.L. — 4) Tucumán 1516, 5º piso C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de alfombras, tapizados, cortinados y telones. El lavado, mantenimiento y conservación de los mismos y la explotación de sistemas integrales de limpieza, así como también la fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos electrónicos. — 6) 20 años, desde la fecha del instrumento. — 7) $ 300.000.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 33.415

POLODON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Fernando Pérez Paredes, en su carácter de socio de POLODON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere a favor de la señora Josefa Herrero de Orozco y del señor Francisco Anastasio Orozco, la totalidad de las 150 cuotas de capital, valor nominal de $ 100 cada una, total de capital social $ 15.000 que tiene y le corresponde a la sociedad mencionada. La presente cesión se realiza por la suma total de $ 10.000.000 y en la siguiente proporción: a la señora Josefa Herrero de Orozco 50 cuotas y al señor Francisco Anastasio Orozco 100 cuotas. El consocio señor Francisco Anastasio Orozco presta conformidad a la cesión realizada por el señor Fernando Pérez Paredes a la señora Josefa Herrero de Orozco. — Por este mismo acto y en efecto retroactivo al 19|8|1982, el cedente transfiere todos los derechos que tenía y le correspondían en la citada sociedad, no teniendo nada que reclamar a los cesionarios ni a la sociedad. El señor Francisco Anastasio Orozco y la señora Josefa Herrero de Orozco, únicos componentes de la sociedad resuelven de común acuerdo continuar con los conceptos de la cláusula sexta del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 33.330

INDUSTRIA DE ANILINAS Y COLORANTES INDACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad: La sociedad adopta el contrato modelo de la I. G. J. — 1) María Cecilia Gómez Masía, con domicilio en Avenida Rivadavia 5560, piso 11 "B", Capital Federal, nacida el 11 de marzo de 1948, de nacionalidad argentina, soltera, de profesión abogada, L. C. Nº 5.693.342 y Carlos Federico Romero, con domicilio en Gallo 1629, piso 1º "A", Capital Federal, nacido el 9 de octubre de 1951, argentino, casado, empleado, D. N. I. Nº 10.079.169. — 2) Contrato privado del 6 de julio de 1982. — 3) INDUSTRIA DE ANILINAS Y COLORANTES INDACO S. R. L. — 4) Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Industrialización, procesamiento y comercialización de anilinas y colorantes orgánicos e inorgánicos. — 2º) Compra, venta, distribución, importación o exportación de anilinas y colorantes orgánicos e inorgánicos, sus subproductos y derivados y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con dichos productos elaborados y|o en proceso de elaboración. — 6) 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por la socia María Cecilia Gómez Masía en el carácter de gerente y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 33.350

C O N A R Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oracio Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con Nigelia Ester García, comerciante, nacido el 4|4|29 L.E. 5.899.027, domiciliado en Blanco Encalada 2463. 2º piso, oficina 4, Capital Federal; y Roberto Narciso Spinacce, argentino, nacido 10|11|41, casado en primeras nupcias con María Delfina Páez, arquitecto, L.E. 4.378.814, domiciliado en Av. Córdoba 3542, piso 11, depto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1982. — 3) CONARQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Córdoba 3543, piso 11, oficina A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio, industrias, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y distribución de materias primas, elementos y repuestos provenientes del empleo de artículos destinados a la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Organo de Administración: La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma será ejercida por ambos socios en forma indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales seguidas del sello social. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$ 800.000 — Nº 28.448

F & G EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: F & G EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Documento: 13|9|82. — Socios: Valerio Herminio Ferrante, argentino, casado, de 56 años, constructor, con L.E. 5.962.412, domiciliado en Av. Maipú 545, 4º D, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Joaquín Gago, argentino, casado, de 40 años, ingeniero en construcciones L.E. 4.586.406, domiciliado en Av. del Barco Centenera 3025, de esta Capital. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Domicilio: Av. del Barco Centenera 3025, de esta Capital. — Capital: $ 40.000.000. — Objeto: La construcción de edificios por cuenta de terceros y|o por cuenta propia, la ejecución de obras públicas y|o privadas de carácter industrial o de infraestructura por cuenta de terceros y|o por cuenta propia, comprar y vender propiedades, comprar y vender materiales de construcción, ejecutar aplicando el sistema de prestación de mano de obra por administración de terceros, obras, pudiendo participar a esos efectos en la cotización de obra pública y licitaciones privadas. — Administración: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes, teniendo la firma social ambos en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 28.450

CONTEMPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Salomón Tokar, 55 años de edad, divorciado, cubano, comerciante, Carlos Pellegrini 1079, 6º piso, departamento C, Capital, C. I. Nro. 4.217.848. — Nidia Margarita Laran Martínez, 51 años de edad, soltera, argentina, comerciante, Santa Fe 2338, 4º piso, departamento B, Capital, C. I. Nº 2.758.733. — 2) 27 de agosto de 1982. 3) CONTEMPORA S. R. L. — 4) Carlos Pellegrini 1079, 6º piso, departamento C, Capital. — 5) Exportación e importación, compra y venta, distribución y comercialización de productos agrícola-ganadero y maquinarias para industrias en general. — 6) Veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. — 8), 9) A cargo del señor Salomón Tokar en carácter de gerente por el término de dos ejercicios. 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.334

FATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Carlos Fateche, L. E. Nº 4.773.954, 42 años, casado, argentino, tornero, domiciliado en Felipe Boero 625, Escobar, Pcia. Buenos Aires; Félix Segismundo Ricard, L. E. número 4.568.158, 42 años, casado, argentino, tornero, domiciliado en Florentino Ameghino 232, Escobar, Pcia. Buenos Aires; Julio César Fateche, L. E. Nº 7.636.481, 32 años, casado, argentino, tornero, domiciliado en Felipe Boero 769, Escobar, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 4 de junio de 1982. — 3) Denominación: FATRIC S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: García de Cosio 7077, Cap. 5º) Objeto Social: Realización de trabajos, en sus distintas variantes, de tornería, soldaduras, matricería y reparación y mantenimiento de equipos industriales; industrialización, comercialización, compra y venta, importación y exportación de piezas para porcelanas eléctricas, de matrices, insumos y maquinarias utilizables en el proceso productivo. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 96.000.000, dividido en 96.000 cuotas de un mil pesos cada una, suscribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Juan Carlos Fateche, 32.000 cuotas; Félix Segismundo Ricard, 32.000 cuotas, y Julio César Fateche, 32.000 cuotas, integrando en este acto el señor Juan Carlos Fateche, $ 350.000 en efectivo (50 % del aporte) y $ 31.300.000 en especie (100 % del aporte), el señor Félix Segismundo Ricard, $ 350.000 en efectivo (50 % del aporte) y $ 31.300.000 en especie (100 % del aporte), y el señor Julio César Fateche, $ 350.000 en efectivo (50 % del aporte) y $ 31.300.000 en especie (100 % del aporte). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Juan Carlos Fateche, Félix Segismundo Ricard y Julio César Fateche, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación: Corresponde a los Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 33.226

K y K INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Kaneko Masaaki, C. I. Nº 7.457.684, 39 años, casado, japonés, floricultor, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 551, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Kosaka Kasuo, D.N.I. Nº 9.339.391, 36 años, casado, japonés, floricultor, domiciliado en Corrientes 441, Ing. Pablo Nogués, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 28 de julio de 1982. — 3º) Denominación: K y K INTERNACIONAL S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: García de Cossio 7079, Capital. — 5º) Objeto Social: Cultivo, comercialización, compra, venta de flores, plantas, bulbos, semillas, arreglos florales, insumos, maquinarias y elementos utilizables en la actividad; realización trabajos de jardinería y afines. Importación y exportación. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato. — 7º) Capital Social: El capital social es de pesos 220.000.000, dividido en 220.000 cuotas de un mil pesos cada una, susbribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Kaneko Masaaki, 132.000 cuotas, y Kosaka Kasuo, 88.000 cuotas, integrando en este acto el señor Kaneko Masaaki pesos 1.500.000 en efectivo (50 % del aporte) y $ 129.000.000 en especie (100 % del aporte), y el señor Kosaka Masuo, pesos 1.000.000 en efectivo (50 % del aporte) y $ 86.000.000 en especie (100 % del aporte). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Kaneko Masaaki y Kosaka Kasuo, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación: Corresponde a los Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 33.227

PEREZ LAYA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de octubre de 1982, Rodolfo Eduardo Fuentes y Jesús González ceden cada uno 10 cuotas de PEREZ LAYA Y CIA. S.R.L. a favor de Héctor José Pérez, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 11.734.373, Casa 4, Manzana 9, Circunscripción 3ª, ciudad de General Guemes, Pcia. de Buenos Aires. Capital: $ 10.000 a) Héctor Pérez 980 cuotas; b) Héctor José Pérez, 20 cuotas. Ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 28.426

ANCHORENA 1851

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó ANCHORENA 1851 S.R.L. con sede legal en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1851, Capital Federal, según escritura Nº 511 del 12|10|82, pasada al folio 999 del Registro 483. — Integrantes: Guillermo Ceferino Hortal, argentino casado, nacido el 26|8|34 comerciante, Uruguay 951, L.E. 4.130.886; José Antonio Pis, español, casado, 30|11|32 C.I.P.F. Nº 3.941.734, comerciante, Juan B. Justo 9100; Humberto Héctor Pena, argentino, viudo, 14|4|29, empleado, L.E. 4.340.281, Coronel Díaz 2717 piso 12, depto. B; y Elsa Isabel Pannullo argentina divorciada, 7|1|39, asesora contable, L.C. 3.777.676 Arenales 1238, piso 11, depto. B. Todos de Capital Federal. — Objeto Social: Explotación del negocio de panadería, confitería, fabricación de emparedados y afines sito en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1851, pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país. — Plazo de Duración: 30 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 20.000.000, integrado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportando Guillermo Ceferino Hortal 6.600 cuotas José Antonio Pis, 6.600, Humberto Héctor Pena, 3.400 y Elsa Isabel Pannullo, 3.400 integrando en este acto el 50 % y completarán el saldo en dos años. La representación legal y administración será conjunta de 2 o 3 cualquiera de los socios no pudiendo comprometer la firma social en negocios ajenos o fianzas a terceros. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Los beneficios o pérdidas serán repartidas en proporción al aporte de cada socio y previa deducción de la reserva legal o voluntarias que se aprobaren por unanimidad.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 28.418

RAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 119, de fecha 18|5|1982, otorgada ante la escribana Sara C. Hurovich, titular del Registro 1.011, de la Capital Federal, se ha resuelto: Primero: Cesión de 6.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una, pertenecientes al señor Claudio Darío Stivelman, a favor de Gustavo Darío Stivelman, Alejandro Ariel Cornistein y Lidia Raquel Daj de Cornistein, en proporción de 2.000 cuotas para cada uno de los cesionarios, y Segundo: Modificación del Contrato: "Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación en general de productos del país o del extranjero, distribución y representación de artículos de audio, electrónica, cueros y afines, materias primas elaboradas o semielaboradas". "Artículo cuarto: Capital Social: El capital se establece en la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, las que son suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: Don Gustavo Darío Stivelman, suscribe e integra 8.000 cuotas, o sea ocho millones de pesos; don Alejandro Ariel Cornistein, suscribe e integra 8.000 cuotas, o sea ocho millones de pesos, y doña Lidia Raquel Daj de Cornistein, suscribe e integra 4.000 cuotas, o sea cuatro millones de pesos". "Artículo sexto: Administración y Dirección: La administración y dirección estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta cualesquiera de ellos".

La Escribana.
$ 540.000 — Nº 32.933

ESTUDIO A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19|5|82, ante escrib. F. Ruiz de Luque, el socio Ricciotti Antonio Albinati cede a los socios Flavia Beatriz Albinati de Coviello y a Luis Enrique Albinati sus 2.000 cuotas por pesos 2.000.000 y se modifican las cláusulas 3ª y 5ª con el siguiente texto: "Tercera: El capital social es de veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de participación de $ 1.000 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y pertenecen a los socios en iguales proporciones, es decir, 20.000 cuotas a Flavia Beatriz Albinati de Coviello y 10.000 cuotas a Luis Enrique Albinati". — "Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, a quienes se ratifica como Gerentes. Para obligar válidamente a la sociedad sólo será necesaria la firma de uno cualquiera de los Gerentes, a quienes se otorga las más amplias facultades incluidas aquellas para las cuales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el Decreto Ley 5.965|63 se requiere poder especial".

El Escribano
$ 320.000 — Nº 33.138

REAL-TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El socio Javier de Torres, con la conformidad del otro socio (Néstor Oscar Sánchez) y consentimiento de su esposa (Claudia Gómez), cede a Mónica Ruth Antón (argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.751.623, domiciliada en Basualdo 619, 2º D, Cap.) sus 51 cuotas de participación y se modifica la cláusula quinta conforme al siguiente texto: "La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores Néstor Oscar Sánchez y Mónica Ruth Antón, quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma indistinta, alternativa o conjuntamente, quienes obligarán de la manera indicada a la entidad mencionada".

El Gerente
$ 200.000 — Nº 33.142

THE CORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|10|1982. Contrato Modelo. Socios: Víctor Eduardo Huberman, argentino, nacido el 23|12|1928, L. E. Nº 6.463.159, comerciante, divorciado, domiciliado en Paraná 1047, piso 7, Dpto. D, Capital; Mauricio Gabriel Huberman, argentino, soltero, nacido el 11|1|1962, D.N.I. Nº 14.812.640, domiciliado en Vicente López 1854, piso 5 A, Capital, comerciante emancipado. Denominación: THE CORNER S.R.L. Domicilio Social: Añasco 1893|7, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de locales propios y o de terceros destinados a servicios de bar, confitería, cervecería, restaurant y afines, a negocios de esta naturaleza, con la prestación o no, de espectáculos musicales y|o bailables ya sean de propia producción o efectuada por terceros; pudiendo encarar asimismo la explotación conjunta o no, con las actividades mencionadas, de servicios complementarios como exposición de video, filmes, juegos de salón y en general todo aquel espectáculo que pueda complementar el fin principal societario. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes a Víctor Eduardo Huberman y Mauricio Huberman. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 33.204

ERNESTO I. PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 8 de julio y 26 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad ERNESTO I. PEREYRA S.R.L. Socios: Ernesto Indalecio Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|10|19, D.N.I. Nº 411.887; Celina González Maseda de Pereyra, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|10|14, L. C. Nº 1.304.160; ambos domiciliados en Agüero 1821, Capital Federal, y Guillermo Eduardo Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|50, D.N.I. Nº 8.298.670, domiciliado en Medrano 1066, Capital Federal. Domicilio Social: Rivadavia 5456, local Nº 1, Capital Federal. Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de Pronósticos Deportivos (Prode) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Su duración será de 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 6.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el Gerente y el uso de la firma social indistintamente de todos los socios. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 28.351

SOCIEDAD COMERCIAL FRANCO ARGENTINA SOCOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de los Socios: Don Juan Pablo Francisco Pitollet, francés, empresario, nacido el 26 de enero de 1931, casado en primeras nupcias con Christiane Daniele Durand Gaillard, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.496.067, domiciliado en la calle Azcuénaga 1360, 7º, 15; don Juan Alberto Kraviez, argentino, arquitecto, nacido el 17 de marzo de 1942, casado en primeras nupcias con Liliana Marta Grinberg, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.040.627, domiciliado en Avenida Las Heras 3875, piso 12 B, ambos de esta ciudad. Fecha de Constitución de la Sociedad: 8 de octubre de 1982. Duración Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) El estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y ejecución de obras de urbanización, arquitectónicas, industriales, licitaciones, estructuras de todo tipo, viales, de pavimentación, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, ferroviarias, edificios y en general toda clase de obras públicas y construcciones privadas. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad u otras a crearse en el futuro, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos u otros planes. c) Comprar, vender, locar o permutar toda clase de maquinarias, herramientas, materias primas, productos o subproductos nacionales o extranjeros. d) Actuar como importadora o exportadora de los mismos o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos, en licitaciones, en comercios y Estado. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paso 442, 10 B, Capital. Capital Social: $ 30.000.000. Integración del Capital: Juan Pablo Francisco Pitollet: $ 15.000.000; Juan Alberto Kraviez: $ 15.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios. Se designa Gerentes al señor Juan Pablo Francisco Pitollet y don Juan Alberto Kraviez, con firma indistinta para gestiones administrativas y conjunta para los demás actos. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.

$ 860.000 — Nº 32.911

VANCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 30|8|1982 y 28|10|1982, se constituyó la sociedad denominada VANCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios: Nicolás Alberto Spinelli, argentino, nacido el 14|3|1948, casado, comerciante, L. E. Nº 8.273.558, domiciliado en Sargento Cabral 2226, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Felicidad Vitulano de Mellino, argentina, nacida el 27|2|1918, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.674.484, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1272, piso 1º, Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Leandro N. Alem 661, piso 7º, oficina 18, de Capital Federal. Objeto: Producción y fabricación de calzado en general y sus elementos componentes, como asimismo todo lo relacionado con la elaboración y transformación del cuero en el ramo de zapatería y marroquinería. Compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de la comercialización de calzados, sus componentes, productos derivados del cuero en el ramo de zapatería y marroquinería como así también la comercialización de productos afines con su objeto. Duración: Dos años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 50.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios Gerentes, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público.

$ 480.000 — Nº 28.396

LA CASA DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Galán, español, mayor de edad, viudo, C.I. 3.912.791, comerciante, domiciliado en Perú 828, Capital; Oscar Salvador Goizueta, argentino, nacido el 16|5|26, empleado, casado, L.E. Nº 4.327.678, domiciliado en Don Bosco 3535, 1º "A", Capital; Ernesto Augusto Rodríguez, argentino, nacido el 17|11|45, empleado, casado, L.E. 4.541.809, domiciliado en Zapiola 2055, 8º 16, Capital, y Carlos Horacio Pereyra, argentino, mayor de edad, empleado, casado, L.E. Nº 4.146.499, domiciliado en Necochea 2337, de Martínez. — 2) Escritura pública del 7|9|81. — 3) "LA CASA DE ESPAÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Tacuarí 745, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es la explotación del negocio del ramo "Restaurante y despacho de bebidas", sito en la calle Tacuarí 745, de la Ciudad de Buenos Aires. — 6) 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 243.400.000. 8|9) Estarán a cargo de Carlos Horacio Pereyra, con el cargo de Gerente. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 340.000 — Nº 33.163

IMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Angel Jorge Gaito, argentino, nacido el 8 de enero de 1944, casado, abogado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 554, 1º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.435.111; Luis Miguel Henze, argentino, nacido el 20 de mayo de 1943, casado, comerciante, domiciliado en la calle Peña 2484, 3º piso, Dpto. "B", de Capital Federal, L. E. Nº 4.406.136. 2) Veinte de Julio de mil novecientos ochenta y dos. 3) IMOR S.R.L. 4) Rodríguez Peña 554, 1º piso, Capital Federal, 5) El objeto de la Sociedad será: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y|o distribución de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, mercaderías, maquinarias y equipos destinados a la industria mecánica, electromecánica, eléctrica y|o electrónica; artículos para el hogar, discos, casettes y artículos de librería; b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, ya sea bajo el régimen de las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, así como mediante la construcción de obras viales, oleoductos, gasoductos, poliductos, desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y|o de arquitectura de carácter público y o privado. 6) El plazo de duración de la sociedad será de ochenta años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o acortarse por resolución de todos los socios. 7) El capital social será de pesos sesenta millones. 8) La Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, que quedan designados Gerentes quienes podrán actuar en forma conjunta alternada separada o indistinta con las obligaciones y derechos que les fija la ley. 9) La Representación Legal de la sociedad corresponde a todos los socios que quedan designados Gerentes. 10) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente

$ 780.000.- Nº 33.167

PATIBLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Angel Jorge Gaito, argentino, nacido el 8 de enero de 1944, casado, abogado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 554, 1º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.435.111; Luis Miguel Henze, argentino, nacido el 20 le mayo de 1943, casado comerciante, domiciliado en la calle Peña 2484, 3º piso, Dto. "B", de Capital Federal, L. E. Nº 4.406.136. 2) Veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos. 3) PATIBLAU S.R.L. 4) Rodríguez Peña 554, 1º piso, Capital Federal. 5) El objeto de la Sociedad será: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y|o distribución de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, mercaderías, maquinarias y equipos destinados a la industria de la mecánica, electromecánica, eléctrica y|o electrónica; y de artículos para el hogar, discos, casettes y artículos de librería. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles. c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales; la cría de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas; la producción de animales para cría y|o consumo así como también la compra, venta de: hacienda, aves, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios y|o forestales, incluyendo su acopio. La industrialización y|o transformación primaria de los productos del agro. 6) El plazo de duración de la sociedad será de ochenta años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o acortarse por resolución de todos los socios. 7) El capital social será de pesos veinte millones. 8) La Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, que quedan designados Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada, separada o indistinta, con las obligaciones y derechos que les fija la ley. 9) La Representación Legal de la sociedad corresponde a todos los socios que quedan designados Gerentes. 10) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente

$ 820.000.- Nº 33.168

G U S A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1982, los Sres. Gustavo Eduardo Volco, Silvia Inés Dulitsky y Abraham Dulitsky, en su carácter de únicos socios de "GUSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectúan las siguientes cesiones de cuotas: Primero: Doña Silvia Inés Dulitsky cede y transfiere a don Mario Alberto Gersberg, soltero, de 30 años, arquitecto, argentino, D.N.I. Nº 10.202.513, domiciliado Avenida Rivadavia Nº 5032, primer piso, departamento 7, Capital Federal, cuarenta y un mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de cuatrocientos quince mil pesos. — Segundo: Don Gustavo Eduardo Volco cede y transfiere a don Eduardo Daniel Gersberg, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.214.299, domiciliado calle Paraguay Nº 2894, cuarto piso, Capital Federal, quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de cinco mil pesos. — Tercero: Don Gustavo Eduardo Volco cede y transfiere a don Mario Alberto Gersberg mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de quince mil pesos. — Cuarto: Don Gustavo Eduardo Volco cede y transfiere a doña Fanni Rabovich, argentina, comerciante, de 64 años, casada, D.N.I. Nº 0.077.266, domiciliada calle Juncal Nº 3058, séptimo piso, depto. 27, Capital Federal, quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de cinco mil pesos. — Quinto: Don Abraham Dulitsky cede y transfiere a Mario Alberto Gersberg dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de veinte mil pesos. — Sexto: Los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos y acciones que sobre las cuotas de capital cedidas habían y tenían. — Séptimo: En virtud de las cesiones efectuadas el capital social queda integrado en la siguiente forma: Doña Silvia Inés Dulitsky, tres mil quinientas cuotas, o sean treinta y cinco mil pesos; don Abraham Dulitsky, quinientas cuotas, o sean cinco mil pesos; don Mario Alberto Gersberg, cuarenta y cinco mil cuotas, o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos; doña Fanni Rabovich, quinientas cuotas, o sean cinco mil pesos, y don Eduardo Daniel Gersberg, quinientas cuotas, o sean cinco mil pesos. — Octavo: Todos los socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad, teniendo el uso de la firma social y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, y el resto de las manifestaciones realizadas en la cláusula "Séptima" del contrato social quedan vigentes en tanto no se contradigan con lo expresado precedentemente. — Noveno: Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social que no se opongan en todo o en parte a las del presente.

El Escribano

$ 1.080.000 — Nº 33.133

LITALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Alfonso David Ibarra, argentino, casado, de 45 años, comerciante, domiciliado en Talcahuano 289, de Valentín Alsina, Buenos Aires L. E. número 7.180.307. — F'del Ignacio Ibarra, argentino, casado, de 39 años, comerciante, domiciliado en Azul s|Nº, esquina Velazco, de González, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 8.120.348. — Roberto Guillermo Garay, argentino, soltero, de 38 años, comerciante, domiciliado en Gavilán 141, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.746.159 y Manuel Jabrowski, argentino, viudo, de 53 años, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 277, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 13 de abril de 1982. — 3º) Razón Social: LITALIMP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Emilio Mitre 277, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento integral de toda clase de edificios, comerciales o industriales, como así también a la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, públicos o privados, efectuando todas las etapas inherentes a la construcción: Albañilería, yesería, plomería, servicios sanitarios, gas, pinturería, etc. — 6º) Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000), dividido en ciento sesenta mil cuotas (160.000) de un mil pesos cada una, valor nominal, ($ 1.000), aportados en partes iguales. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Está a cargo de los cuatro socios, quienes desempeñan la representación legal de la Sociedad, en calidad de socios gerentes; y, el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta por dos socios, cualesquiera de los cuatro, debiendo preceder de sus firmas, el sello de la Sociedad. — 9º) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo en forma conjunta de dos socios, cualesquiera de los cuatro. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 740.000 — Nº 33.067

ESEELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad: ESEELE S.R.L., aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 30.000.000.

El Gerente.

$ 40.000 — Nº 33.043

MIHURA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 366 de fecha 7|9|82, pasada en el Registro Notarial Nº 1.029 de esta Capital, se protocolizaron los siguientes actos: a) El señor Alfredo Emilio Mihura, L. E. Nº 4.164.339, cede. vende y transfiere los doce millones de cuotas sociales que tiene y le corresponden en "MIHURA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los señores Angel Enrique Montes, L.E. Nº 5.198.171, José María Rizzi, L. E. Nº 4.391.688 y José Davanzo, L. E. número 4.797.991 en partes iguales. b) Cambio de domicilio de la sede social, fijándola en Avda. Leandro N. Alem 884, piso 2º, Capital Federal. Por todo lo expuesto se modificaron los artículos Primero, Cuarto y Quinto del Contrato Social, cuyos nuevos textos son los siguientes: "Artículo Primero: La sociedad gira bajo la denominación de "Mihura y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 884, piso 2º, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos millones de pesos, divididos en cuarenta millones de cuotas de diez pesos cada una el que se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: señor Edberto Jorge Ybarra, 12.000.000 de cuotas o sea pesos 120.000.000; José Davanzo, 10.000.000 de cuotas o sea $ 100.000.000; José María Rizzi, 8.000.000 de cuotas o sea pesos 80.000.000; Angel Enrique Montes, 6.000.000 de cuotas o sea $ 60.000.000 y Roberto Rugero Bordone 4.000.000 de cuotas o sea $ 40.000.000. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, como asimismo la representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios Edberto Jorge Ybarra, José María Rizzi, José Davanzo y Angel Enrique Montes a quienes se designa Gerentes y los que actuarán en forma indistinta. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 782, 806, 839 y 1.881, del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumpliimento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente y absolver posiciones y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Les está prohibido expresamente comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías a terceros o ajenas al objeto social".

El Socio Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 33.377

CHILABERT 1990

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución Social: 1º) Socios: Walter Oscar Barberia, argentino, empleado, nacido el 9 de febrero de 1957, soltero, con D.N.I. 12.821.511; don Oscar Barberia, argentino, empleado, nacido el 11 de julio de 1925, casado, L.E. 4.463.064; don Antonio Caputo, argentino, empresario, nacido el 3 de febrero de 1941, casado, L.E. 4.366.457; don Francisco Saverio Caputo, argentino, empresario, nacido el 13 de noviembre de 1946, casado, L.E. Nº 4.555.870; don Ernesto Saiz, argentino, empresario, nacido el 3 de febrero de 1938, casado, L.E. 4.262.222; y doña Susana Carrozzino, argentina, comerciante, nacida el 17 de junio de 1945, soltera, D.N.I. 5.149.999. Todos domiciliados en la Av. Corrientes 4545, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 13 de octubre de 1982 por escritura Nº 158, pasada al folio 419, del Registro 1011 de la Capital Federal. — 3º) Denominación: CHILABERT 1990 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Av. Corrientes 4539, P.B. depto. 2, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes operaciones: a) La explotación de estaciones de servicio, talleres de mecánica, de carrocerías y tapizado de automotores, garajes y playas de estacionamiento; b) La compra, venta y reparación de motores y automotores en todos sus componentes, mecánica chapa y pintura, alineación y balanceo y toda otra actividad conexa a los mismos; c) La industrialización, fabricación, transformación y elaboración de motores, maquinarias, herramientas, implementos, repuestos y accesorios para la mecánica en general; d) Inmobiliaria: Para la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Social: El capital social es de pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo en éste acto. y de la siguiente forma: Walter Oscar Barberia, $ 24.000.000, que representan 24.000 cuotas; Oscar Barberia, $ 24.000.000 que representa 24.000 cuotas; Antonio Caputo, $ 8.000.000, que representan 8.000 cuotas; Francisco Saverio Caputo, $ 8.000.000 que representan 8.000 cuotas; Ernesto Saiz, $ 8.000.000, que representan 8.000 cuotas; y Susana Carrozzino, $ 8.000.000, que representan 8.000 cuotas. — 8º) Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo de don Walter Oscar Barberia y don Oscar Barberia, quienes actuarán y firmarán indistintamente, con el carácter de Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 1.020.000 — Nº 33.286

LIBRERIA EL SOTANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Abel Ignacio Esterson, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1948, ingeniero, L.E. 7.613.881, Güemes 4288, 9º piso B, Capital Federal; Denis Alberto Ciliberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de julio de 1946, L.E. 7.772.859, Necochea 450, 6º piso 2º, Capital Federal. — 2º) 15 de octubre de 1982. — 3º) LIBRERIA EL SOTANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Reconquista 659, Capital Federal. — 5º) La compra y venta de artículos de librería, la compra y venta de artículos de papelería comercial, la compra o alquiler de máquinas fotocopiadoras. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, cada uno de ellos dará como garantía la suma de $ 500.000. Duran en el cargo 20 ejercicios. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes hará uso de la firma social en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 33.281

ALA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luis Augusto Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 54 años de edad, D.N.I. Nº 4.784.512, domiciliado en Lascano 4283, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, y Sara Genoni, argentina, divorciada, comerciante, 43 años de edad, D.N.I. Nº 3.733.844, domiciliada en Francisco Bilbao Nº 4927, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 18 de octubre 1982. — 3) Denominación: "ALA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avenida Corrientes Nº 1628, piso 13º "A", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: compra, venta, permuta, administración, explotación, construcción y reparación de toda clase de inmuebles ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal. Comercializar materiales para la construcción edilicia y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — 7) Capital social: $ 30.000.000. — 8) Representación y administración: El socio Luis Augusto Alvarez que reviste el cargo de Gerente. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente

$ 480.000 — Nº 33.106

HOMERO FRADUSCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 4|6|82 ingresan, como nuevas socias, Amelia Nora Lista, casada, nacida el 5|11|39, L.C. 3.863.731, y Cynthia Emilce Fradusco, soltera, nacida el 6|10|61, D.N.I. 14.680.630, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Virrey del Pino 3402, piso 12, Cap. — Se las nombra Gerentes, como los anteriores socios, Homero Ariel Fradusco y Gustavo Fernán Fradusco. — Se aumenta el capital a $ 120.000.000, y se da el nuevo texto de la cláusula: "Cuarta: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000 cuotas de participación de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los 4 socios, por partes iguales". — "Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por sus cuatro socios, a quienes se nombra Gerentes por este acto. Para obligar válidamente a la sociedad, sólo será necesaria la firma de uno cualquiera de sus socios Gerentes. Los Gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre y representación de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 157 de la citada ley e incluso para realizar todos los actos previstos en los artículos 762, 841, 1.881 y 2.262 del Cód. Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos en este lugar".

El Escribano

$ 380.00 — Nº 33.136

B E R A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 26|10|82, los señores Gregorio Norberto Rabinovitz, Héctor Carlos Angeli, Ricardo Samuel Rabinovitz y Jorge Mario Osorio, únicos componentes de "BERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas de $ 1.000 c|u. que poseen en la expresada sociedad en la siguiente proporción: 333 cuotas a Martín Almeida, argentino, de 35 años, casado, M.I. Nº 7.592.936, abogado, domiciliado en Avda. del Libertador 2295, Capital; 334 cuotas a Carlos Patricio Guanziroli, argentino, de 35 años, casado, M.I. 4.619.336, comerciante, domiciliado en Olazábal 2583, 3º, depto. 11, Capital, y 333 cuotas a Silvia Noemí Lahitou de García, argentina, de 32 años, casada, M.I. 6.532.245, sicóloga, domiciliada en Haedo 1340, de Vicente López, todo en la suma total de $ 120.000.000. Los nuevos socios resuelven: Trasladar el domicilio legal de la sociedad a la Avenida del Libertador 2295, 3º "A", Capital Federal, y designar gerentes a Carlos Patricio Guanziroli, Martín Almeida y Silvia Noemí Lahitou de García, quienes actuando en forma conjunta, separada o alternada, indistintamente, quedan a cargo de la administración y ejercerán la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades.

El Apoderado

$ 420.00 — Nº 33.162

EMPSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 22|9|82, Antonio Gattuso, vende, cede y transfiere la totalidad de las 4.000 cuotas de capital que posee en EMPSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Aníbal Tomás Lavigne, argentino, nacido el 10|3|14, comerciante, casado, L. E. Nº 374.889, domiciliado en Inclán 3274, Capital. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven reformar el art. 4º del contrato social. Modificación. Capital Social: $ 8.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios Aníbal Tomás Lavigne y Aníbal Juan Lavigne, por partes iguales.

Los Socios.

$ 240.000 — Nº 33.246

DINACO DISTRIBUIDORA DE ANILINAS Y COLORANTES ORGANICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato social. La sociedad adopta el contrato modelo de la I. G. J. — 1) Carlos Antonio Dauban, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1949, domiciliado en la calle 47 Nº 4360, piso 1º "C" Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 6.084.058, empleado y Ana María Arpini, argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1951, con domicilio en la calle 47 Nº 4360, piso 1º "C", de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 5.496.731, ama de casa. — 2) Contrato privado del 6 de julio de 1982. 3) DINACO DISTRIBUIDORA DE ANILINAS Y COLORANTES ORGANICOS S. R. L. — 4) Lavalle 1773, piso 2º "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros la distribución y comercialización de anilinas y colorantes, elaborados o en proceso de elaboración y de sus derivados y afines, pudiendo para realizar su cometido ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de dichos productos. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por el socio Carlos Antonio Dauban en el carácter de gerente y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 33 348

CONVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Oscar Viegas, argentino, casado en primeras nupcias, de 52 años, maestro mayor de obras, L. E. Nº 4.064.332, Gaspar Campos 3837, San Miguel, Buenos Aires y Néstor Abel Colombo, argentino, casado en primeras nupcias, de 31 años, arquitecto, L. E. Nº 8.480.271, Aristóbulo del Valle 1256, planta baja, departamento Nº 4, Muñiz, Buenos Aires. — 2) CONVI CONSTRUCCIONES S. R. L. — 3) Vicente López 1860, 2º piso, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura, como así también la realización de obras por cuenta propia o de terceros. — 5) 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 180.000.000. 7) Ambos socios gerentes en forma individual o indistinta. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 33.325

CAMPANA FUMIGACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 4|6|82 se ha producido en la sociedad CAMPANA FUMIGACIONES S.R.L., la siguiente cesión de cuotas: 1º) El señor Julio César Angel LONGHI, cede y transfiere al consocio Jorge Ernesto Nicolás Cardiello, cincuenta cuotas de capital de la sociedad, con un valor nominativo unitario de mil pesos ($ 1.000), cada cuota. 2º) Que como resultado de la presente cesión la nueva participación del cesionario Jorge Ernesto Nicolás Cardiello es la siguiente: 2.950 cuotas equivalentes a $ 2.950.000. — 3º) La presente cesión se efectúa por un precio total de $ 100.000 (cien mil pesos) que abona el cesionario y recibe el cedente. — 4º) Tanto el cedente como el cesionario y los restantes socios de Campana Fumigaciones prestan conformidad a la cesión instrumentada, como así también la cónyuge del cedente en virtud de lo establecido en el artículo 1.277 del Código Civil.

$ 340.000 — Nº 33.292

ETIQUETAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado del 23 de diciembre de 1981 los herederos de don Fernando Isaías Haedo, cedieron, vendieron y transfirieron las 400 cuotas de $ 100 cada una que el causante tenía en ETIQUETAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Eloy Jorge Martegoutte, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. 4.508.824, domiciliado en Díaz Vélez 5541, departamento A, Capital. — Posteriormente por acto privado del 31 de agosto de 1982 los socios de la sociedad mencionada resolvieron la prórroga del contrato por dos años, venciendo el mismo el 1º de setiembre de 1984.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 33.349

R E G U A R D
EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad REGUARD EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por escritura pública Nº 57 de fecha 11|10|82 ha resuelto modificar el contrato en su cláusula primera con relación al domicilio social. — 4º) Alsina 1609, piso 10, oficina 71, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 100.000 — Nº 28.446

N E S I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por 1 día que por escr. del 28|10|82 Nº 140, Reg. 477, ha cambiado su domicilio social a calle Querandíes 4342, de esta ciudad, modificando el art. 1º del contrato.

El Gerente

$ 60.000 — Nº 33.159

LEZAMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Heber Aleinikow Pereira, uruguayo, divorciado, comerciante nacido el 4|10|43, C. I. Nº 8.543.508, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 182, Capital, cede, vende y transfiere, las 300 cuotas de 10 pesos cada una que tiene y posee, en LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Brígida María Francia Simona Flahaut, francesa, divorciada, nacida el 7|2|50, C. I. Nº 6.303.487, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1544, piso 6º F, por acto privado del 31 de diciembre de 1980, quedando así desvinculado de la sociedad; Jorge Luis Circo, argentino, casado, domiciliado en Limay 1277, Avellaneda, L. E. Nº 4.270.704, cede, vende y transfiere a favor de José Arnaldo Premio, argentino, soltero, L. E. Nº 5.128.699, domiciliado en Paseo Colón 1422|30, las sesenta cuotas de capital de diez pesos cada una que tiene y posee en la sociedad ya nombrada, por acto privado del 9|1|81, quedando desvinculado de la sociedad; y por su parte, Brígida María Francia Simona Flahaut, por acto privado del 22 de setiembre de 1982, cede, vende y transfiere a favor de Antonio Malvini, italiano, casado, C. I. Nº 3.975.777, domiciliado en Virrey Avilés 3431, trescientas cuotas de diez pesos cada una de la sociedad precitada quedando así la cedente totalmente desvinculada de la misma. En consecuencia, quedan como únicos componentes de la sociedad premencionada los señores José Arnaldo Premio y Antonio Malvini, con trescientas cuotas de capital de valor nominal de diez pesos cada uno, invistiendo ambos la calidad de socios Gerentes.

El Socio.

$ 540.006 — Nº 33.250

ELECTROCAMARES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resolución I.G.P.J. 3|81. Socios: Carlos Alberto Washington del Valle, argentino, de 48 años, casado, electricista, L. E. Nº 4.122.638, domiciliado en Pje. El Mirasol 212, Capital; Raúl Abel Romero, argentino, de 37 años, soltero, empleado, L. E. Nº 4.522.323, domiciliado en Viena 6527, Capital, y María Alejandra Ruiz Díaz, argentina, de 25 años, soltera, empleada, D.N.I. Nº 13.697.900, domiciliada en Alvarez Thomas 1326, 2º piso, Dpto. 3, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 14|10|82. Denominación: ELECTROCAMARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cerviño 3296, 7º piso, Dpto. D, Capital. Objeto: Instalaciones eléctricas y electrónicas, de todo tipo, prestación de servicios y asesoramiento relativo a esas técnicas; fabricación de todo tipo de productos, materiales, repuestos y accesorios utilizables en las mismas; compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, distribuciones y consignaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, así suscriptas: C. A. W. del Valle, 12.000 cuotas; R. A. Romero, 6.000 cuotas y M. A. Ruiz Días, 2.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Carlos Alberto Washington del Valle y María Alejandra Ruiz Díaz, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$ 540.000 — Nº 33.259

PALTEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, pasada al folio setecientos once ante la Escribana Susana Esther Mira del Registro 106 de esta Capital, interinamente a su cargo, la sociedad Card-Tex Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria, cedió 7.625 cuotas de capital que poseía en la sociedad PALTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Jorge Miguel Mungo, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.660.801, domiciliado en Miranda 4421, de esta Capital, incorporándose a la sociedad. Y la señora Fanny Estela Gómez de Busch, por sí y por su representada Busmar Sociedad en Comandita por Acciones cedieron las cuotas de capital que poseían en la referida sociedad Paltex Sociedad de Responsabilidad Limitada al citado señor Jorge Miguel Mungo, en la siguiente proporción: 1.200 cuotas la señora Gómez de Busch y 47.930 cuotas a la sociedad Busmar Sociedad en Comandita por Acciones, modificándose en consecuencia además de la cláusula primera, la cuarta y la quinta. La primera en cuanto a su domicilio que queda establecido en la calle Miranda 4419|23, Capital Federal. La cuarta: El capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en 60 cuotas, de pesos 10.000 cada una, totalmente integradas, y que se integran así: Raquel Esther Lima de Mungo 1.695 cuotas; Italo Mungo 1.550 cuotas, y Jorge Miguel Mungo 56.755 cuotas. Y la quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Italo Mungo y Jorge Miguel Mungo, a quienes se designa gerentes, con las más amplias facultades, teniendo en consecuencia el uso de la firma social indistintamente.

La Escribanía

$ 620.000 — Nº 33.117

V E G U E D
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad: Por Escritura Nº 108 del 30 de agosto de 1982. — Socios: José Pachter, casado, argentino, comerciante, de 42 años, L.E. Nº 4.317.747, domiciliado calle Acoyte 1678, de esta ciudad, y Raquel Kurgan de Pachter, casada, argentina, comerciante, de 42 años, L.C. Nº 3.797.954, domiciliada calle Acoyte 1678, de esta ciudad. — Denominación: "VEGUED S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de vestir para hombres, damas y niños. Como así también al ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con tal actividad. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Cierre ejercicio: El día 30 de agosto de cada año. En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Paraguay Nº 2624, 10º piso, Departamento "B", Capital Federal.

El Escribano

$ 460.000 — Nº 33.131

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES CENERELLI o CENERELLI CAMPANA DE CUOMO y de don JORGE ARMANDO CUOMO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 150.000 e. 12|11 Nº 28.128 v. 16|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|11 al 11|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza al señor ERNESTO NATALIO MOYA a estar a derecho en los autos caratulados: "Moya, Ernesto Natalio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 120.000 e. 12|11 Nº 28.433 v. 12|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a doña BLANCA LEONOR LEDESMA ENRIQUE, para que dentro del quinto día, comparezca a ejercer sus derechos en autos: "Ledesma, María Laura, Adopción", bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda sin ser oída. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 12|11 Nº 33.211 v. 15|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL DOVAL DE VIDAL y BELARMINO VIDAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 150.000 e. 12|11 Nº 27.017 v. 16|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 22|10|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, notifica que se ha resuelto decretar la rebeldía de Doña AMELIA ESTHER GARCIA DE MAGNO, al mismo tiempo que se cita a herederos y acreedores de Don Juan Bautista Magno, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: King's Park Argentina S.R.L. c|Magno, Juan Bautista y Otra s|Escrituración. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 240.000 e. 12|11 Nº 28.422 v. 15|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "EL CRUCE S.R.L. c|RIQUELME RAMON s|Escrituración", notifica a don Ramón Riquelme, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda promovida por El Cruce S. R.L. contra Ramón Riquelme. — En consecuencia condeno al demandado a suscribir la escritura de adquisición del dominio del inmueble sito en el lote Nº 12 de la mza. 21 A de la localidad de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires en un plazo de treinta días por ante el escribano que dentro del décimo día proponga la actora. — En dicho acto, el demandado deberá saldar el precio adeudado que asciende a la suma de pesos Nueve Millones ($9.000.000), con más los intereses que se calcularán de acuerdo a lo resuelto en el considerando. IV. Todo ello, bajo apercibim. de resolverse el contrato por culpa del demandado y con pérdida de las sumas abonadas a la actora a favor de ésta y de decretarse el lanzamiento pertinente contra el accionado y demás ocupantes. — Con costas el vencido, a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Rubén José Palo en pesos Un Millón Trescientos mil (arts. 1, 3, 5, 6, 7 y concord. Ley 21-839. — III. Regístrese y Notifíquese.

Antonello Tramonti, Juez Nacional en lo Civil.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 690.000 e. 12|11 Nº 28.423 v. 15|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita a estar a derecho a LUIS GUSTAVO GRAJALES, en autos "Grajales, Luis Gustavo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Carmen N. Obiedo, secretaria.

$ 60.000 e. 24|6 Nº 11.300 v. 24|6|82
$ 60.000 e. 12|7 Nº 12.942 v. 12|7|82
$ 90.000 e. 12|8 Nº 15.533 v. 12|8|82
$ 90.000 e. 13|9 Nº 20.789 v. 13|9|82
$ 90.000 e. 11|10 Nº 26.398 v. 11|10|82
$ 90.000 e. 12|11 Nº 31.919 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1978 se resolvió, en los autos caratulados: "Tealera Sudamericana S.A.I.C.I.E. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 45.127|76), excluir en la calificación de conducta a los imputados NAUN JOSE BABSKY y LUIS M. CAMBA y calificar la conducta de JACINTO BABSKY y TEALERA SUDAMERICANA S. A. como culpable y fraudulenta (art. 236, incs. 5º y 6º, y art. 235, incs. 10 y 11, ley 19.551).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 12|11 Nº 5.546 v. 12|11|82

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, hace saber por diez días a los acreedores y demás interesados en las quiebras de "NOGOYA S.A.", "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A." y Don ISIDORO NATANSON que el Síndico Liquidador Dr. Abel Alexis Latendorf ha presentado en el incidente de distribución de fondos el pertinente proyecto de distribución del dividendo de reajuste.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Ercilia A González Vergara, secretaria.

$ 240.000 e. 12|11 Nº 28.460 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSVALDO BARRETO, habiendo sido designado Síndico el Contador José Roberto Alfie, con domicilio en Montes de Oca 833, piso 4º, Dpto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 29 de abril de 1983, a las 9,30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|11 Nº 5.540 v. 18|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, que en el expediente caratulado: "Pablo Maspero e Hijos Sami y C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto con fecha 30 de julio de 1982 exonerar de la calificación de conducta a JORGE M. MAYER y a LUIS LLEBARIA (Mat. de Enrolamiento 0.379.730).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 12|11 Nº 5.541 v. 12|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día, en los autos "Establecimiento Metalúrgico Goñi S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, excluyendo del proceso calificatorio a MARIA M. SALA de AGUIRRE y CARLOS MEUNIER y calificando la conducta de los componentes sociales, como casual la de MARTHA AMELIA GOÑI de LOPEZ GRACIA, de culpable la de JOSE RAMON GOÑI, MARIA DE LAS MERCEDES AGUIRRE DE GOÑI y JUAN ANGEL RATTO y de fraudulenta la de JULIO E. FONROUGE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Gastón F. L'antada, secretario.

e. 12|11 Nº 5.542 v. 12|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en los autos BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|SANCHEZ, RAMON NICOLAS y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca la codemandada Berta Gribel de Frenkel, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio.

Atilio C. González, Juez.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 240.000 e. 12|11 Nº 33.237 v. 15|11|82

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME" y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda, con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre

que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20 cita y emplaza a NELIDA IRIS RAGGIO de BALDASSARE para que dentro del quinto día comparezca tomar intervención que le corresponde en los autos "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Raggio de Baldassare, Nélida Iris s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 12|11 Nº 5.543 v. 12|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaria Nº 20, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, s|quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 12|11 Nº 5.544 v. 15|11|82

Nº 12

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaria Nº 24 de Capital Federal, en los autos caratulados "REGITEM S.R.L. c|LAVALLE, MANUEL EDUARDO s|ejecutivo" se ha dispuesto: Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Sentencio esta causa de trance y remate y llévese la ejecución contra Manuel Eduardo Lavalle hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 3.000.000, actualízase el capital teniendo en cuenta para su cálculo el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel total, aplicando a su resultado interés del 6 % anual. Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. Publíquese por un día. — Héctor Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 210.000 e. 12|11 Nº 28.452 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos: "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil liquidatorio", se ha resuelto prorrogar el plazo para deducir las impugnaciones del art. 36, de la Ley 19.551, el que comenzará a partir del día siguiente al de la última publicación oficial del presente decreto. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 12|11 Nº 5.545 v. 18|11 82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, en los autos "Cia. Financiera Exprinter S.A. c|Fernández Carlos Alberto y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 51.774, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ y MARTA DI CHELLO, para que comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 105.000 e. 12|11 Nº 33.269 v. 12|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que el síndico ha presentado un proyecto de segunda distribución en los autos "FIBRAS TEXTILES S.A. s.quiebra" que podrá ser observado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 180.000 e. 12|11 Nº 33.323 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a los herederos de la sucesión de Figueira de De Santis, María y a los condóminos del inmueble de la calle Diógenes Taborda 1193, de la Capital Federal, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|GARCIA, JULIO y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 300.000 e. 12|11 Nº 28.444 v. 15|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado", Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a SANTIAGO ARMANDO PTHON, por un día, a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Runor S. A. s.quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 8.184), bajo apercibimiento de designarse, en caso de incomparecencia, al defensor ofensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
e. 12|11 Nº 5.547 v. 12|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos: "FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. y otro s|quiebra", Expediente Nº 5.993, el síndico ha presentado proyecto parcial de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días. — Publíquese por el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Oscar Sergi, secretario.
$ 210.000 e. 12|11 Nº 33.379 v. 15|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a FIBROTEX S.A., a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Fibrotex S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Oscar Sergi, secretario.
$ 105.000 e. 12|11 Nº 28.441 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 12|11|82 — Vence: 16|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	ANUNCIADO CORICA	28.383
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	CARMELO ANTONIO CAMPOLIETO	28.390
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|82	ROLANDO FELIPE MOTTA	28.404
3	6	Alberto Ugarte	27|10|82	CARLOS APOLINARIO CAVANNA	28.385
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|82	AMELIA CUERVO DE OSANBELA	32.921
4	8	María del Carmen Aguirre	3|11|82	ANASTASIO FERMIN NOCITO	28.393
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|82	JOSE MANUEL PIÑON	33.148
7	13	Rolando Hugo Falke	28|10|82	JOSE MARIA LIÑEIRO	32.947
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|82	LUIS MARIA GARAVANO	28.411
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	SANZ CECILIO JULIAN	33.048
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|82	BLANCA ROSA SPIRITO DE ALVES DE SA	33.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	JULIA ARGENTINA DE VITA DE TASSI	33.107
8	16	Adriana C. de Frezza	8|11|82	ELIAS KANDIN	32.973
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 8|82	AURELIA CONTA VIUDA DE AVRAMO	28.487
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|82	FELIX ANGEL REPETTO	28.400
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	GUMERSINDO VAZQUEZ	33.093
11	21	Julio Campos	3|11|82	FELIX GALLARDO, LAUDELINA DOMINGUEZ DE GALLARDO Y MARIO SANTIAGO GALLARDO	28.378
11	21	Julio Campos	30| 9|82	SUREN KUYUMDJIAN	32.922
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	22| 6|81	ZUCCONI ROQUE PEDRO	28.358
13	26	María Celia García Zubillaga	3|11|82	DOLORES DIAZ NUÑEZ	28.374
14	27	José Luis Caruso	29|10|82	ENRIQUE LONGOBARDI	28.405
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FRANCISCA SANCHEZ o FRANCISCA SANCHEZ SEDEÑO	28.377
15	30	José Luis González	2|11|82	SALVADOR SERIO	33.021
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|82	JOSE PERRI	28.399
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|82	SALVADOR BONTEMPO	32.934
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|11|82	BASILIO WYROUBOFF	28.359
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|82	MARIA SALADINA DE LA IGLESIA DE UBEIRA	28.386
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|82	OSVALDO RAUL GUZZI, JUAN MANUEL GUZZI y MARIA EVA GUZZI	28.401
17	34	Tristán Bravo	29|10|82	SERAFIN FERNANDEZ Y SARA LUISA PERI DE FERNANDEZ	33.084
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	ROBERTO PETROZZINO	33.085
18	36	María Isabel Millán	5|11|82	ABEL MARIO DOMENECH y ANTONIA BONTEMPO DE DOMENECH	28.382
18	36	María Isabel Millán	8|11|82	MARTA ALBERTINA LAMORCA	28.406
18	36	María Isabel Millán	3|11|82	CARLOS MARCONI	33.090
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1|11|82	JESUS MARIA PIÑEIRO DE MOSQUERA	28.381
20	39	Luis José Carballido	2|11|82	JOSE ANGEL RAFAEL MANGIERI y MARIA HERMINIA DIMURO DE MANGIERI	28.391
20	39	Luis José Carballido	25|10|82	LUIS FRANCISCO BRIGNOLI	28.388
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|82	DOMINGO MARTINEZ	33.047
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	ESTEBAN VERGER, JOSEFINA GREGORIA LARRIEULET DE VERGER y AIDA JUANA VERGER	33.066
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	GERARDO BERARDI	28.379
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	MARIA MILAGROS GESTEIRO DE IGLESIAS	32.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|82	SANTOS BERENA CHAPARRO DE VEGA	33.076
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|82	ROCHAMA BODANOVSKA DE LEONOFF y GREGORIO LEONOFF	32.926
26	51	Julio César Dávolos	17| 9|82	LUIS EUGENIO ECHEVERRIA	28.394
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	TERESA GENIO DE CAVALLARO	33.089
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 8|82	MARIA SAIDMAN DE BROITMAN	33.079
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|11|82	LORENZO NICOLAS CANEPA	28.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 7|81	GABRIEL ANGEL UBER	33.078
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|82	OSVALDO MATIAS CHICO	28.398
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|82	SUSANA MERELAS DE RAMUDO	28.408
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|82	BARTOLOMEI DE GOMEZ ANA MARIA	33.121

e. 12|11 Nº 2.243 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Recalde Melgarejo, Bernardina s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RECALDE MELGAREJO, BERNARDINA, C.I. Nº 11.474.503, domiciliada en Callao 1677, 9º piso, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 12|11 Nº 5.553 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Antezana Guzmán, Rina Ruth s|Carta de Naturalización s|Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTEZANA GUZMAN, RINA RUTH, C.I. Nº 11.424.051, domiciliada en Yerbal 2854, dpto. 18, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 12|11 Nº 5.554 v. 12|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: Zapata Alarcón Julio s| Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JULIO ZAPATA ALARCON, C.I. 6.590.278, domiciliado en Córdoba 1855, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 12|11 Nº 5.555 v. 12|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad a PAPAIANI ANTONIO, con domicilio en Nazca 486, piso 5º, dpto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Tiénese presente el acogimiento al beneficio de la doble nacionalidad con España (Ley 18.957). — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 12|11 Nº 5.556 v. 12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a: LEMBERGIER LAJA GITLA, con domicilio en Barrio Gral. Savio, edif. 20, p. 12, depto. B, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 12|11 Nº 5.557 v. 12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que

por sentencia de fecha 15 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MORDOQUEO, LEON EIZEN, con domicilio en Alberdi 1045, piso 8º Dto. A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 12|11 Nº 5.558 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a NILDA ELSA KREY, a estar a derecho en autos: "Consorcio de Propietarios Uruguay 75|79|83 c|Krey, Nilda Elsa s|cobro de expensas" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 210.000 e. 12|11 Nº 28.459 v. 15|11|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 sito en Uruguay 714, 3º piso, de esta Capital, cita y emplaza a don HORACIO ARMANDO MOCHO en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Mocho Horacio Armando s| sumario" a fin que comparezca a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en éste juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 300.000 e. 12|11 Nº 28.431 v. 15|11|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714 piso 1º, cita por el término de 5 días a OLGA DEL VALLE CHAILE a tomar intervención en autos "Fuscaldo, Salvador Mario c|Chaile, Olga del Valle y otro s|ejecutivo cobro de alquileres", bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 240.000 e. 12|11 Nº 33.181 v. 15|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 32, cita y emplaza por un día a la firma "SPORT AUTOMOTORES S.A.C.I.F." a fin de que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, en los autos: "Colome, Eduardo Héctor c|Sport Automotores S.A.C.I.F. s|cobro de pesos". — Publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
El Secretario.
e. 12|11 Nº 5.548 v. 12|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 5º, de la Capital Federal, cita a los representantes legales de la firma COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LTDA. DE ACHIRAS para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos c|Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Achiras s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que le represente en el juicio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.
e. 12|11 Nº 5.549 v. 12|11|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 51.930. — San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: ARONE FRANCISCA, nacida el 22 de marzo de 1945 en Catanzaro, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.162.768, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Almafuerte 1835 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 12|11 Nº 5.559 v. 12|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 54.516. — San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: FERNANDEZ, JOAQUIN; nacido el 10 de agosto de 1913 en Zamora, España, de estado civil viudo titular de Cédula de Identidad Nº 3.583.818, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle San Pedro 360 de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 12|11 Nº 5.560 v. 12|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 53.925. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: TORRICO FUENTES, CLAUDIO, nacido el 30 de octubre de 1946 en Oruro, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 11.315.721, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Mendoza 139, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 12|11 Nº 5.561 v. 12|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 56.318. — San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: SILVA CARRILLO, IRENE DEL CARMEN, nacida el 30 de diciembre de 1945 en Lizquen, Chile, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 10.490.217, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Urquiza 124, piso A, 7º, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en forma, dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 12|11 Nº 5.562 v. 12|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 55.326. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: LOPEZ ESCOBAR, FELICIDAD, nacida el 4 de diciembre de 1959 en Jozdan, Bolivia, de estado civil casada, titular del Doc. Nac. de Identidad Nº 92.114.385, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Paso y Santa Fe, Tira 19, Piso 1º, Dto. 470, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 12|11 Nº 5.563 v. 12|11|82

SAN ISIDRO

Roberto M. Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a SINFORIANA OJEDA, L.C. Nº 3.325.347, con último domicilio en calle Padre Acevedo entre Curie y Roma de Béccar y a FELISA VERON, L. C. Nº 6.518.868, con último domicilio en calle Padre Acevedo entre Curie y Roma de Béccar, a fin que comparezcan a prestar declaración indagatoria en causa que se les sigue por hurto, bajo el Nº 6.257|82, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes y oficiarse para sus capturas. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 26 de octubre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 12|11 Nº 5.550 v. 12|11|82

LA PLATA

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Ana Beatriz Aparicio, cita y emplaza a HORACIO OSCAR GONZALEZ, D. N. I. Nº 13.452.142 en la causa Nº 24026-G que se le sigue por robo con armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer, artículo 139 del C.P.M.P.
La Plata, 4 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 12|11 Nº 5.551 v. 12|11|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 0, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a INES JOSEFA HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un día.
La Plata, 29 de octubre de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 12|11 Nº 5.552 v. 12|11|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.). — Expte. nº 8352. — Mercedes, octubre 5 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a LEONCIO MANUEL MORAN.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, octubre 29 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 12|11 Nº 5.564 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.). — Expte. nº 8467. — Mercedes, octubre 5 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a JORGE TEJERINA FEJERINA.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, octubre 5 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 12|11 Nº 5.565 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.). — Expte. nº 8845. — Mercedes, abril 13 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a PEDRO JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, noviembre 4 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 12|11 Nº 5.566 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.). — Expte. nº 8706. — Mercedes, 7 de setiembre de 1982. Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a MICHEL YAZYE.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, noviembre 4 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 12|11 Nº 5.567 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.) — Expte. Nº 8.849. — Mercedes, marzo 5 de 1.82. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a JOSEFINA SOKOLOWSKA. — Publíquese por un día.
Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 4 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
e. 12|11 Nº 5.568 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.) — Expte. Nº 8.832 — Mercedes, agosto 27 de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a JOSE DOMINGO SUAZO GUTIERREZ. — Publíquese por un día.
Fdo.: Orlando J. Gollo, Juez Federal.
Mercedes, 4 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
e. 12|11 Nº 5.569 v. 12|11|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por RICHARD MARCELO RUIZ CONTRERAS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.307|78).
II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad

otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 9 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario

e. 12|11 Nº 5.570 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 10 de agosto de 1982. Y visto:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña MARCELINA CORANTI Y SANTA MARIA, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

e. 12|11 Nº 5.571 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 5 de agosto de 1982. Y visto:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don HECTOR AGUSTIN RUIZ CONTRERAS, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

e. 12|11 Nº 5.572 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 6 de julio de 1982. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don GEORGE HUMBERTO DIAZ HENRIQUEZ, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo. Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 6 de julio de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 12|11 Nº 5.573 v. 12|11|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don HUGO MOISES CORTES OLIVARES, hijo de Amable del Rosario Cortés y de Olga del Carmen Olivares, nacido el 20 de abril de 1943, en Caren, Ovalle, provincia Coquimbo, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 1º de noviembre de 1982. Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 12|11 Nº 5.578 v. 12|11|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don JOSE PEREZ CEPEDA, hijo de José del Carmen Pérez y de Sara de las Mercedes Cepeda, nacido el 5 de setiembre de 1924, en San Felipe, provincia Aconcagua, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 1º de noviembre de 1982. Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 12|11 Nº 5.579 v. 12|11|82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas (Misiones), hace saber que por sentencia de fecha 25 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a DE los SANTOS SANGUINA SANABRIA, con domicilio en Avda. Tomás Guido 556, Posadas (Misiones). — Publíquese por un día.

Posadas, 28 de octubre de 1982. — Mirta Delia Tyden de Skanata, secretaria.

e. 12|11 Nº 5.576 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas (Misiones), hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a IRMA ARMANDA FERREIRA, con domicilio en Chacra 169, Posadas (Misiones). — Publíquese por un día.

Posadas, 28 de octubre de 1982. — Mirta Delia Tyden de Skanata, secretaria.

e. 12|11 Nº 5.577 v. 12|11|82

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior s|Zangier Samuel Isaac s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 498, año 1982, cita por dos días a don SAMUEL ISAAC ZANGIER, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.

Chaco, 1º de noviembre de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 12|11 Nº 5.574 v. 15|11|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior de la Nación c|Weinbach, Enrique Isaac s| Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 2.339, año 1981, cita por dos días, a don ENRIQUE ISAAC WEINBACH, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.

Chaco, 1º de noviembre de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 12|11 Nº 5.575 v. 15|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|PATTI JUAN CARLOS s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 49.228) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", 2º cpo.), Tel. 40-9218|4503) rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Lomas de Burzaco, Partido Almirante Brown, designado en el plano de subdivisión que cita su título con el Nº 16 de la manzana 4, compuesto de 10 m. de frente por 36 m. de fondo, o sea, una superficie de 360 m2 lindando por su frente al SE. con calle, por su contrafrente al NO con fondos del lote 28, por su costado NE con el lote 15 y al SO con el lote 17. Nom. Cat. circ III, Secc. M, manz. 4, parcela 16. Consta de: Comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Estado de ocupación: Ocupado por un hermano del demandado. Horario de visita: De lunes a viernes de 14 a 18 horas. Deudas: O.S.N.: no data afectado. A.B. y L. y conservación vía pública al 30|6|82: $ 2.824.325. Impuesto Inmobiliario al 31|5|82: $ 1.691.426. Cláusula 13 del mutuo hipotecario: Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Base: $ 138.322.956. Al contado. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.395.000 e. 12|11 Nº 28.453 v. 16|11|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "MILANO de BARTOLI CARMEN M. c|BARTOLI PABLO s|alimentos" (Expte. Nº 19.921), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de noviembre a las 10 hs. en Cangallo 1233 el 50 % indiviso de la unidad 2 de planta baja, calle Cnel. Ramón L. Falcón 1650 entre Curapaligüe y Malvinas. Superficie total 23,73 mc. Porcentual 2,484 %. Consta de un ambiente, baño, kitchinette y patio. Según acta de constatación de fs. 115, el Sr. Pablo Bartoli manifestó vivir como ocupante y dijo que vive como inquilino Abelardo Celestino Gutiérrez, ausente en ese momento, quien no acreditó dicho carácter. No adeuda expensas al 11|10|82. Monto del mes de setiembre $ 137.000. Adeuda a dic. 1980: Municipalidad $ 138.400 y O.S.N. $ 276.312. Base $ 11.160.334. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 510.000 e. 12|11 Nº 33.267 v. 15|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

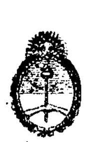
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por un día, en los autos: "GIANNINI DOMINGO c|ACEVEDO MARCELO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.752|79, que el martillero don Pedro Martino, con oficinas en la Av. Chiclana Nº 4181, Capital Federal, T.E. 923-4921 y 27-5842, rematará el día jueves, 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas, en la Av. Chiclana Nº 4179, Capital Federal, los siguientes bienes: Un estereo combianado "Kem Brown" con dos bafles; un televisor automático marca "Philips", 5 perillas al frente, sin número visible; un juego de living compuesto de sofá de dos cuerpos y dos individuales tapizados en cuero; una lámpara de cerámica color azul de dos luces; y una mesa de comedor de 1,50 x 1 m. aprox. y seis sillas tapizadas en cuero negro. — Sin base al contado y mejor postor. — Seña 30% y comisión 10%, ambas en dinero en efectivo, en el acto del remate. — Se exhiben en la Av. Chiclana Nº 4179, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 12|11 Nº 28.409 v. 12|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día, en los autos: "LORENZO RUBEN NORBERTO c| TONTI HUGO CESAR s|ejecutivo", Expediente Nº 4.504|78, que el martillero don Pedro Martino, con oficinas en Av. Chiclana Nº 4181, Capital Federal, T.E. 923-4921 y 27-5842, rematará el día jueves, 18 de noviembre de 1982, a las 15



Suscripciones al

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

1. Forma de efectuarlas:

Personalmente en el horario de 12.45 a 17 ó por correspondencia dirigida a Suipacha 767, 2º piso, Sección Suscripciones · 1008 Capital Federal.

2. Forma de pago:

En efectivo, cheque o giro postal o bancario, únicamente sobre esta plaza, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

IMPORTANTE: No se aceptarán valores de terceros.

3. Período actual de inscripción y precios:

1º - 12 - 82 al 30 - 6 - 83

Sección Legislación:	$ 777.000.—
Ejemplar completo:	$ 2.331.000.—

La suscripción deberá realizarse antes del 25|11|82. Vencido este plazo, variará la fecha de inicio, modificándose también su importe.

CONSULTAS SOBRE PERIODOS Y PRECIOS: Llamar al 392 - 3949

horas en la Av. Chiclana Nº 4179, Capital Federal, los bienes siguientes: Un escritorio revestido en cuero color negro con cajonera rodante de tres cajones también en cuero color negro y fórmica con ruedas en buen estado 1,20 x 0,90 m. aproximadamente; una escritorio de fórmica color beige y negro con cajonera rodante con tres cajones en el mismo material de 1 x 0,80 m. de buen estado; un sillón de plástico giratorio con patines y apoya brazos de color beige en buen estado y patas de metal blanco; dos sillones color turqueza de una plaza de material de descarne en buen estado sin almohadones; un mueble biblioteca con cuatro compartimientos de fórmica blanca y negra de 1,50 x 0,48 x 0,68 m. en buen estado y un mueble biblioteca con puertas corredizas color amarillo y negro con estante interior de 1 x 0,68 x 0,46 m. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%, ambas en dinero en efectivo en el acto del remate. — Exhibición de los bienes en la Av. Chiclana Nº 4179, Capital Federal, los días viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 420.000 e. 12|11 Nº 28.407 v. 12|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "GALLO OSCAR BARTOLOME c|GALLO BAUTISTA JOSE y otro s| Ejec.", Expte.: 6263 que el martillero José Roldán rematará el día 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital Federal. — Un inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio de Padua, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 201,70 m2. compuesta de comedor, 2 dormitorios, baño cocina, jardín al frente y terreno. — Calle Niza (hoy Caracas 2169- esq. Almagro). — Ocupado. — Base pesos 36.157.466. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3%. — Sellado 5 o|oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publicar por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 630.000 e. 12|11 Nº 33.279 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A.C.F. c|VILLA ROSA S.C.A. y otros s|ejec. hip", expte. Nº 163.548, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de noviembre a las 14.15 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 675| 9, Unidad Funcional Nº 1, destinado a local de negocio P. B. y Sótano. — Nomencl. Catast. Circ. 6, Secc. 40, Manzana 58, Parc. 16 b. — Planta baja Supf. cub. 120,78 mts2., Semicubierta: 19,48 mts2., Descubierta: 52,39 mts2.. Total por planta: 192,75 mts2., Sótano supf. cub. 138,04 mts2., Total unidad funcional: 330,69 mts2. — Tiene entrada independiente por el Nº 679 de la calle Rosario. — El Consorcio de Propietarios constituyo una servidumbre de paso a favor de la finca de la calle Rivadavia Nº 5185|6, que linda por los fondos con la misma, facultando a quien o quienes resulten propietarios de dicha Unidad Funcional Nº 1, practicar el acceso o accesos que estimen conveniente (fs. 197). — Desocupado. — Base: $ 369.820.378. — Seña 8%. Comisión 3%, Sellado 5 por mil, contado. — Visitar los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Adeuda: Imp. Municip. $ 6.793.354, OSN. $ 3.223.651.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 855.000 e. 12|11 Nº 33.278 v. 16|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día en autos: "ESCALERA, ANA VICTORIA c|EDELSTEIN SILBERBERG, CECILIO y otros s|Daños y Perjuicios", Expte. Nº 8744, que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en Humberto 1º nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Dos sillones de un cuerpo; Dos Banquetas tipo Chesterfield, tapizados en cuerina roja; Una mesita de mármol y pie de metal; Un Ventilador de pie Subar; Un equipo de aire acondicionado Fedders B G H; Un modular de madera con tres puertas a la vista, todos en el estado en que se encuentran. — Base $ 10.000.000. — Comisión 10%, al contado y en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados al que resulte comprador en el acto y una vez abonado el precio total de la compra, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 285.000 e. 12|11 Nº 28.456 v. 12|11|82

Nº 24

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en autos: "AICE S.A. DE AHORRO Y PREST. P|FINES DETER., c|FERRARI, CARLOS I., s|ejecutivo prendario" (Expte. 179.477), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 29 de noviembre, a las 9 horas, en Av. Belgrano 1353, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 hs., una máquina extrusora marca Ingeniero Pastorello, modelo M 200TR, Nº 2908. — En el estado en que se encuentra. Base $ 21.252.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 405.000 e. 12|11 Nº 33.268 v. 16|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|ARRIETA DE TORRE SUSANA MONICA, s|prendario", Expediente Nº 242.834|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 1º de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1213, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 R, del año 1971, con motor marca Fiat Nº 2833913 y con chasis marca Fiat Nº 2524151, Dominio C 371747. Deuda fs. 74 al 21,6|82 $ 160.000 y pesos 270.000 y $ 55.000. Base: $ 6.575.933. Al contado. Comisión 8%. Entrega previo pago total de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 390.000 e. 12|11 Nº 33.2.4 v. 15|11|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en autos: "BELGRANO AUTOMOTORES S.A., c|DE LUCA, MARIO LUIS, s|ejecutivo", Expediente número 7.911, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 4235, de esta Capital, el automotor marca Toyota, año 1980, modelo Hi Lux, pick-up, motor 18R-1897589, chasis RN-41001240, patente C.1004486, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 168.800.639. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 5 o|oo. — El automotor se exhibirá los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1982, de 10 a 12 horas y de 14 a 17 en el lugar. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 630.000 e. 12|11 Nº 33.270 v. 16|11|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ZULIAN, CARLOS ADOLFO s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 5.538, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; la unidad funcional Nº 3, ubicada en planta baja y sótano de la finca sita en la Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 1512|22 entre Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos. La propiedad que se subasta, está compuesta por local en planta baja y sótano sobre el frente del edificio, con entrada exclusiva por el Nº 1522, con una superficie piso-sótano cubierta: 108,80 metros cuadrados; total por piso 108,80 metros cuadrados; piso planta baja: cubierta, 133,58 metros cuadrados; semicubierta de 7,01 metros cuadrados descubierta de 5,63 metros cuadrados; Superficie interior entre piso: 48,64 metros cuadrados. Total 48,64 metros cuadrados. Total por piso 151,37 metros cuadrados. — Total Unidad Funcional: 260,17 metros cuadrados. Le corresponde un porcentual del 7,32% con relación al conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; parcela 2. El local se encuentra desocupado constando de salón en la planta con patio, dos baños una cocina sin artefactos y una habitación; tiene entrepiso de madera al que se sube por escalera de madera interna, que consta de 3 ambientes y un sótano que abarca toda la longitud del local. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 13 a 16 horas. — Base: $ 144.770.631. Al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Seña 8%. Comisión 3%. — Existen constancias en autos de una deuda con Obras Sanitarias (fs. 64), de $ 3.564.490, y con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de $ 3.171.866 ambas con más los reajustes correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago. Por expensas comunes se adeudan (fs. 104), $ 3.576.000, reajustado conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios indicados por el INDEC hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, noviembre de 1982.

El Secretario.

$ 1.140.000 e. 12|11 Nº 33.271 v. 15|11|82

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|CAFARO, PEDRO F. y otra s|ej. prendaria", Expediente número 164.279|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra un automotor, tipo automóvil, marca Fiat, modelo 600 R, año 1976, de fabricación nacional, con motor marca Fiat Nº 100 D 039-2944415, con chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2622810. Patente B 1.385.141. Debe por patentes (fs. 73) al 31|8|82, pesos 805.000. — Base $ 1.350.618. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 585.000 e. 12|11 Nº 33.275 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|DICEMBRINO, ALDO O. s|ejec. prend., Expediente Nº 134.461|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 15,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil usado marca Fiat, modelo 125 BE de año 1973 con motor marca Fiat número 679075, chasis marca Fiat número 0570369 con dominio B 1036711, tipo rural. Deuda al 30|9|82, fs. 59, pesos 1.008.000. Base $ 5.098.370. Al contado. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — El Secretario.

$ 585.000.— e. 12|11 Nº 33.277 v. 16|11|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos: SUCESION DE CESAR A. LOZANO c| OMALEX S. A. (en formación) y otros s|desalojo, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 29 de noviembre de 1982 a las 15.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la u.f. Nº "7" del piso 3º del edificio ubicado en la calle Rojas 1331 de Capital Federal, que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Sup. total 74,70 m2. Deudas por expensas comunes: no constan; por O.S.N.: $ 560.495 al 21|1|82; por A.B.L.: pesos 1.416.277 al 15|1|82. Ocupado por su propietario Sr. Miguel Poncio Rodríguez. — Base: $ 94.000.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Puede de visitarse los días 24 y 25 de noviembre de 9.00 a 11.00 horas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 570.000.— e. 12|11 Nº 33.328 v. 15|11|82

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 hace saber por dos días en el Expte. 36.969|81 "FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS DE MISIONES LTDA. c|MARSAL, DANIEL E. y otra s|Ejec. hipotecaria", que el día 24 de noviembre de 1982 a las 17 horas en el local de la calle Talcahuano 479 el martillero Fernando E. Brid rematará al contado y mejor postor el inmueble constituido por el lote A, fracción III, parcela "3", ubicado en la localidad de Arturo Seguí, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con 89,98 m. al Sud Este; 92,06 m. al NO.: 104,62 m. al SO y 107,62 m. al NE con una ochava al Sud de 4,24 m. lo que encierra una superficie de 10.000 m2. En la finca se encuentra un edificio casa habitación de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados y galería, todo de material y buen estado de conservación y uso, existe un depósito al fondo formado por dos piezas también de material, una pequeña pieza de natación de material. El terreno está alambrado en todo su perímetro con 7 hilos y se encuentra ocupado por su propietario Daniel Emilio Marsal y familia. Puede visitarse sábado y domingo de 12 a 15 horas. La cláusula séptima del mutuo establece que en caso de ejecución la unidad se entrega desocupada. Base de venta retasada $ 345.510.850. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

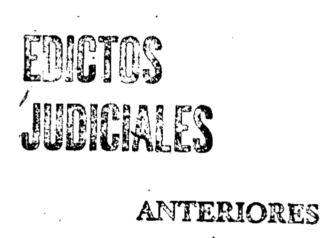
$ 660.000 e. 12|11 Nº 33.337 v. 15|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por tres días en autos "BESADA ALFREDO c|MIGUEZ FERREIRO MANUEL s|cobro de arriendos" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 29 de noviembre de 1982 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la u.f. Nº 24 del piso 3º del edificio ubicado en la calle Mercedes 230, de Capital Federal, que consta de comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, en contrafrente. Sup. total 42,98 m2. Deudas por expensas comunes: No constan; por O.S.N.: $ 313.125 al 27|7|82; por A.B.L.: $ 609.900 al 5|7|82. Ocupado por el señor Mario Hugo Llano y su familia en calidad de locatarios. Base: $ 50.980.000 al contado. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Puede visitarse los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. Deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 855.000 e. 12|11 Nº 33.329 v. 16|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a GRACIELA MONICA VAZQUEZ y a JOSE CARLOS ALVAREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Alvarez, Juan Sabino, tutela", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amieano, secretaria.

$ 525.000 e. 9|11 Nº 28.233 v. 15|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ADRIANA EMMA CAPUTI DE KAUFMANN, a que comparezca a estar a derecho en los autos "Kaufmann Ferdy c|Caputi de Kaufmann, Adriana Emma s|divorcio", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 240.000 e. 11|11 Nº 33.105 v. 12|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFA ECKL o ECKL DE REDINGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 150.000 e. 11|11 Nº 30.108 v. 15|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JUANA MARTHA ALICIA GILLES de MACK (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
e. 11|11 Nº 5.484 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA ROTUNDO DE PEPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 150.000 e. 11|11 Nº 27.876 v. 15|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría número 37, a cargo del Suscripto, en autos "Dussert, Ignacio c|Reston, Sola María s|incidente Exclusión Herencia", cita a MARIA RESTON SOLA DE DUSSERT, para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 33.014 v. 12|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MOLINARI DE FERRARIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 150.000 e. 11|11 Nº 30.557 v. 15|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|10 al 2|11|82.

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César A. Pescio, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PRATOLONGO DE TRUCCO, cuyos autos: "ab-intestato", tramitan por ante el Juzgado Nº 22 a su cargo, Secretaría Nº 44 de la Dra. Carmen N. Ubiedo.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 315.000 e. 10|11 Nº 28.299 v. 12|11|82

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza a ANGIOLINA VALENTE para que en el término de ley comparezca a estar a derecho y tomar legal intervención en autos "Valente, Nicolás Antonio. Di Maggio de Valente, Nicoletta y Valente, Atilio Gabriel s|Sucesiones" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 240.000 e. 11|11 Nº 28.384 v. 12|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA ENRIQUETA BRAMBILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11|11 Nº 5.485 v. 15|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.239.295. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.
$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|3|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.668 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 131.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.796.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.
Publíquese por 15 días.
María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834096 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.025.000 e. 25|10 Nº 27.391 v. 12|11|82

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación", Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin carg (arts. 175 y 293 Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VERFO S. R. L." Expediente Número 41.592. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1983 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dipuesto en los artículos 98 y 107 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 10|11 Nº 5.476 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días el concurso civil de "MAÑES MARIA ISABEL", Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, 3er. piso, oficina 66, 2º cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, 29 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 8|11 Nº 5.443 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días la quiebra de: "FORESTALES S.A.". Síndica Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida en la persona de sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 93 y para que entreguen al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 8|11 Nº 5.444 v. 12|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO S.C.A. (SOCIEDAD IRREGULAR) y CELIA SUSANA STARKER DE ARBER y MARIO ARBER". — Síndico: Contador Luis Delgado, con domicilio constituido en la calle Suipacha 760, piso 9º, Of. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas providencias; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.457 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal, con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000 — e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, Primer Piso, Oficina 104|105 de la Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de septiembre 2275, Piso 9º "A" de Capital Federal. — Señálase el 29 de marzo de 1983 a las nueve horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.125.000 e. 11|11 Nº 32.953 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1932, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre

que en el intervalo no se deduzca oposición.
Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber al señor Representante Legal de DISACC S.C.A., que los autos: "The First National Bank Of Boston c|Disacc S.C.A. s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: No hibiendo el ejecutado Disacc S.C.A. opuesto excepciones, estando debidamente intimado a fs. 16 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer al acreedor The First National of Bank Boston integro pago del capital reclamado de pesos once millones novecientos sesenta y tres mil sus intereses y cosas. — Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Comercial del 22|12|77 dictado en autos "Pepelera Alsina c|Arnedo, Arturo", corresponde hacer lugar al pedido de actualización monetaria del capital. — En el caso de autos se justifica, atento el incumplimiento habido a partir de la mora acaecida el 16|3|81. — A tal fin, fíjase como índice el del nivel general de los precios al por mayor eleborado por el INDEC, debiendo utilizarse para la formulación de los cálculos el procedimiento indicado por el art. 2º de la Ley 21.488 y de acuerdo a las pautas señalas por la Excma. Cámara Comercial, Sala "D", 14|3|77, en autos: "Ucello, Eugenio c|Café Caxambú S.A." (La Ley 1977—B— pág. 151). — Los intereses a mérito de la actualización dispuestas. se fijan en el 6% anual. — Difiérese la regulación de honorarios a los profesionales intervenientes hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital actualizado (conf. art. 22 Ley 21.839). — La liquidación deberá practicarse en la oportunidad prevista por el art. 591 del Código Procesal. — A dichos efectos deberá estarse al modelo e índices en exhibisión en la mesa de entradas de la Secretaría. — Hágase saber que al momento de practicar liquidación deberá abonarse la tasa de justicia correspondiente al capital actualizado. Notifíquese por cédula la presente sentencia, quedando las sucesivas soluciones notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cod. Proc. (Conf. art. 41 del Cód. Procesal Ley 22.434). Registrada bajo el Nº 187. — Eduardo J. M. Milberg, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.080.000 e. 11|11 Nº 28.364 v. 12|11|82

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días a acreedores y fallido que en autos caratulados "AMBOGENA S.A. HOY ARROYO DEL MEDIO S.A. s|quiebra, incidente proyecto de distribución, se ha ordenado la publicación del presente haciendo conocer el tercer proyetco de distribución de dividendo concursal conforme al articulo 214 de la Ley de Quiebras.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 360.000 e. 11|11 Nº 32.935 v. 12|11|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JUTKWSKI BERNARDO. — Síndico: Giménez Puig Manuel, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 8º "47" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Fed. dentro de los dias del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y componentes de contabilidad. — Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 11 de marzo de 1983 y 5 de abril de 1983 respectivamente, por el Síndico.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 9|11 Nº 5.458 v. 15|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118532, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento el 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 10|11. Vence: 12|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|82	DELIA LEIS DE DASSO	28.254
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|82	LAZARO SANCHEZ	28.194
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|10|82	VITO SALANITRI	28.243
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	MARIA LUISA MONZA DE MASTRANGELO	28.253
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	LIGUEL BONFILI	32.607
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	GUILLERMO BENJAMIN WILSON	32.449
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|82	DIEGO ALFREDO MAIO	32.481
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	FRANCISCO FERRADAS	32.514
3	6	José María Irigaray	12|10|81	LYLIAM ADELINA BOURDIEU DE MILLER	32.457
3	6	Alberto Ugarte	27|10|82	ROSA DUER DE SABAN	32.659
3	6	Alberto Ugarte	21|10|82	PILAR CALZADA DE VALVERDE	32.546
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	VICTORINA CATALINA LOHIGORRY	28.264
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	CARLOS ANTONIO PARPAGNOLI	32.451
5	9	Martín Amorortu	16| 8|82	HELLMUTH ARNOLD O LEON HELLMOUTH O HELLMOUTH ARNOLD BUHLER	32.447
5	9	Martín Amorortu	2|11|82	VICTORINO NEIRA	28.223
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	MARIA ENCARNACION VIEGA	28.171
6	11	Hugo Carrillo	8|10|82	MANUEL MARTINEZ	28.195
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	CESAR ANGEL FAES	28.132
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	MARIA HONORIA BOURGUIGNE DE LAURENCENA	32.460
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|82	ARMANDO DELPONTE	28.237
7	14	María O. Bacigalupe de Moreno Ocampo	13|10|82	FELISA CARRIZO DE MOLINA	28.065
7	14	María O. Bacigalupe de Moreno Ocampo	26|10|82	JULIA SALVINI DE FERRARI	32.663
8	15	Adolfo María Repetto	21|10|82	ELENA HILIDA CAMMAROTTA DE TRIPODI	28.199
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|82	GENOVEVA VAZQUEZ DE CAMPOS	28.220
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|82	ELENA MARIA SEVILLA	32.605
11	22	José María Irigaray	2|11|82	LILLY LEHR DE GRINBLATT O GRUNBLATT	28.263
12	23	Irene Martínez Alcorta	27| 8|82	JORGE JOSE SANCHEZ	32.622
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|82	MIGUEL KISS O MIGUEL KIS	28.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	CLARA GROSSO DE COMINI	32.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	JOSE RAMOS	28.244
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	ALEJANDRO MUSTAFA	28.269
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	JUANA SALZ DE MANIS	32.463
13	25	Fernando B. Menéndez	29|10|82	MARIA LUISA FINO DE CRUDO	28.250
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|82	MERCEDES CAMPOS DE BONEO	32.590
14	27	José Luis Caruso	20|10|82	ANDRES DOMINGO LINARI	28.231
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	LUISA MARIA MAXIMA STUMPO	28.211
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	MANUEL CASTRESANA	32.606
15	29	José Eduardo Russo	20|10|82	RAMON BARCALA	32.454
15	29	José Eduardo Russo	22|10|82	HECTOR OSCAR GOMEZ	28.224
15	30	José Luis González	18|10|82	MIGUEL ACKERMAN	28.228
15	30	José Luis González	2|11|82	LUIS GIACCOLLA	28.209
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	UBALDO ANDRES MARIA RABAGLIA	28.247
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	MARTA JULIA CANALE BUSTAMANTE DE D'AMICO	28.248
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	GIOBATISTA LEONARDO PASCUAL O JUAN BAUTISTA DALEOSO	28.226
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|82	SIXTO REALES	32.486
17	34	Cristán Bravo	29|10|82	JOSE DE VEGA Y CONCEPCION SOLIAN VIUDA DE DE VEGA	28.230
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 9|82	LEONARDO CELESTINO GARCIA	28.219
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 8|82	MAXIMO DEMCZUK	32.547
18	36	María Isabel Millán	2|11|82	ANTRANIG ARSLANIAN	28.227
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	JUAN MIGUEL GAMPALE	28.246
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	MARIANA MARTINEZ VIUDA DE NOBILE	28.266
20	39	Luis José Carballido	28|10|82	VICENTE GENOVEVO GHIO	32.679
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	BLAS AGAPITO AIZPUN	28.178
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 5|82	MAXIMINO LUNA	28.221
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|11|82	ALBERTO BYRNES O ALBERTO LUIS BYRNES	32.615
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29| 7|82	JUAN CARLOS LENCINA	28.212
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|82	MARIA ESTRELLA VELIS VIUDA DE PAVON	32.575
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	CAYETANO CENZABELLA	32.572
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	SALVADOR COSTA	32.467
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	JUANA MARSICO DE MAZZUCA Y JUAN MAZZUCA	28.257
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	JACOBO KHAITZMAN O JAITZMAN	28.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	SATURNINA VILARIÑO SESAR DE RODRIGUEZ CORNES	28.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	ANTONIO SIMON	32.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|82	SILVANO EUGENIO SILVEYRA	28.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	JULIO LAUFT	32.462
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	VICTORINI AGUSTIN NICASTRO	32.560
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|82	ELSA ELISA DIX DE LANCINA	32.589
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	PEDRO PECORA Y ANGELA BALBINA BELLONI DE PECORA	28.245
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|82	MANUEL KRULEWECKI	28.177
26	51	Julio César Dávolos	18| 8|82	CARMELO CANNUCI	28.197
26	51	Julio César Dávolos	29|10|82	JOSE CASAIS	28.222
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|11|82	BANCHIK ADOLFO	28.270
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|82	ABEL SANONER	32.621
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	VICTOR GABIREL PONTINO, OSVALDO ALBERTO PONTINO, Y JULIA ARGUISSAIN	32.584
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	CARMEN VERA DE SILBA	32.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 9|82	ESTEBAN SZEWIERGA Y GENOVEVA ZABIK DE SZEWIERGA	28.238
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|82	ROSA CONDE DE MUSULMAN	28.267
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|11|82	PEDRO MAURICIO HERBSTEIN	28.255
29	58	Marta Amelia Beiró	29|10|82	ORLANDO CIRONE	28.229
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|82	HUMBERTO GUILLERMO SARAVI	32.612
30	60	Ester Riesel	20|10|82	MARIA ESTHER ROSSI DE ARBUCO	28.210
30	60	Ester Riesel	4|11|82	ADMA ABOUKALIL DE PEDRO	32.477

e. 10|11 Nº 2.241 v. 12|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de "AGRO-MAS S.R.L.", con domicilio en Serrano 2481, piso 5º, departamento "H", de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 15 de octubre de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1983 ante el Síndico designado

en los autos caratulados: "Agro-Mas S. R. L. s|Concurso Preventivo", contador Víctor Miguel Gielman, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, el día 28 de abril de 1983, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 28.235 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio A. Perea cita y emplaza por el término de diez días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho al señor DANIEL EDUARDO GUTIERREZ, en autos: "Zambecchi y Gutiérrez S.A.C.I., s|incidente de extensión de quiebra". — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 11|11 Nº 5.486 v. 12|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza a: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), Capital Federal; con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.412 v. 12|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable, y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisos 2 y 6 del art. 11 de la ley 19.551, intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, prohibir entrega de bienes al fallido a efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho, prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención, intimara a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas. — Se ha fijado el día 10 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1ro. "A". — Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de abril de 1983, a las 9 horas, en el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.).

e. 11|11 Nº 5.487 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto ,cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 5 días a la Sra. CRISTINA SILVIA OVIEDO, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Oviedo, Cristina Silvia s|ejecutivo", (Expte. número 148.198) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 24 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 210.000 e. 11|1 Nº 28.376 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 11|11. Vence: 15|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|82	ELIAS PECHENY	32.731
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|82	FRANCISCO JOSE MARCOTULLI	32.746
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|11|82	MIGUEL ANGEL ESMORIS O ESMORRIS	28.311
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|11|82	BENIC[illegible] ALVAREZ	28.321
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|82	MANUEL DAPENA	32.747
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|82	ROSA ESTHER ANNIBALE DE SILVA	32.826
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|82	IRENE AURORA MACCA DE BOTTARO	32.874
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|82	AMELIA CELIA ARETIO DE LOPEZ SALAS	28.308
2	4	Horacio Roberto Granero	5|11|82	MATILDE AURELIA DEL CARMEN AVENDAÑO DE DEL CASTILLO	28.330
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	14|10|82	ALDO FRANCISCO SCHENA	28.324
3	6	Alberto Ugarte	28|10|82	SANTIAGO GARCIA	28.328
3	6	Alberto Ugarte	4|11|82	ROSENDO GARCIA	32.815
5	9	Martín Amorortu	26|10|82	DOMINGO VITULLO	32.767
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	CAYETANO FURIO	28.348
6	11	Hugo Carrillo	29|10|82	MARIA ROSA LOPEZ DE NARDELLI Y MARIA ROSARIO ESCOURIDO VDA. DE LOPEZ	28.312
6	11	Luis Alberto Dupou	20|10|82	SANTINA LAZZARINI VDA. DE SALVO	28.307
6	11	Hugo Carrillo	3|11|82	JOSE LENTINI	28.338
6	11	Hugo Carrillo	2|11|82	MARIA TERESA DIAZ VELEZ	32.749
7	13	Rolando Hugo Falke	29|10|82	DOMINGO FRANCISCO VERTERAMO	28.320
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|82	DOMINGA PORCINO DE TAVELLA	32.704
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|82	JUAN LEON	32.763
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|82	EMMA ANTONIA ALBERIO DE MARTINEZ	28.292
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|11|82	GABRIEL LAGLEYZE	32.869
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|11|82	FAUSTINO CESAR FERRARI	28.306
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|82	OSVALDO MAXIMO SAETTONE	32,835
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	HAYDEE RUSSO DE MELIA	32.820
10	19	Martín J. Durand	2|11|82	VICENTE CAMARDELLA	28.327
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|82	MARGARITA GRINO DE ANGELINO	28.279
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	NICOLAS FRANCOS	28.340
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|82	MATILDE BARCO DE BARDOT	28.346
11	21	Julio Campos	22|10|82	GAEI NAKASATO	32.859
11	21	Julio Campos	22|10|82	UTO CHIBANA DE NAKASATO	32.860
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|82	MANUEL OTERO	32.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	TOMAS BRUNI	28.284
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|82	AMANDA JOSEFA BONAMINO DE GARCIA	28.297
13	26	María Celia García Zubillaga	10|8|82	ROMERO ALBERTO ENRIQUE	28.316
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|11|82	CELINA VIDAL DE FREGOSSI	28.349
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	ARMINDA FELIPA VIDELA DE LECAY	28.329
14	27	José Luis Caruso	18|10|82	OLEGARIO ALONSO	28.289
14	27	José Luis Caruso	21|10|82	ROMULO BATTIGANE	32.832
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|82	MODESTA IRIARTE DE SAMBRIZZI	28.314
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	LIBERATO DI PAOLA Y JUANA RAMONA CEBEY DE DI PAOLA	28.325
15	29	José Eduardo Russo	18|10|82	OSVALDO JULIO MASCHNER	28.344
15	30	José Luis González	4|11|82	ANGELA MACULAN DE GIRI	28.278
15	30	José Luis González	4|11|82	GUILLERMO MANUEL ABADES	28.315
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	PALMIRA MARIA SOTO	32.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|82	NELIDA GIOIA	28.331
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|82	JUANA AGUSTINA COSTA DE AGUILAR	28.281
18	36	María Isabel Millán	2|11|82	PEDRO MARE	28.282
18	36	María Isabel Millán	27|10|82	ENRIQUETA PETRA MATILDE OLIVARI DE FAHNLE	28.303
10	19	Martín J. Durand	5|11|82	PALMIRA JOSEFA MARTINEZ DE CRESENTI	32.863
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|11|82	JOSE SCIALPI	28.313
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|11|82	MANUEL CUCCI	28.337
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|10|82	WALTTER OSCAR IGLESIAS	32.709
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10|82	CATALINA BALESTRIERI DE BIZZOZERO	28.309
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|10|82	ARMEN GARO ZMRUJTIAN	32.705
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	PEDRO GOU	28.310
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|11|82	ANGELA PANDOLFO DE COSTA	28.336
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|82	ANGELA CATALINA MONASTERIO DE GARCIA RIVERO	28.339
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	RAMON VAZQUEZ	28.300
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	GRACIELA TERESA FARIAS DE FREUE	32.751
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|82	RICARDO DE VINCENZO	32.831
23	45	Ana M. Beneventano	29|3|82	MARIA ESPERANZA CAL DE ALLEGUE	28.323
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|11|82	ANTONIO COSTA	28.319
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|82	PEDRO TARASIEWICZ	32.837
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|10|82	RODOLFO ANDRES GUAGNINI	28.288
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	ROBERTO FELIX LAFFITTE	28.345
25	50	María Eugenia Giraudy	6|9|82	EMMA ROBUSTIANA DELLA CROCE DE GOMEZ	32.[illegible]30
26	51	Julio César Dávolos	28|10|82	HORACIO JUAREZ	28.[illegible]98
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	JOSE O JOSE RAMON MENENDEZ	32.737
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	ENRIQUE WOLMAN O HERSZ WOLMAN	32.701
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|82	ADOLFO BERSON Y SOFIA LISCHINSKY	28.317
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	IRENE O IRENE TERESA ZURETTI DE QUINTANA	32.742
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|82	AUREA DELIA PIMENTEL DE FRASSO	28.290
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	JULIO TROST	28.318
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	RAMON VOIEVIDCA	28.326
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|1[illegible]|82	MARIA TERESA CATALINA MARTORELL DE CACCIARELLI	32.702
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|82	EMILIO APARICIO	28.301
30	59	Santiago González Balcarce	20|10|82	ESTHER BLUM DE POTERAYCHE	32.900

e. 11|11 Nº 2.242 v. 15|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALFIE RUBEN SIMON, síndica Esther Wainstok, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1983, a las 8 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio, documentos y constituya su domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.460 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43 % y 190,18 % capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Civil de CABOULI, ALBERTO. — Expediente Nº 10.616. — Síndico el Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en calle Viamonte 1646, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1983. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1983 a las 9 horas, y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 900.000.— e. 9|11 Nº 28.251 v. 15|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrero (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a FRANCISCO ABDAJIAN y a MARTHA BEATRIZ SAGASTA DE TRIADOR, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Sagasta de Triador, Martha Beatriz y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 33.046 v. 12|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui, Beatriz y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACAREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82, tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por cinco días la quiebra de TELEVISION S. R. L. con domicilio en Larsen 2431. Síndico: Enrique José Díaz, domiciliado en Viamonte 1479, 7º piso, oficina D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo po constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Miguel F. Bargalló secretario.
e. 10|11 Nº 5.477 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del 'certificado de depósito a plazo fijo' Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza al Representante legal de ICAR S.A., en los autos caratulados: "Villalba, Inocencio c|Icar S.A. s|Cobro de Pesos", para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de incapaces y ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 32.909 v. 12|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, cita a la codemandada MARIA HEBE CASCO DE BRINGAS LAMARCA, emplazándole en el término de cinco días a efectos que comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilina de la actora, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 210.000 e. 11|11 Nº 28.403 v. 12|11|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a LIOTINE PASQUA DE RUSSO y VITO MIGUEL RUSSO para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Mursia, Plácido s|sucesión c| Marcus, Mario Norberto y otros s|Sumario" (Exp. nº 175.895) bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en el mismo.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Héctor H. García, secretario.
$ 300.000 e. 11|11 Nº 32.992 v. 12|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa día a JORGE LUIS PARDO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presento. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 525.000 e. 8|11 Nº 28.123 v. 12|11|82

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo I. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a CARLOS ALBERTO DE LORENZO D. N. I. Nº 8.366.617, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
El presente edicto se publicará por 5 días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Sol de Quilmes".
La Plata 4 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 375.000.— e. 9|11 Nº 32.654 v. 15|11|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA MIÑO DE ANGEL y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de seis hectáreas, noventa áreas, doce centiáreas (6 hs, 90 as, 12 cas), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Tomo 37, Folio 819, Finca número 18.812, Año 1920, Depto. Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expte. Nº 465, año 1981, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Emilia Miño de Angel y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 28 de junio de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.125.000 e. 8|11 Nº 32.219 . 12|11|82

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quiénes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Departamento General Belgrano, localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.762|81, caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|dueños desconocidos" (Suc. Magno Zárate), s|expropiación (24|185)", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000 e. 8|11 Nº 32.229 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Piedra Rosada" en el Departamento General Ocampo - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 09 - 43 - 926 - 222 - s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4766|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos Alberto S. Ferrari) s|Expropiación" (24|199), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.228 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s| Catastro - Parcela: 13 - 12 - 943 - 117: s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4767|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Rosa D. Tello de Tello) s|Expropiación" (24| 197), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.227 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Trampa del Sud" - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09 - 42 - 951 - 024 - s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. número 4768|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Julián Alberto Molina) s|Expropiación" (24|200), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.226 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Cañada Honda" en el Departa-

mento General Belgrano - Provincia de La Rioja; s|Catastro: Parcela 09 - 43 - 030 - 179; s|Plano Polígono: ABCDEFA, a estar a derecho; tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4759|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (José Abraham Luján) s|Expropiación" (24|192), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.225 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 13 - 12 - 790 - 104 s|Plano: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.764|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (MARCELINO ISIDORO LUNA) s|Expropiación" (24-176) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.224 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Circ. I - Secc. C - Manz. 5 - Parc. b, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Expte. Nº 750|74 caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (24|592); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 10 de mayo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.223 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Pcia. de La Rioja, s|Cats.: Parc. 4 - 13 - 09 - 42 - 575 - 038, s|Plano Polígono: ABCDEA; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.755|81, caratulados: "DIRECCION NACIONALIDAD DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (AURORA BAZAN), s|Expropiación" (24|187), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.221 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano - Distrito Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3—13—01—4—017—003; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4771|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (NICOLAS A. CASTRO s|Expropiación)", (24|184), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.220 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Paraje: "La Cienaja" de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4—13—09—42—572—144 - Según Plano: Polígono A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4557|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS" s|Expropiación (24|182), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.218 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Localidad Olpas, de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: 4—14—09—013—039 s|Plano Polígono A.B.C.D.A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4560|81, Caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" - (Poseedor José Mercedes Romero) - (24|179); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.217 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Distrito: Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 13—12—864—103 s|Plano: Polígono: A B C D E A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4759|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (SUC. MANUEL SERAFIN ALANIZ), s|Expropiación" - (24|192) y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.216 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Paraje La Barrera, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 0942-140-240- s|Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.757|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CANDELARIO R. FIGUEROA) s|Expropiación" (24|191) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.215 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Paraje "La Ciénaga", Departamento General Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastr.: Parcela 09 - 42 - 570 - 144 - (División) s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.770|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (PEDRO U. ZARATE) s|Expropiación" (24|195), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.222 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09-14-236-864- s Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.772|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JUAN A. MOLINA) s|Expropiación" (24|183), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los representen. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.211 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas; de la provincia de La Rioja, s|Catastro; Matrícula Catastral: Parcela 09-43-932-173- s|Plano; Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.754|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE VILLAFAÑE) s|Expropiación" (24|193) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.212 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 09 - 43 - S92 - 180 - Plano, Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.760|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE LIDORO AVILA) s|Expropiación", (24|190), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.211 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Distrito Olta, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3-13-01-3-002-009, s|Plano: Polígono A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4.756|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (ANTONIO BARRERA) s|Expropiación" (24|188); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.210 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Pasaje "Agua Colorada", de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4-14-09-43-309-192; s|Plano: Polígono: A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.753|81, caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (FRANCISCO SOLANO ZARATE) s|Expropiación", (24|194), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.209 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna, Dpto. General Ocampo, Pcia. de La Rioja, s|Catastro: Parcela 4- 14- 09- 943-122- 139, s|Plano: Polígono: ABCDELMA y FGHIJKF, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.765|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CORINA M. de NEUMAN) s|Expropiación" (24|201), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.207 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 0. 14-236-888, s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.761|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Suc. PLACIDO DEL ROSARIO JARA) s Expropiación", (24|186) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.208 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad Catuna, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 13-12-847-111, s| Plano: polígono A B C D E F A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4558|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s| Expropiación" (Poseedor Juan Simón Mercado— (24-|180) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.201 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: Parcela 13-12-913-115 —s|Plano— Polígono ABCDA, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4559|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (poseedor Pedro Rafael o Rafael Pedro Luna) (24|181), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.200 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Olpas de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-43-968-022- s| Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4758|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE MARTIN ROMERO) s|Expropiación" (24-189), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.199 v. 12|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 47.270

82 "MORA OSVALDO y GARCIA IRMA ZULEMA s|divorcio, Art. 67 bis, Ley 2.393, s. inc. s|Disolución y liquidación Soc. Cony. s|Inc. ejec. de honorarios de la Dra. Elida B. González Soriano", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982, a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Varela 10 12|14'18 (la entrada al departamento es por el Nº 18, piso 7º, Nº 30, entre las Av. Rivadavia y Ramón Falcón de la Capital Federal. Sup. total: 20 m2 63 dcm2, porcentual 1 con 59 centésimos. Matrícula: F.R. Nº 5-17961|30. Comodidades: Un ambiente con placard kitchinette y baño instalado, ocupado por la Sra. Argentina Camila Gómez Vda. de Mora (madre del actor), expensas al mes de setiembre $ 190.800, no se adeuda suma por tal concepto. El edificio tiene portero y portero eléctrico y ascensor, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se adeudan O.S.N. (fojas 17) e Impuestos Municipales (Fojas 88), respectivas constancias. Se remata el 50 % indiviso del inmueble con la base de pesos: 1.540.000; 8 % seña, y 3 % de comisión, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.170.000 e. 10|11 Nº 32.807 v. 12|11|82

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos "CAMPANA DE GONZALEZ JUANA y otros c|DI GIRONIMO, RAUL PABLO s|suc. y otro s|ejecución hipotecaria. Expte. 30.868 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de noviembre de 1982, a las 16,30 hs. en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional número 1 de la planta baja, del edificio de la calle Valdenegro Nº 2625|27, con entrada propia por la calle Valdenegro Nº 2625, con una superficie cubierta de 61,16 mts. cds., semicubierta 8,40 mts. cds., descubierta 93,07 mts. cds., superficie total de la unidad 162,63 mts. cds., porcentual 32%. — La finca se visita 11, 12 y 15 de noviembre de 16 a 17 hs., la misma se encuentra desocupada. — No figuran deudas por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $ 83.042.960 al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de remate.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 570.000 e. 11|11 Nº 32.937 v. 12|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "STANG DE EISELER, ANA s sucesión", Expte. Nº 22.061, que se ha ordenado al Sr. Juan E. Silva Goyeneche la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1401|11 esq. San José 373|83 designado como U.F. 25 letraB del piso 7º; Cat. Circ. 13, Secc. 12, Mz. 27 parcela 1 b. El bien es un semipiso con salita de entrada, sala, comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero y dependencias, con un total de 88 m2 y porcentual 2,78. En las condiciones físicas y de ocupación consignadas a fs. 116 vta. Incluyendo la línea telefónica Nº 37-3200. Adeuda a O.S.N. (fs. 94) $ 1.896.203. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 3.147.884 (fs. 91) y adeuda expensas comunes a mayo|82 por $ 36.475.252. La subasta se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a la hora 15.30 en Talcahuano 479, Capital, en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor, con la base de pesos 167.933.213. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, y Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El inmueble se visita los días hábiles a partir del 17 de noviembre, de 15 a 18 horas y se entregará al comprador desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 990.000 e. 10|11 Nº 32.808 v. 12|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en el juicio "FERNANDO VANELLI E HIJOS EMP. CONSTR. INM. IND. Y FINANC. S.A. c|PEYRI ANTONIO y otro s|ejecutivo" expte. Nº 24.488, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía S. R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital rematarán el día martes 16 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en Cangallo 1233, Capital, dos lotes de terreno baldío ubicados en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., calle Cnel. Pedro L. Aquino entre Domingo Olivera y 24 de octubre, que se individualizan como: parcela 18 que mide 10 m. de fte. por 31,58 m. de fdo. Sup. 315,80 m2. — Nom. Catastr.: Circ. II, secc. D. manz. 271, parc. 18. — Parcela 19 que mide 1,26 m. de fte. por 21,58 m. de fondo Sup. 242,99 m2. — Nom. Catastr.: Circ. II, secc. D, manz. 271, parc. 19. — Según constancias de autos esos inmuebles se encuentran desocupados. — Base lote 18 $ 7.807.866, lote 19 $ 6.620.666. — Al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. Los inmuebles podrán ser visitados libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 510.000 e. 11|11 Nº 33.074 v. 12|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "FORTE PASCUAL c|GATTI, JOSE LUIS s|Daños y Perjuicios s|Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 30.074, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el terreno sito en la calle Alvear 1465 entre Juan de Garay y Madero, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: III; Sección: 8; Manz.: 37; Parc.: 22; Superficie 17,86 m2 de frente; 17,85 m2 contrafrente; 61,46 mts. costado; 61,22 mts. otro costado. Superficie total: 1.094,92 mts. Inscripción de Dominio Fo. 1140|1945 San Isidro y Marginal de fecha 17|10|35, Nº 251988. Desocupado, sobre asfalto, en gran zona residencial, a tres cuadras de Avda. Libertador, ocho de estación Martínez, y una sobre barrancas del Río de la Plata. Deudas: (según constancia de Fs. 45 del expediente): Municipales: $ 7.290.163; Rentas (Fs. 47): $ 6.727.359. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos: $ 179 394.130; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos sin horario. Cartel indicador en el terreno.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.035.000 e. 10|11 Nº 32.802 v. 12|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos SIMON ROSA s|sucesión Expediente 22.891, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo miércoles 24 de noviembre 1982 a las 16.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida La Plata Nº 1210|14 entre Constitución y Tarija, edificado en terreno que según título mide 7.794 ms. fte. O., 17.639 ms. en el costado Norte; 17.476 ms. en el Sud y 7.794 ms. contrafrente al Este. — Consta de Local negocio; hall; tres habitaciones; patio; baño, cocina, y pieza en a tos, en mal estado de conservación. Desocupado. — Base $ 110.445.920. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 19, 22 y 23 noviembre 1982, en el horario de 15,30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 630.000 e. 11|11 Nº 33.029 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber por tres días en los autos: "VOLPACCHIO PEDRO A. c|STARKOF, IRMA NOEMI y otro s|Ejec." (Expte. número 35.358); que los martilleros Benjamín Villafañe y Daniel Pret le, subastarán en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Paraje La Luisa, conocido como Establecimiento "Tres Lomas", Provincia de Buenos Aires, designado en plano 121-2-74, agregado al folio 3.282|74 del Protocolo de Planos como Lote o Parcela 803 F. Con una superficie de 125 hectáreas, 05 áreas, 65 centiáreas. Dominio inscripto bajo Nº 114|71 de Capitán Sarmiento —según plano fs. 67 y certificado de fs. 55—. A fs. 57 vta. medidas 1.610, 50 metros al Nord Oeste lindando con parcelas 803 letra c y 803 a); 1.148.50 metros al Nord Este lindando parcelas 796 letra b) y 797 a); al Sud Este línea quebrada 478 metros lindando camino vecinal en medio parcela 804 y 546,23 metros lindando parcela 803 letra g); y al Sud Oeste línea quebrada que mide 295,54 metros y 701,59 metros lindando con parcela 803 g) y 625;26 metros lindando camino vecinal en medio parcela 807. — Fs. 58 deuda Impuesto Inmobiliario partida 004517: pesos 72.839.543; Ley 8.658; $ 332.129. Según acta de fs. 90 en el predio no existen pobladores estables y sus alambrados interiores y perimetrales e instalaciones requieren reparaciones. Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal, ver fs. 57 $ 529.770.410. Venta al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado: 5 o oo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad; venta adcorpus; fs. 67 plano de ubicación. Visítese libremente. Remate día 19 de noviembre a las 16.30. Más datos en el expediente y|o martilleros actuantes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.350.000 e. 10|11 Nº 32.804 v. 12|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "MAZZUCA JUAN C. s Quiebra". — Expediente Nº 38.272, que el martillero Miguel Angel Tomás Gailo, rematará los días 22 y 23 de noviembre de 1982, de 10.30 a 17 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal todos los bienes pertenecientes a la fallida, según inventario que corre agregado en autos a fs. 365 369 y vuelta y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo distintos estilos en: juegos de dormitorios, camas, divanes|camas, colchones de una y dos plazas, cómodas, mesas, sillas, sillones, sofás, escritorios, bahuts modulares, placares, petit muebles, importante cama tallada (antigua), cuadros, óleos y grabados, lámparas, adornos, caja de seguridad etc. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se exhiben los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 1982 de 12 a 18 horas, en el local de la fallida, calle Sarmiento 1677, Capital Federal, y se venden en el estado que se encuentra y se exhiben. — Todo comprador queda obligado a identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Pudiendo solicitar en su visita a la mueblería o antes de iniciar la subasta un número que lo identificará en el remate como comprador. — El retiro y traslado de los bienes, corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fije el señor martillero en el acto del pago de los saldos de precio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 970.000.— e. 11|11 Nº 33.031 v. 12 11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c MARIDEL S.A. C.I.I. y A. s Ejecución Hipotecaria", Expediente número 215.257, que el Martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 16 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09 11, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21m 58 en el costado E.N.E., 9m84 en el contrafrente N.N.O. y 23m06 en su costado O.S.O. — Sup. 219m63. El inmueble en construcción consta en planta baja de cocheras a nivel, escalera a las plantas altas que son diez. Las mismas se encuentran en construcción, terminada la estructura de hormigón, mampostería terminada en frentes, contrafrentes y paredes medianeras, algunas divisiones interiores, cerramientos y carpintería de hierro en parte colocada, existiendo en obra algunas sin colocar. Desocupado. — Base: $ 30.484.740, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Se visita martes y jueves de 13 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 765.000 e. 10 11 Nº 32.739 v. 12 11 82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s quiebra, s|incidente de bienes" Expte. Nº 39.443, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio N. Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block y desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646,50|56

y 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146|50 y 166|68; Alsina 2669|71, y Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal. — Todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 10, Parcelas 26a, 30, 3b, 1, 2, 4, 11a, 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, tres entradas de camiones a distintas calles, báscula, dos montacargas, un elevador de bolsas, un ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552 8486|8045 y 48-2064 (cinco de ellas con conmutador) y con frente a las cuatro calles que comprenden la manzana, a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble y el 60 % restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el juzgado podrá disponer. a) La ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario b) dejar sin efecto la venta quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581 del Código Procesal Ref. Ley 22.434). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por 30 días. — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias y, en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.050.000 e. 8|11 Nº 32.313 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "QUIAN QUIROGA, HUGO L. c|SCHINDLER, ROBERTO F. s|Ejecutivo". Expte. Nº 42.306|82, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 15 horas en el local de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente inmueble: situado en la calle Juramento Nro. 2028|32|36|40|48, Capital, señalado como unidad 8, letra A. del tercer piso y unidad Nº 1 (cochera) ubicada en planta sótano y planta baja. — El departamento consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, placards, baño principal, toilette, cocina gas, teléfono, pieza de servicio y baño, baulera, agua caliente individual, calefacción central (ver fs. 78). — Debe (ver. fs. 29). Expensas al 31 de agosto 1982: $ 4.723.312. — Debe (ver fs. 46) O.S.N., partidas 1116176 U. 1 y partida 1116133 U. 8, total: $ 2.510.385. — Debe (ver. fs. 26). — Impuestos Municipales: $ 13.396.010. — Superficie Total de ambas unidades propia 158,5 m., porcentual 6,74 % ver. fs. 31. — La unidad se halla actualmente ocupada por la esposa del demandado, su hijo y un amigo del mismo llamado Martín Jauregui, ver fs. 78 acta de constatación. — Base: 2|3 partes de su valuación fiscal: $ 406.780.926. — Venta al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al Art. 580, Código Procesal - Ley Nº 22.434, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — N. Catastral: Cir. 16. — Sec. 25. — Manzana 24. — Parcela 3 d- ver. fs. 34. — Visítese los días, 11, 12, 15, 16, 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Fernando J. Pascual secretario.

$ 930.000.— e. 11|11 Nº 33.026 v. 12|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "THE BANK OF TOKIO c| NIPPO ARGENTINA S.R.L. y otros s| Ejecutivo", Expediente Nº 57.542, que el Martillero Público don Modesto Pedra, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Murguiondo 140, de esta Capital Federal, inscripto a nombre de Nippo Argentina S.R.L. en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo los siguientes rubros: Zona sur, Tomo 1922, Folio 55, Finca número 80.596, con Nomenclatura Catastral siguiente: Circunscripción 1; Sección 72; Manzana 134-B; Parcela 9-a que mide 8,66 metros de frente, 48,32 metros en su costado sur; 17,32 metros en su costado este; el lado norte en una línea quebrada de 30,23 metros de oeste a este, 8,66 metros de sur a norte y 16,90 metros de oeste a este hasta llegar al contrafrente. — Base: $ 127.959.510 (dos terceras partes de la última valuación fiscal). — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, al contado, en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado para su exhibición en los días hábiles durante la publicación de estos edictos, en el horario de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 1.080.000 e. 11|11 Nº 33.025 v. 15|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BIANCHI, GUILLERMO MIGUEL c|ORTEGA, OSCAR FRANCISCO s|ejecutivo", Expte. Nº 41.853|80, que el martillero don Edmundo César Lemos rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de esta Capital: Un departamento ubicado en la calle Austria 2256, 5º piso, Dto o unidad 11, que lleva la letra "A" de esta Capital y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón sobre la calle Austria. — Sup. 82,99 m.c. y un balcón de 6,64 m.c. — Sup. total 89,53 m.c. Porcentual 6,80%. Nomenclatura Catastral: Circ. XIX; Sec. 15; Manz. 72; Parcela 35. Deudas: O.S.N. desde 2|67 al 2|81, $ 796.345; Imp. Inm. desde 1978 a 1981, $ 2.720.338. Adeuda expensas comunes desde junio a setiembre 1982: $ 4.058.028 más 12% mensual de interés punitorio. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $ 142.998.042. Al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 630.000 e. 11|11 Nº 33.034 v. 12|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "EDENCO S.A.C.I.F.I.A. c|MANSILLA NESTOR RICARDO DARIO s|Ejec." Expediente 47.221, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, en esta ciudad, los siguientes bienes: sesenta y ocho carteras de lagarto, que pueden revisarse en la calle Cangallo 1143, piso 5º of. 69 en esta Capital, en días hábiles de 11 a 15 hs. Sin base, al contado, en efectivo, mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 360.000.— e. 11|11 Nº 33.126 v. 12|11|82

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría actuante Nº 25, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, Tel. 35-8757, de conformidad a lo ordenado en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C.I. c| LUNA DE PIEPOLI, MARIA VICTORIA EUGENIA y otra s|Ejecutivo", Expte. 45.557, rematará, el día 19 de noviembre del año 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta, el 50 % indiviso del bien ubicado en la calle Rodríguez Peña 1023, piso 3º, "A", unidad Nº 7, de la Capital Federal, con una superficie de 77 m2 98 dm2, correspondiéndole un porcentual del 7 con 15 centésimos con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — La finca se halla ocupada por la señora Victoria Lechuga Fernández de Luna, madre de la demandada. — Condiciones de venta; Base $ 70.403.322 (o, sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal que es de $ 211.209.968). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hasta el 31 de julio de 1982, no adeuda expensas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena. — Visitas: Los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 930.000 e. 11|11 Nº 33.155 v. 12|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: "NOVASIDER S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 7.749, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día viernes 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los siguientes bienes: a) Inmueble: Consistente en la planta industrial de la fallida ubicada en el Parque Industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, distante a 4 km aproximadamente, de las ciudades de Santiago del Estero y de La Banda. Lo edificado consiste en una planta fábrica de 6.504 m2 cubiertos, aproximadamente; oficinas en dos plantas con 1.320 m2 cubiertos, aproximadamente; cocina comedor de 72 m2. aprox. y depósito de 48 m2, aprox., lo que hace un total de superficie cubierta aroximada de 7.944 m2. Se encuentra construido sobre la parcela 02 de la manzana G, del Distrito Isla, Departamento Banda, según plano oficial de loteo de la Corporación de Río Dulce y de la ampliación de la misma parcela según plano oficial de mensura, confeccionado por la Dirección General de Industria y Comercio —Ministerio de Economía— y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 367. — Dichas parcelas tienen respectivamente las siguientes superficies: 14.287 m2 y 11.640,75 m2, lo que hace un total de 25.927 m2. — El inmueble se entregará Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. — Base: Cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000). — b) Bienes muebles que se encuentran depositados en la planta de la fallida en Santiago del Estero: Alesadora horiz. c|control numérico "Tos Vansdorf", base $ 300.000.000; torno vertical automático, base pesos 100.000.000; torno vertical "Baush", base $ 40.000.000; alesadora "San Rocco", base $ 20.000.000; tornos marcas "Batisti", "Wecheco" y "Nardini", con distintas medidas e|puntas con bases de $ 70.000.000, de $ 45.000.000 y de pesos 30.000.000; fresadoras universal y vertical "Wecheco", con bases de $ 55.000.000 y $ 40.000.000; agujereadora radial "Csepel Szerszamgepgyar", base pesos 200.000.000; agujereadoras radiales "Pelissetti" y "Burani", base $ 20.000.000 y $ 15.000.000; otras agujereadoras, con bases de $ 8.000.000, $ 2.000.000 y pesos 600.000; limadora cepilladora "CMA", base $ 6.000.000; rectificadoras a silicio, bases $ 5.000.000; prensa hidráulica "Adabor", $ 28.000.000; prensa "Nunes" base $ 5.000.000; prensa "Ventura", base $ 10.000.000; prensa "Fipat", base $ 1.000.000; rectificadores "Merle", base cada uno $ 5.000.000; rectificador "La Oxígena", base $ 150.000; cortadoras de caño "F y F", bases $ 500.000 y $ 400.000; Pantógrafo, base $ 2.000.000; 3 puente grúa de 10 Ton. "MC", base $ 20.000.000 c|uno; 2 puente grúa "Demag", 10 Ton. base $ 15.000.000 c|uno; Guillotina "Daisa", base 15.000.000; cortadora "Dunb" base $ 4.000.000; balancines "El galeón" de 60 Ton. y "Keorge" de 18 Ton., bases $ 12.000.000 y $ 6.000.000; cortadora de chapa "Ferabe", base $ 3.000.000; máquina para hacer ranturas "Schuler pressen", $ 5.000.000; horno doble "Ferro", base $ 20.000.000; 4 generadores, base $ 6.000.000 c|uno; 10 motores, base $ 4.500.000 c|uno; prensa o balancín "Nova" Mod. B. FF.250, base pesos 240.000.000; rebabadora de chapas "Mecana", base $ 57.000.000; bobinadora "Micafil", base $ 30.000.000; afiladora de herramientas "Moviba", base pesos 900.000; rectificadora plana "Apeka", automática TH-180, base $ 20.000.000; [illegible] "Boker", base $ 200.000; soldadora y [illegible] "Micafil", base pesos 78.000.000; generador "Novasider" de 625 kg de Pot., base $ 36.000.000, y sin base cantidad de bienes depositados entre los que hay: Tornos "Wecheco", paralelo de 7 mts. e|puntas y otros "Nardini" y "Ward"; balancines, agujereadoras, compresores, guinches, generadores, motores, bobinadoras, sierras, balanceadora, bancos de prueba de motores, equipos de impregnación al vacío con autoclaves, grupo electrógeno, analizador de fallas, soldadoras, cepilladora, pulidoras, lijadora, enrolladoras, balanzas, rulemanes, tapas de motores, núcleos y repuestos varios para motores, estanterías, mesas de trabajo, calibres, micrómetros e instrumentos de medición, importante matricería, muebles de oficina (escritorios, sillas, armarios, ficheros, etc.); acondicionadores de aire, ómnibus "Mercedes Benz", mesas de dibujo. — c) Bienes-muebles que se depositarán en Costa Rica 5530, Capital Federal. — Camioneta "Dodge" tipo Pick-up, Mod. D-100; equilibradora dinámica "Cobi", sin motor; Pantógrafo; máquina de escribir "IBM"; máq. de escribir y de calcular "Olivetti" y muebles metálicos y de madera. — Sin Base. El inmueble y los bienes allí depositados se exhibirán todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas, a partir del sábado 13 de noviembre de 1982. — Los bienes ubicados en Costa Rica 5530, serán exhibidos los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 14 a 17 horas. — La venta de los bienes muebles se realizará al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Los saldos de precio deberán ser integrados los días 9, 10 y 13 de diciembre de 11.30 a 14 horas, en Costa Rica 5530, Capital Federal; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, oportunidad en que el martillero fijará el día y hora de entrega. — Esta se iniciará el miércoles 15 de diciembre, continuando todos los días, inclusive sábados y domingos, hasta terminar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos deberán realizarse en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.200.000 e. 10|11 Nº 32.798 v. 16|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1982 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal la 1|3 parte indivisa de los siguientes lotes de terreno ubicados sobre la Ruta Nacional Nº 2, de la Ciudad de Chascomús, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, chacra 112, Manzana 112 r (según título "7") Parc. "1" (381,10 m2), "2" 454 m2) "3" (484 m2), "4" (484 m2), "5" (384,10 m2), "6" (384,10 m2), "7" (379,60 m2), "8" (300 m2), "22" (367,95 m2), "23" (362,25 m2) y "24" (356,50 m2); Manzana 112 s (s|tít. "6") Parc. "1" (341,34 m2), "2" (488,24 m2), "3" (489,25 m2), "4" (341,15 m2), "6" (339,90 m2), "7" (339,90 m2), "8" (339,90 m2), "9" (339,90 m2), "10" (418,79 m2), "11" (423,29 m2), "13" (487,74 m2), "14" (487,74 m2), [illegible] (340 m2), "19" (340 m2), "21" (340 m2) y "22" (340 m2); Manzana 112 k (s|tít. "1") Parc. "1" (322,29 m2), "4" (344,43 m2), "5" (330,55), "6" (335,05), "7" (339,55) [illegible] (34[illegible]), "9" (343,50), "10" (345,67), "12" (348), "13" (451,30), "14" (451,30), "15" (396,61), "16" (397,85), "17" (388,75), "19" (337,25), "20" (342,25), "21" (346,75), "22" (351,25); Manzana 112 t. (s|tít. "5") Parc. "1" (341,34), "4" (341,15), "5" (339,90), "6" (339,90), "7" (339,90), "8" (339,90), "9" (339,90), "10" (450,46), "11" (434,96), "12" (43[illegible],93), "13" (492,96), "14" (492,96), "17" (424,72), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340); Manzana 112 m. (s|tít. "2") Parc. "1" (320,07) "2" (424,72), "3" (419,20), "4" (348,33), "5" (333,05), "6" (33[illegible],55), "7" (342,05), "8" (343,85), "9" (395,48), "11" (396,94), "12" (452,70), "13" (452,70), "14" (445,49), "15" (446,80); "17" (336,63), "18" (339,65), "19" (344,15), "20" (348,65); Manzana 112 v. Parc. "1" (341,34), "2" (493,17), "3" (494,17), "4" (415,69), "5" (390,90), "6" (384,85), "10" (475,28), "11" (443,01), "12" (450,77), "15" (440,51), "16" (440,51), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340), y Manzana 112 n. (s|tít. "3") Parc. "2" (401,85), "3" (396,35), "4" (390,80), "6" (349,68), "9" (349,56), "10" (372,81), "11" (416,72), "12" (416,62), "13" (416,62) y "14" (370,10). Medidas ad-corpus. La venta se realizará en block por manzana, sin base y al contado. Seña 10%. Comisión 3%, y sellado de ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.225.000 e. 11|11 Nº 33.030 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en los autos "INDUSTRIAS CERAMICAS UNIDAS S.A. c|A. OSUNA Y CIA. S.C.A. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 8.847, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 en el salón de Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, cinco heladeras familiares distintos tipos de marca y colores nuevas, una mesa y seis sillas tipo inglés nuevas y una mesa y cuatro sillas tipo español nuevas. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710, Capital. La mercadería se entregará en el estado en que se encuentren y han sido exhibidos, no admitiéndose reclamos posteriores.

Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta Saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710 de 9 a 12 horas y retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 540.000 e. 11|11 Nº 32.865 v. 12|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "EXHORTO DE LA PLATA" BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA c|DROWELL S.R.L. s|ejecutivo", Expte. número 11.114, que el martillero Norberto Emilio Broggini rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en el local calle Talcahuano 479, C. Federal, la unidad Nº 3, del 2º piso al frente, del edificio calle Billinghurst 1454|56 entre las calles Paraguay y Mansilla Capital Federal, ocupada por el demandado señor Carlos A. Byrle y familia, que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño principal, toilet, habitación de servicio y baño de servicio, superficie cubierta propia: 80,46 m2, semicubierta 3,84 m2, balcón al frente 10,35 m2, total de la unidad funcional 94,65 m2, porcentual 7,39 por ciento (hay copia del plano de la unidad en el Expte.) forma parte de dicha unidad la octava parte indivisa (1|8) de la unidad complementaria número XIX ubicada en la planta baja, integrada por guardacoches, para uso exclusivo del consorcio, con entrada independiente por el 1456 de la misma calle que consta de 144,44 m2 cubiertos y 3,60 m2 semicubiertos, total 148,04 m2, porcentual 8,03 %. Además le corresponde el dominio de la unidad complementaria Nº XIII ubicada en el sótano destinada a baulera, superficie cubierta 2,64 m2, porcentual 0,17 %. Surgen deudas por O.S.N. al 5º Bimestre de 1980 por pesos 539.090 y municipales al 22.12|1980 por $ 1.185 757. Ambas sujetas a actualizaciones indexaciones y multas. Visitar la unidad de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal $ 62.888.006,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Marcos F Roca, secretario.

$ 990.000 e. 11|11 Nº 33.035 v. 12|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS TAR S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 8.315, que los martilleros Alberto H. Pinto y César M. Estevarena, rematarán el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas; en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, de la siguiente manera: Primer Ofrecimiento: La totalidad de los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan en block": a) Inmuebles: 1) Lote de terreno designado como Parcela 14 de la Manzana 22, Sección E, Circ. I, dominio inscp. en Nº 991|78, Partida 386, de Avellaneda, Superficie Total: 375 mts.2. — 2) Lote de terreno designado parcela 18a de la Manzana 23, Sección E Cir. I, dominio inscp. Nº 1797|78, Partida 420 de Avellaneda, Superficie total: 197,613 metros cuadrados. — 3) Lote de terreno designado como parcela 21, de la manzana 23, Secc. E, Circ. I, dominio inscripto en Nº 2461|77, Partida 423 de Avellaneda, Superficie total: 883 m2. — 4) Lote de terreno designado como Parcela 23. de la Manzana 23. Secc. E, Cir. I, dominio inscripto en Nº 1854|77, Partida 425 de Avellaneda, Superficie total: 194 85 m2. — 5) Lote de terreno designado como Parcela 1 de la manzana 34, Secc. E, Circ. I dominio inscripto en Nº 1842|79 Partida 637 de Avellaneda, Superficie total: 528,90 m2. — 6) Lote de terreno designado como Parcela 2 de la Manzana 34, Secc. E. Cir. I, inscripto dominio Nº 2065|74, Partida 638 de Avellaneda Superficie total: m2 1.160,7181. — La totalidad de estos inmuebles incluyen todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos. — b) Muebles: La totalidad de los bienes inventariados en autos por el Escribano inventariador a fs. 368|399 (con excepción de los detallados en el incidente de restitución de bienes promovido por Y.P.F.), entre los que merecen destacarse los siguientes: a) Un puente grúa de 25.000 toneladas, de 24 metros de luz, completo; una grúa Pórtico, pico de cigueña de 20 mts. pluma; una grúa móvil marca Granemoville; una plegadora de chapas marca Diamint; una guillotina marca Diamint; una máquina cilindradora de chapas, dos malacates grandes, tornos mecánicos marca Sprigfield, Wecheco; máquinas para soldar semi-automáticas marca Merle, motocompresor, agujereadoras, rectificadoras para soldadoras, máquinas de escribir, de calcular, escritorios, herramientas de todo tipo, gran cantidad de diversos repuestos para la industria naval, 2 motores marinos nuevos 2 embarcaciones semi-armadas; planchuelas de hierro; recortes; etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 6,50 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — 2º) Ofrecimiento de venta: Para el caso de no existir postores en la venta en "block" decretada precedentemente y luego de pasada media hora, se procederá a la venta de la siguiente manera: Inmuebles: a) Lotes Nº 18a, 21 y 23 de la manzana 23, Circ. I, Sección E. — Base de Venta: pesos 94.817.467. — b) Lote de terreno parcela 14, Manzana 22 de la Secc. E, Circ. I. — Base de Venta: $ 80.151.000. — c) Lote designado como parcela I, manzana 34, Secc. E., Circ. I. Base de Venta: $ 84.460.867. — d) Lote designado como parcela 2, de la manzana 34, Secc. E. Circ. I. Base de Venta: Pesos 3.452.000.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Selado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir pomicilio en Capital Federal. — Bienes Muebles: Todos los inventariados a fs. 368|99, con excepción de la ya antes anunciada, sin base en la forma dispuesta a fs. 480, con la salvedad de los bienes prendados cuyas bases están fijadas en autos y detallados en los correspondientes catálogos de venta. — Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Exhibición: Todos los bienes es exhibirán a partir del día 13; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 22; 23; 24; 25 de noviembre de 1982 de 10 hs. a 16 hs., en la calle Gral. Rivas Nº 175 y Espejo de la Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.400.000.— e. 8|11 Nº 32.314 v. 12|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|GESUALDI, VICTOR y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 7.029, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 10.30 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle César Díaz 5271, planta baja, Unidad 1, Capital Federal. Superficie cubierta 64,60 m2, total 82,29 m2. Ocupado según constancia de fs. 76. Adeuda Obras Sanitarias (fs. 44) A.B. y L. (fs. 33). Exhibición días hábiles 10 a 12 hs. Base: pesos 103.000.000. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 540.000 e. 11|11 Nº 33.027 v. 15|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "CATTOLI, MIGUEL s|quiebra s|incidente concurso especial promovido por CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA" (Expte. 2.025|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital, la planta industrial sita en la calle Castelli esquina Belgrano 790, ubicada en la ciudad y partido de Gral. San Martín (Villa Ampliación), Prov. de Buenos Aires, edificada en la parcela 13 D, de la manzana 56, con frente a la calle Castelli formando esquina a la de Belgrano, que consta de 22,60 mts. en su frente al Sud Este; 60,64 mts. en su otro frente al Sud Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Sud formada por la intersección de ambas calles; 26,50 mts. en el costado Nor Oeste, estando el costado Nor Este formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: partiendo de la línea del frente al Sud Este y en dirección al Nor Oeste 48,52 mts., luego hacia el Nor Este 0,60 mts. y luego nuevamente hacia el Nor Oeste hasta dar con la línea del fondo 15,12 mts. Superficie total: 1.633,76 m2. La superficie total aproximada de lo edificado: 1.569,37 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B. manzana 56, parcela 13 d. Partida Inmobiliaria 5.102. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 20|7|82: $ 24.676.000 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|82: $ 1.065.912. Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes como surge de autos y con maquinarias y otros elementos inventariados en el principal de la quiebra y que no se encuentran incluidos en la venta por pertenecer al activo de la quiebra. Base: $ 2.760.262.597 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 18, 19, 22, 23 y 24 de noviembre en el horario de 14 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 33 028 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GOLDFARB ROBERTO s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 133.051), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; exhibiéndose los mismos en la Avda. Calchaquí 2227, Km. 24.700 de ruta 2 en Florencio Varela, de la provincia de Buenos Aires, los días 11, 12 y 15 en el horario de 14 a 18 horas; los siguientes bienes: Una máquina fresadora-perforadora usada marca Kearney y Trecker Nº 1-9301, modelo Universal 1975, procedencia U.S.A, motor marca Kearney y Trecker Nº PX 126 (convencional) de 30 HP, equipada con los siguientes accesorios, equipo hidráulico lubricación forzada, mesa desplazable, tablero electrónico y de comando fresado hasta 150|180 mm, en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento. Una máquina fresadora usada marca Kearney y Trecker número 1-9302, modelo Universal 1975, procedente de U.S.A. con motor marca Kearney y Trecker Nº PX 243 (convencional) de 20 HP equipado con los siguientes accesorios, equipos hidráulico, tablero eléctrico y de comando a botonera en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Una máquina usada agujereadora-perforadora horizontal multihusillo marca Footburt Nº 16653 LH con motor marca Footburt Nº ZL 216 (convencional) de 40 HP, procedencia U.S.A. equipada con los siguientes accesorios, 10 husillos superiores y 32 husillos inferiores, equipos hidráulico y tablero de comando en perfecto estado de conservación y funcionamiento modelo de la máquina LH 1975 (convencional). Base pesos 317.289.158. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 960.000 e.11|1 Nº 33.033 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por dos días en autos; "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|FORCELLI JORGE ALBERTO y otro s|ejec. prendaria" Expte. nº 132.278|80; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 3 (tres) de diciembre de 1982 a las 11.30 horas en Echeverría 1218, Capital; El automotor marca Fiat 125 BT año 1978 motor 125 B T 038-784119; Chasis 125 DU 0663963. Patente C. 906.132. — Base pesos 20.806.176. — Al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. — Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe diariamente de lunes a viernes en el lugar del remate en el estado que se encuentra de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 120.000 e. 11|11 Nº 33.036 v. 12|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|HORMIGONERA BUENOS AIRES S.A. y otro s|ejecución prendaria, Expte. 219.551|32, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo viernes 26 de noviembre 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan modelo 75-111-A, Nº 4241—A—045—ARC. de Industria Argentina. — Accionado por motor Diésel marca Perkins Nº PA. 8100132 modelo 8V-540 de ocho cilindros, 160 C.V. a 2.300 r.p.m. — Capacidad de volteo recto 8.444 Kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 Kgs. — Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión; Transmisión Clark, tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. — Balde de una capacidad de carga de 2.15 m3. provisto de dientes. — Neumáticos 20.5 x 25 (12 telas). — Con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos. — Reloj cuenta horas. — Peso aproximado de la máquina 11.570 Kgs. — Contrapeso especial. — Base $ 596.460.986. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: A partir del 16|11|1982 en el horario de 9.00 a 12.00 horas días hábiles, en el lugar que se encuentra, calle Boulogne Sur Mer Nº 2538, Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.350.000 e. 11|11 Nº 33.024 v. 15|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S.A. s|Hipotecario", Expte. 244371, que el martillero público Luis Alberto Deseati, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Viamonte 1402, planta baja, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sotano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. Base al contado y al mejor postor. $ a. 690.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado. Adeuda por O.S.N. $ a. 1.774.822, por impuestos Municipales $ a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluido del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, parcela uno a.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional.

$ 1.650.000 e. 9|11 Nº 32.707 v. 15|11|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MIRANDA, PIO CARMELO S|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 167462, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 22 de noviembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Morón, localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano 101-302-65, aprobado por la Dirección de Geodesia como Lote 14. Manzana 382, con frente a la calle Rolland Nº 1441 entre las calles Bizet y Debussy y que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo o sea una Superficie Total de 300 m2, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 382; Parcela 14. Se trata de un inmueble con espacioso jardín en su frente y en su fondo y posee las siguientes comodidades: hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina (no instalada en su totalidad). — Ocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: $ 101.035.964. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 810.000.— e. 11|11 Nº 33.032 v. 12|11|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "S.A.I. SOC. AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. c|BAUMGERTNER, ALFONSO M. y otra s|Ej. Prend." (Expediente Nº 37908|82), que el martillero José Ignacio Moroni, rematará el día 24 de noviembre de 1982 a las 17 horas, en la calle Charcas 2980, Capital, lugar donde se exhibe y en el estado que se encuentra, el automotor marca Dodge, tipo chasis con cabina, modelo DP-800 197, del año 1972, motor marca Mercedes Benz Nº 34191210024520R, chasis marca Dodge Nº 238F00074F, Dominio M-094294. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 25.353.730. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 420.000.— e. 11|11 Nº 28.357 v. 12|11|82